INFORME AMBIENTAL No. 3 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI
R/L JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2971 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER MAP-LAR
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

PERIODO: 09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR: OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ

TUNJA, BOYACÁ

DICIEMBRE, 2025

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1. OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. GENERALIDADES 5
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4. INFORME AMBIENTAL 15
4.1. ACTIVIDADES Y GESTIONES AMBIENTALES REPORTADAS 15
4.1.1. DIAGNÓSTICO PAGA Y TRÁMITES AMBIENTALES 18
4.1.2. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA 19
4.1.3. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y ANEXOS 20
4.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA 22
4.2.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 22
4.2.1.1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 22
4.2.1.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA 23
4.2.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 25
4.2.2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 26
4.2.2.1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 26
4.2.2.2. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 30
4.2.2.3. MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y/O PELIGROSOS 32
4.2.2.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS 35
4.2.3. GESTIÓN HÍDRICA 37
4.2.3.1. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 37
4.2.3.2. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA 40
4.2.4. BIODIVERSIDAD 41
4.2.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL 41

4.2.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS 42
4.2.5.1. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL O CAMPAMENTOS 42
4.2.5.2. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y REDUCCIÓN DEL RUIDO 43
4.2.5.3. MANEJO MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 44
4.2.6. GESTIÓN SOCIAL 44
4.2.6.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 44
4.2.6.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 45
4.2.6.3. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 50
4.2.6.4. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 56
5. ANEXOS 57

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por el **CONSORCIO INTER MAP-LAR,** contiene el **INFORME AMBIENTAL No. 3 DE INTERVENTORÍA,** correspondiente a las actividades realizadas como parte del contrato de interventoría, y los compromisos del contratista en el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 – 08 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El contratista responsable es el **CONSORCIO PEB–JI,** quien se encargará de la ejecución de las obras y de la correcta implementación del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA** durante el tiempo del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades ejecutadas dentro del componente ambiental que tienen con fin **PREVENIR, MITIGAR, COMPENSAR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS** que el proyecto pueda generar sobre el entorno humano y natural, y dar a conocer a la entidad los procesos empleados en la consecución del objeto del contrato que existen dentro del lugar de ejecución del presente proyecto.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimento al **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)**
- Realizar el **REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS** dentro del **COMPONENTE AMBIENTAL.**
- Identificar los **PROCESOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS** que generan residuos con características peligrosas en la organización; con el fin de establecer lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrosos.
- Establecer las **MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL** para la mitigación de los impactos generados por los residuos líquidos.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. GENERALIDADES

En la **TABLA 1** se hace relación de la información general del proyecto:

Tabla 1. Información general del proyecto

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2971 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER MAP-LAR
NIT	901.978.204-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA	CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE INTERVENTORÍA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ

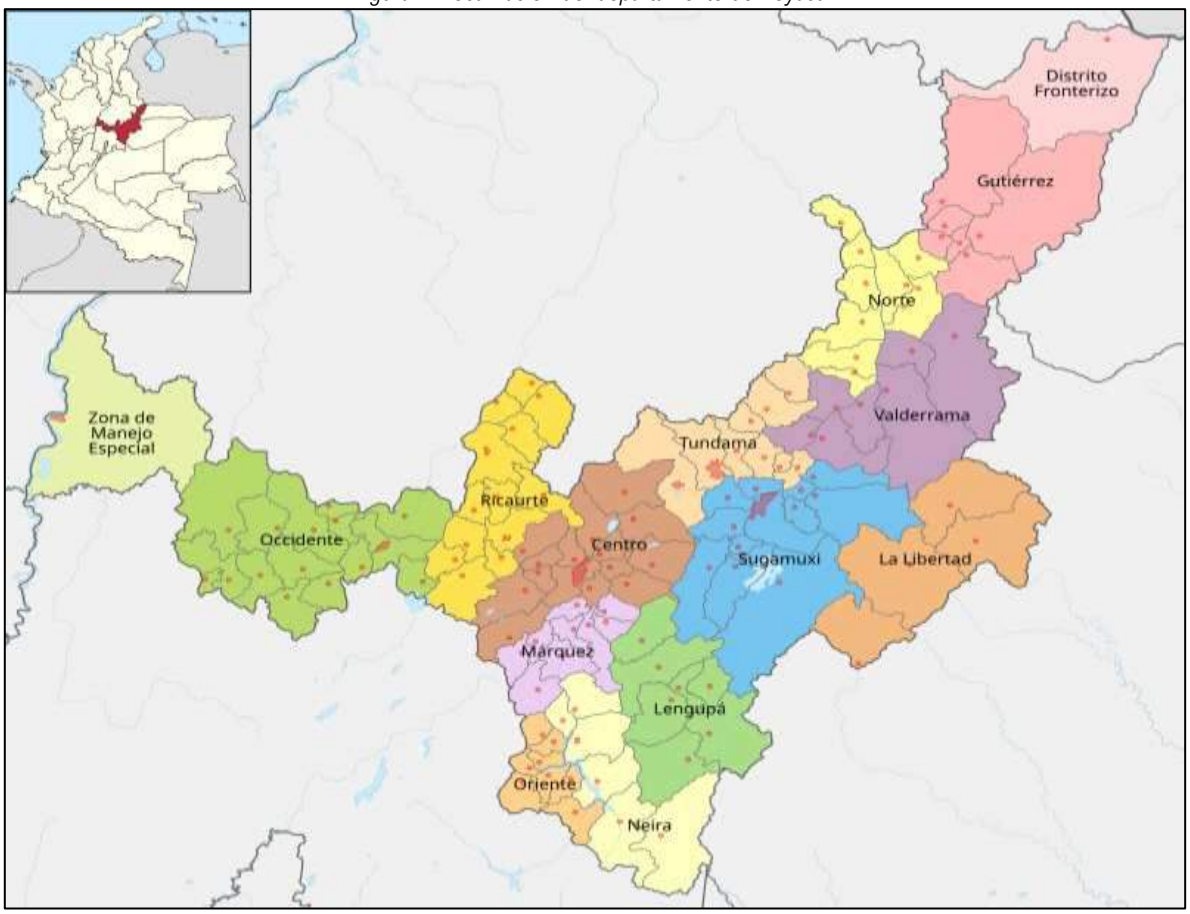
Fuente: Elaboración propia

3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, el cual está ubicado en el centro-este del país, en la región andina, contando con un total de 123 municipios de los cuales hacen parte de cada una de las 13 provincias del mismo. La información del sitio es la siguiente:

Altitud media: 2427 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 23.189 kms2
Población: 1.324.122 Hab
Coordenadas geográficas: 5°45'N y 73°06'O
La localización de sitio se puede encontrar en la *Ver figura 1.*

Figura 1. Localización del departamento de Boyacá



Fuente: Tomada de internet

El proyecto cuyo objeto tiene el **DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025,** la ubicación del puente a intervenir y el cual es alcance del presente plan es **PUERTO CONEJO DEL MUNICIPIO ALMEIDA.**

Tabla 2. Puntos de intervención

No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
1	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA	60BY06 CRUCE RUTA 6007 - GUANARES - SANTA ROSA - MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE
2	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE IBACAPI	5022688-PAUNA-RIO IBACAPI-ALTO DEL SALVAL
3	NORTE	SOATA	PUENTE PINZÓN	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME (CRUCE VÍA 55BY13)
4	VALDERRAMA	TASCO	PUENTE QUEBRADA CARBONERA	6103 PUENTE BLANCO - SANTA TERESA (CRUCE RUTA 64)
5	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE QUEBRADA LA ONDA	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
6	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LO BLANCO	64BY02 - EL ARBOLITO - CHITA - LA UVITA
7	OCCIDENTE	COPER	PUENTE QUEBRADA CHORRERA SECTOR EL PEÑÓN	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
8	OCCIDENTE	La Victoria	PUENTE SOBRE QUEBRADA NOPASAL	51075 QUIPAMA - LA VICTORIA
9	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	62BY01 MONIQUIRÁ - SANTA SOFIA - EL MUELLE
10	MÁRQUEZ	VIRACACHA	PUENTE JUYASIA	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIÉNEGA - RAMIRIQUÍ
11	MÁRQUEZ	TIBANA	PUENTE MOLINO	CRUCE RUTA 55- VENTAQUEMADA TURMEQUÉ-TIBANA
12	ORIENTE	ALMEIDA	PUERTO CONEJO	56BY07 BOQUERÓN DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VÍA 56BY04
13	OCCIDENTE	TUNUNGUA	PUENTE CANUTILLO	VÍA TUNUNGUA FLORIÁN
14	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE VEREDA SAN SEBASTIÁN	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA

No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
15	GUTIÉRREZ	GUACAMAYAS	PUENTE URAGON	55304 MIRAFLORES - SANTA ANA - CENTRO MORTIÑAL-CASIANO
16	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE ZAPOTE	60BY06-CRUCE TUTA 60-PIEDRA GORDA-LIMITES CON SANTANDER
17	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE TUNERA	D1553105-HONDA Y VOLCÁN-VEREDA LA ESPERANZA
18	LENGUPÁ	MIRAFLORES	PUENTE LA COLORADA	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES
19	OCCIDENTE	MARIPI	PUENTE LA PIACHE ZULIA MARIPI	60BY09-CRUCE RUTA6007-GUANARES-SANTA ROSA-MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE
20	LIBERTAD	PAYA	PUENTE RIO NEGRO	65BY01-1ALTO DEL OSO - PAYA - MORCOTE - LIMITES CON CASANARE (VÍA NUNCHIA)
21	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE QUEBRADA SISVACA	51660- AQUITANIA - SISCASA - MARAVILLAS
22	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE EL ATILLO	VEREDA LA CUBANA MUNICIPIO DE QUIPAMA SOBRE LA QUEBRADA EL BATÁN
23	SUGAMUXI	PESCA	PUENTE LA 66	D1554205-MUNICIPIO PESCA - SUANEME
24	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE LA BALSA	55BY09 CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO VARGAS
25	ORIENTE	GUAYATA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CHITAVITA	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA - GUATEQUE - GUAYATA
26	GUTIÉRREZ	GUICAN	PUENTE ROJO	D1524401 GUICAN-CHIRITANA - LOS PINOS - LA CUEVA - EL COCUY
27	NEIRA	GARAGOA	PUENTE QUIGUA	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -

No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
28	SUGAMUXI	FIRAVITOBA	PUENTE FLANDES	55BY08 PAIPA - TERMALES - PANTANO DE VARGAS - FIRAVITOBA
29	OCCIDENTE	SAN PABLO DE BORBUR	PUENTE SANTA BARABARA Matecaña	CRUCE RUTA 6007 - SANTA BARBARA - MUZO
30	CENTRO	TUTA	PUENTE SAN ANTONIO VEREDA RESGUARDO	55BY17 CRUCE TRAMO 5502 (RIO PIEDRA) - TUTA
31	NORTE	SAN MATEO	PUENTE ALFONSO	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME
32	LENGUPÁ	CAMPOHERMOSO	PUENTE QUEBRADA BLANCA	56BY05 CRUCE TRAMO 5608 - MACANAL - LOS CEDROS - QUEBRADA CHORRERON - CAMPOHERMOSO - PÁEZ
33	LIBERTAD	PISBA	PUENTE RIO PISBANO	65BY01 EL MORRO (LIMITES CON CASANARE) - LABRANZAGRANDE - ALTO DEL OSO - PISBA
34	SUGAMUXI	FIRAVITOBA	PUENTE LA RESACA	6102-FIRAVITOBA - SOGAMOSO
35	REGIÓN OCCIDENTE	PUERTO BOYACÁ	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LAS PAVAS, VEREDA LAS PAVAS	54113 LA CEIBA - GUANEGRO - PUERTO PINEDA - KM 14
36	DISTRITO ESPECIAL	CUBARÁ	PUENTE VEREDA EL CHUZCAL	15223010-01 CUBARA CHUSCAL GUALANDAY (CATEGORÍA 4: SIN CLASIFICAR)
37	CENTRO	OICATÁ	CRUCE TRAMO 5502 KISOKO-OICATA-CHIVATA	55BY14 CRUCE TRAMO 5502 (EL KIOSCO) - OICATA - CHIVATA
38	OCCIDENTE	CHIQUINQUIRÁ	PUENTE QUEBRADA NEGRA	52248 LA RAYA - LA VARELA
39	OCCIDENTE	CALDAS	PUENTE ANTONIO NARIÑO (PUENTE QUEBRADA PALMAR)	60BY01 NARIÑO - CALDAS
40	ORIENTE	TENZA	PUENTE OSPINA	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -
41	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE SECTOR LOS CHORROS	D1510606 VARELA - BRICEÑO

No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
42	LIBERTAD	LABRANZAGRANDE	LABRANZAGRANDE - EL MORRO -YOPAL	65BY01 EL MORRO (LIMITES CON CASANARE) - LABRANZAGRANDE - ALTO DEL OSO - PISBA
43	MÁRQUEZ	VIRACACHA	LA ISLA	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIÉNEGA - RAMIRIQUI
44	NEIRA	CHINAVITA	PUENTE OSO	50187 CHINAVITA - QUEBRADA EL OSO - FÁTIMA
45	MARQUES	RONDÓN	PUENTE TORNILLO	60BY20RO1 RONDÓN-BOLÍVAR-QUEBRADA SANTA ROSA (TERCIARIA)
46	OCCIDENTE	SAN MIGUEL DE SEMA	PUENTE DE LA QUEBRADA TIBOLI	60BY02 CRUCE RUTA 60 - RAMAL A SAN MIGUEL DE SEMA
47	MÁRQUEZ	CIÉNEGA	PUENTE SAN VICENTE	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIÉNEGA - RAMIRIQUI
48	RICAUTE	VILLA DE LEYVA	PUENTE RIO SÁCHICA	62BY01-MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE
49	VALDERRAMA	JERICÓ	PUENTE MAUSA	64BY01 ALTO DE SAGRA - SOCOTÁ - JERICÓ
50	LENGUPÁ	BERBEO	PUENTE EL CAIMÁN SOBRE LA QUEBRADA TOBASÍA	60BY21 CRUCE TRAMO 6009 - SEN EDUARDO
51	NEIRA	PACHAVITA	PUENTE EL DIVORCIO	D1551101 RAMAL A PACHAVITA
52	CENTRO	OICATÁ	PUENTE PIANONO - VOLCÁN	D1550027 EL VOLCÁN - CASA BLANCA
53	SUGAMUXI	MONGUA	PUENTE OICITA	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR
54	RICAUTE	TINJACÁ	PUENTE BELTRÁN	VEREDA PEÑAS DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ SOBRE EL RIO FUNZA
55	MÁRQUEZ	CIÉNEGA	PUENTE DELICIAS	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIÉNEGA - RAMIRIQUI
56	MÁRQUEZ	CIÉNEGA	PUENTE CEBADAL	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIÉNEGA - RAMIRIQUI

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
57	TUNDAMA	SANTA ROSA DE VITERBO	LA LAGUNA	VEREDA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO SOBRE EL RIO CHITICUY (CONTOGUO A VÍA NACIONAL 5503 DUITAMA- LA PALMERA)
58	NORTE	SATIVANORTE	PUENTE JUPA	D1572004 LIMITES - DATAL - JUPA
59	NEIRA	MACANAL	PUENTE QUEBRADA EL HATO	61BY08 GARAGOA - MACANAL
60	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE VDA LA HERRADURA	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
61	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE RIO UPIA	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61
62	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA MARTIN	62BY01 MONIQUIRÁ - SANTA SOFIA - EL MUELLE
63	TUNDAMA	CERINZA	PONTÓN VEREDA EL HATO	54161 TOBA -LAMBEDERO (CHITAL) - RIO ANIMAS - ESCUELA SAN VICTORINO - LA CENTRAL
64	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE GUADUAS QUEBRADA CUYA	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA
65	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LA CHARANCHILA	54755 CHITA - CADILLAL - EL MORAL
66	NEIRA	GARAGOA	PUENTE ENTRADA QUIGUA	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES
67	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE OLARTE	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61
68	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTE QUEBRADA FERMÍN	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE
69	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE SAN VICTORINO SALIDA MONTERO	D1508706 BELÉN - MONTERO -SAN VICTORINO
70	ORIENTE	ALMEIDA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CUYA	56BY07 BOQUERÓN DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VÍA 56BY04
71	SUGAMUXI	TÓPAGA	PUENTE LOS MOLINOS - LA MORRA	6103 PUENTE BLANCO SANTA TERESA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

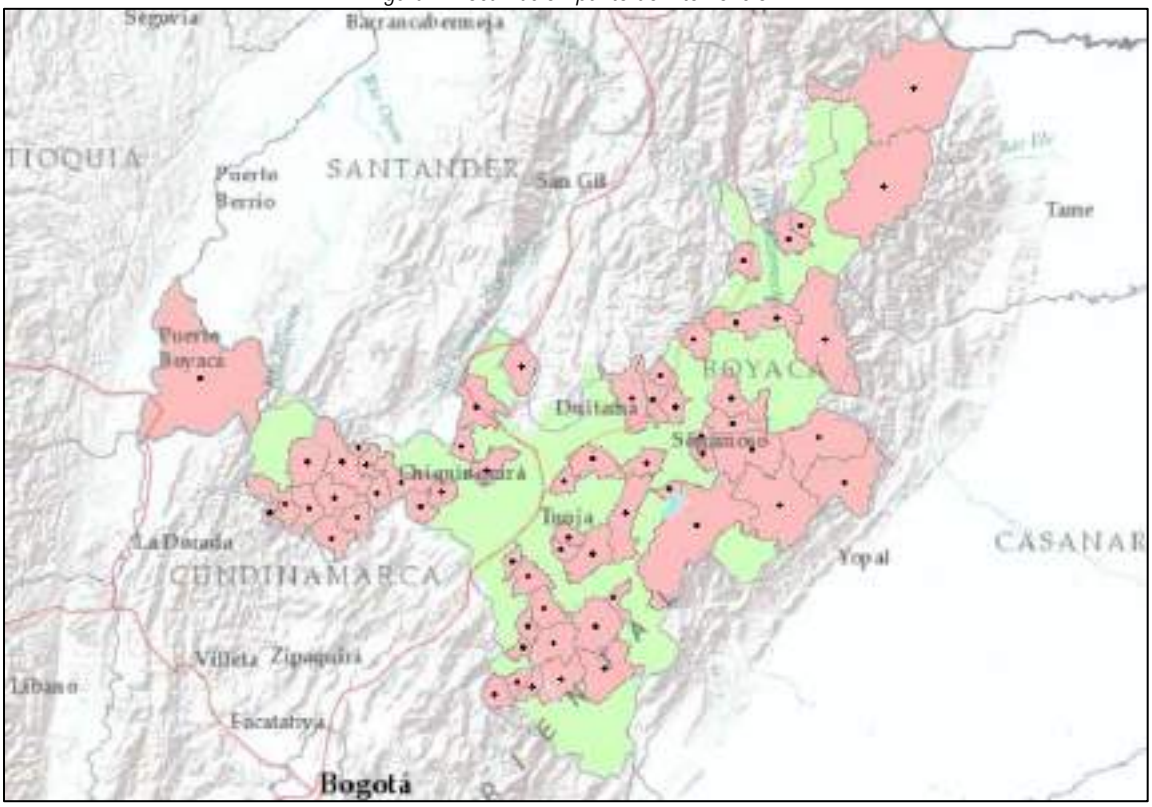
No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
72	OCCIDENTE	MUZO	PUENTE QUEBRADA LA PITA	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
73	RICAUTE	MONIQUIRÁ	PUENTE SICHA	D1546902-EL PARAÍSO - SAN CRISTÓBAL - EL MOLINO
74	RICAUTE	CHITARAQUE	RESGUARDO INDÍGENAS	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE
75	RICAUTE	VILLA DE LEYVA	PUENTE RIO LA MONITA	62BY01-MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE
76	MÁRQUEZ	VIRACACHA	PUENTE BICENTENARIO	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIÉNEGA - RAMIRIQUI
77	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN EL CURUBO VEREDA EL TOBAL	VEREDA TOBAL DEL MUNICIPIO DE TUTAZA SOBRE EL RIO MOCHAIRA
78	SUGAMUXI	TÓPAGA	PUENTE SECTOR PUENTE MOYAS	61BY05 RAMAL-MONGUÍ
79	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTE MILÁN ABAJO	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE
80	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE VÍA MARTÍNEZ PEÑA CERINZA	D1508706 - BELÉN - MONTERO -SAN VICTORINO
81	SUGAMUXI	CUITIVA	PUENTE DEL SINCHO	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61
82	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CACO	60BY07 OTANCHE - CORMAL - QUIPAMA
83	MÁRQUEZ	NUEVO COLON	PUENTE LA PLANCHA	55BY01 CRUCE RUTA 55 - VENTAQUEMADA - TURMEQUÉ - TIBANA
84	TUNDAMA	TUTAZA	VEREDA PÁRGUA QUEBRADA LOS CHORROS	VEREDA PARGUA MUNICIPIO DE TUTAZA SOBRE LA QUEBRADA LOS CHORROS
85	SUGAMUXI	MONGUÍ	PUENTE RIO MONGUÍ	61BY05-RAMAL-MONGUI
86	TUNDAMA	FLORESTA	PUENTE LA LAGUNA	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES
87	SUGAMUXI	GÁMEZA	PUENTE REYES	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA

No.	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
88	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN VEREDA LLANO DEL CARMEN QUEBRADA EL MUERTO	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES
89	SUGAMUXI	MONGUA	BARRIO SAN ANTONIO SALIDA LABRANZA GRANDE	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR
90	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE PUEBLITO BOYACENSE	MC10227 MUNICIPAL CARRETEABLE (TERCIARIA)

Fuente: Informe ambiental contratista

La localización de los sitios por municipio es la siguiente: *(Ver figura 2)*

Figura 2. Localización punto de intervención



Fuente: Informe ambiental contratista

4. INFORME AMBIENTAL

El presente documento elaborado por la interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR,** contiene el **INFORME AMBIENTAL No. 3 DE INTERVENTORÍA,** en cumplimiento de sus obligaciones contractuales revisa y verifica las gestiones realizas por el contratista **CONSORCIO PEB–JI,** entre el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, la interventoría revisó y evaluó las actividades desarrolladas por el contratista en el marco del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA**, verificando el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, la gestión documental ante las autoridades competentes y la implementación de las acciones de control ambiental en el área de influencia del proyecto.

El presente informe da cuenta del seguimiento realizado por la interventoría sobre las actividades ambientales ejecutadas en el periodo reportado, las cuales se relacionan a continuación con base en la información remitida por el contratista y la validación efectuada por la supervisión ambiental del proyecto.

4.1. ACTIVIDADES Y GESTIONES AMBIENTALES REPORTADAS

Durante el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025,** la interventoría realizó seguimiento a las actividades ambientales ejecutadas por el **CONSORCIO PEB–JI**, en el marco del **Contrato No. 2833-2025**, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** y demás obligaciones ambientales aplicables al proyecto.

Con base en la revisión del **INFORME PAGA N°3** y la verificación en campo, se gestionó el seguimiento diferenciado por puente, así:

- **PUENTE OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA**

La interventoría realizó seguimiento en campo a:

1. Continuación de las actividades constructivas
2. Aplicación de medidas ambientales correspondientes durante dichas actividades.
3. Verificación de manejo adecuado de residuos y control ambiental asociado a la intervención.

- **PUENTE PUERTO CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA**

La interventoría realizó seguimiento en campo a

1. Continuación de las actividades constructivas
2. Aplicación de medidas ambientales correspondientes durante dichas actividades.

3. Verificación de manejo adecuado de residuos y control ambiental asociado a la intervención.

- PUENTE QUIGUA – MUNICIPIO DE GARAGOA

La interventoría realizó seguimiento en campo a

4. Verificación de la ejecución de labores de limpieza y reconformación del cauce, enmarcadas dentro de acciones de gestión del riesgo.
5. Aplicación de medidas ambientales correspondientes durante dichas actividades.
6. Verificación de manejo adecuado de residuos y control ambiental asociado a la intervención.

- PUENTE MAUSA – MUNICIPIO DE SOCOTÁ

La interventoría realizó seguimiento en campo a:

1. Revisión y verificación del inicio de los trabajos constructivos, constatando la implementación inicial de las medidas ambientales establecidas en el PAGA.
2. Corroboración del avance en la elaboración de los diagnósticos ambientales para la formulación del PAGA y gestión de permisos.
3. Aplicación de las medidas ambientales establecidas en el PAGA en los frentes activos.
4. Seguimiento a las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Ambiental.
5. Desarrollo de jornadas de capacitación ambiental al personal de obra.
6. Verificación del abastecimiento de material pétreo proveniente de canteras autorizadas.
7. Disposición adecuada de RCD en sitios autorizados por el municipio.
8. Instalación y disponibilidad de kits antiderrames.
9. Uso permanente del punto ecológico.
10. Socialización del proyecto y del Plan de Manejo de Tránsito.
11. Instalación de vallas informativas.
12. Revisión de la documentación legal de vehículos y volquetas.
13. Disponibilidad y uso de unidades sanitarias.
14. Ejecución controlada de actividades de rocería.

- PUENTE LA BALSA – MUNICIPIO DE DUITAMA

La interventoría realizó seguimiento en campo a:

1. Revisión y verificación del inicio de los trabajos constructivos, evidenciando implementación inicial del PAGA.
2. Corroboración del avance en los diagnósticos ambientales para formulación del PAGA y gestión de permisos.

3. Inicio del trámite de permiso de ocupación de cauce ante Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ), dejando constancia de la documentación presentada para su radicación.
4. Desarrollo de mesas de trabajo con Corporación Autónoma Regional de Boyacá para revisión de requerimientos relacionados con ocupación de cauce, playas y lechos.
5. Aplicación de medidas ambientales del PAGA en el frente activo.
6. Seguimiento a actividades ambientales del proyecto.
7. Capacitaciones ambientales al personal.
8. Verificación de material pétreo de canteras autorizadas.
9. Disposición adecuada de RCD en sitios autorizados.
10. Instalación de kits antiderrames.
11. Uso de punto ecológico.
12. Socialización del proyecto y PMT.
13. Instalación de vallas informativas.
14. Revisión documental de vehículos y volquetas.
15. Disponibilidad de unidades sanitarias.
16. Ejecución controlada de rocería.

- PUENTE PINZÓN – MUNICIPIO DE SOATÁ

La interventoría realizó seguimiento en campo a:

1. Avance en la elaboración de diagnósticos ambientales para formulación del PAGA y gestión de permisos.
2. Socialización del proyecto y PMT en caso de activación del frente.

- PUENTE LO BLANCO – MUNICIPIO DE CHITA

La interventoría realizó seguimiento en campo a:

1. Avance en diagnósticos ambientales para formulación del PAGA y gestión de permisos.
2. Seguimiento a actividades ambientales generales.
3. Aplicación de medidas ambientales en caso de frente activo.
4. Verificaciones ambientales transversales (RCD, material pétreo, kits antiderrames, unidades sanitarias, documentación vehicular), conforme aplique.

- PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

La interventoría realizó seguimiento en campo a

1. Avance en diagnósticos ambientales orientados a la formulación del PAGA y gestión de permisos.

2. Seguimiento a actividades ambientales generales del proyecto.
3. Verificación de cumplimiento de medidas ambientales, en caso de intervención activa.

4.1.1. DIAGNÓSTICO PAGA Y TRÁMITES AMBIENTALES

En el marco del seguimiento al componente ambiental del contrato, la interventoría efectuó la **REVISIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL** del informe presentado por el **CONSORCIO PEB–JI**, correspondiente al **AVANCE EN LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** para los puntos de intervención:

- **PUENTE PINZÓN** (Municipio de Soata)
- **PUENTE LO BLANCO** (Municipio de Chita)
- **PUENTE QUEBRADA GUATOQUE** (Municipio de Santa Sofia)
- **PUENTE LA BALSA** (Municipio de Duitama)
- **PUENTE MAUSA** (Municipio de Socotá)

Con base en la documentación remitida por el contratista y las revisiones realizadas, la interventoría constata que se entregó de manera integral la estructuración del PAGA, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el **MANUAL AMBIENTAL DEL INVIAS**, e incorporando los correspondientes componentes y apartados técnicos, entre los que se incluyen:

Tabla 3. Revisión del PAGA

CONTENIDO DEL PAGA	OBSERVACIÓN
GENERALIDADES	Se revisó la inclusión de los objetivos, alcance, metodología empleada y marco legal aplicable, los cuales se ajustan a los requerimientos establecidos para este tipo de instrumentos de manejo ambiental
INFORMACIÓN DEL PROYECTO	Se constató la correcta identificación de los sitios de intervención y la descripción de las actividades constructivas a desarrollar, así como la determinación de la jurisdicción ambiental competente, correspondiente a **CORPOBOYACÁ** para los distintos puentes.
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA	Se verificó la presentación de la línea base ambiental, con información correspondiente a los medios abiótico, biótico y socioeconómico, lo cual permite establecer las condiciones ambientales de referencia previas al inicio de las obras.
EVALUACIÓN AMBIENTAL	Se revisó la identificación y clasificación de impactos ambientales potenciales, con la metodología aplicada y la descripción de los impactos más relevantes asociados a la ejecución del proyecto.

CONTENIDO DEL PAGA	OBSERVACIÓN
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	Se verificó la formulación de seis (6) programas ambientales enfocados en el control, mitigación y compensación de impactos negativos, enmarcados en los componentes de: gestión ambiental, actividades constructivas, gestión hídrica, biodiversidad, manejo de instalaciones, maquinaria y equipos, y gestión social.
PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES	Según lo expuesto por el contratista, se identificó la necesidad de gestionar **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS O PLAYAS**, dado que las intervenciones previstas contemplan obras duraderas en el lecho del cauce. Lo anterior, se verá previsto para los siguientes puentes: • **Puente Pinzón** (Municipio De Soata) • **Puente Lo Blanco** (Municipio De Chita) • **Puente Quebrada Guatoque** (Municipio De Santa Sofia) • **Puente La Balsa** (Municipio De Duitama) • **Puente Mausa** (Municipio De Socotá)
PLAN DE CONTINGENCIA	Se revisó la estructuración del plan de respuesta ante emergencias, que contempla la identificación de riesgos, las medidas de prevención y los procedimientos de actuación en caso de incidentes ambientales o situaciones de emergencia.
PRESUPUESTO AMBIENTAL	Se verificó la presentación del presupuesto detallado para la implementación del PAGA para los puentes, incluyendo la estimación de costos por actividad y por programa ambiental. Además de contemplar los **costos para el trámite del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos.**
CRONOGRAMA AMBIENTAL	Se revisó el cronograma general de implementación de medidas y el plan de capacitaciones y charlas ambientales dirigidas al personal de obra, el cual permitirá hacer seguimiento al cumplimiento del componente ambiental durante la ejecución.

Fuente: Informe ambiental contratista

4.1.2. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Como resultado del proceso de evaluación adelantado por la interventoría en el presente periodo, se analizó de manera integral la organización del documento, la consistencia de su contenido y su solidez técnica, evidenciándose que el PAGA se encuentra alineado con los criterios establecidos en el **MANUAL**

AMBIENTAL DEL INVIAS, y responde adecuadamente a las particularidades operativas y condiciones específicas de los frentes y áreas de intervención del proyecto.

Así mismo, se constató que el instrumento cuenta con el soporte administrativo y técnico necesario que permite identificar y seguir el proceso de su formulación, el cual se encuentra debidamente sustentado mediante intercambios formales con la autoridad ambiental competente (**CORPOBOYACÁ**), así como con las administraciones municipales que tienen injerencia en las actividades a ejecutar.

En criterio de la interventoría, el contenido presentado representa un progreso relevante en la atención de los compromisos ambientales derivados del contrato, por lo que se sugiere continuar con la revisión y ajuste periódico del PAGA, de acuerdo con el avance real de las obras y con las disposiciones o requerimientos adicionales que puedan ser formulados por la autoridad ambiental durante la etapa de ejecución.

El **DETALLE DE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PUENTES,** se presenta mediante la constancia de revisión y aprobación PAGA.

ANEXO 1. OFICIO - CIML-053. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE PINZÓN

ANEXO 2. OFICIO - CIML-054. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LO BLANCO

ANEXO 3. OFICIO - CIML-055. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

ANEXO 4. OFICIO - CIML-056. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LA BALSA

ANEXO 5. OFICIO - CIML-066. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA – PUENTE MAUSA

4.1.3. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y ANEXOS

En el marco del seguimiento al componente ambiental, la interventoría efectuó la **REVISIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL** de los soportes allegados por el contratista dentro del **INFORME AMBIENTAL – PAGA No.3,** correspondientes al periodo **09 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Los documentos presentados por el contratista fueron verificados en cuanto a **SU EXISTENCIA, VALIDEZ, CORRESPONDENCIA Y TRAZABILIDAD**, confirmando que los mismos respaldan las actividades y gestiones reportadas.

A continuación, se presenta la relación de anexos revisados, junto con la evaluación de la interventoría:

Tabla 4. Relación de anexos

ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENTIDAD / EMISOR	VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
Anexo 1	Oficio **CIML-053**– Constancia de revisión y aprobación paga - Puente Pinzón	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se presenta constancia de aprobación del PAGA por parte de la interventoría.
Anexo 2	Oficio **CIML-054**– Constancia de revisión y aprobación paga - Puente Lo blanco	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se presenta constancia de aprobación del PAGA por parte de la interventoría.
Anexo 3	Oficio **CIML-055**– Constancia de revisión y aprobación paga - Puente Quebrada Guatoque	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se presenta constancia de aprobación del PAGA por parte de la interventoría.
Anexo 4	Oficio **CIML-056**– Constancia de revisión y aprobación paga - Puente La Balsa	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se presenta constancia de aprobación del PAGA por parte de la interventoría.
Anexo 5	Oficio **CIML-066**– Constancia de revisión y aprobación paga - Puente Mausa	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se presenta constancia de aprobación del PAGA por parte de la interventoría.
Anexo 6	Oficio remitido por la Gobernación - S-2025-001744-INFDDIV	Gobernación de Boyacá	Documento revisado. Hace parte de la trazabilidad entregada para el trámite del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos del Puente La Balsa.
Anexo 7	Oficio-**CIML-048**- Solicitud de información para tramite de permiso de ocupación de cauce, playas y lechos	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se presenta oficio que hace parte de la trazabilidad del permiso de cauce de la Balsa. Donde se solicita la documentación para el trámite.
Anexo 8	OFI-I-023 Respuesta al oficio CIML-048	Contratista – Consorcio PEB-JI	Revisado. Se presenta la respuesta a la solicitud de la información que hace parte del trámite del permiso de ocupación de cauce.
Anexo 9	Oficio- **CIML-053** Aprobación documentación trámite permiso de cauce – La Balsa	Interventoría – Consorcio INTER MAP-LAR	Se entrega respuesta de la interventoría conforme a la documentación requerida para el trámite del permiso.
Anexo 10	Presentación mesa de trabajo N°1 – CORPOBOYACÁ	Contratista – Consorcio PEB-JI	Revisión conforme. Contiene información técnica ambiental de los puentes Pinzón, Lo Blanco y Quebrada Guatoque.

Fuente: Informe ambiental contratista

Se anexa el **CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 3**, mediante el cual la interventoría valida la conformidad del documento presentado por el contratista, en términos de estructura, contenido técnico y cumplimiento de los requerimientos contractuales y ambientales aplicables.

ANEXO 6. CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°3

En el marco del seguimiento ambiental, se anexa la certificación emitida por la interventoría, mediante la cual se deja constancia del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable, así como de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** correspondiente al periodo evaluado.

La certificación aplica para los siguientes puentes en los cuales se evidencia la implementación del PAGA:

- Puente Puerto Conejo
- Puente Ospina
- Puente Quigua
- Puente Mausa
- Puente La Balsa

Este documento constituye soporte del proceso de seguimiento, control y verificación ambiental, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales y la adecuada gestión ambiental del proyecto

ANEXO 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE PUERTO CONEJO

ANEXO 8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE OSPINA

ANEXO 9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUIGUA

ANEXO 10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE MAUSA

ANEXO 11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LA BALSA

4.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

4.2.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.2.1.1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista informa que, en cumplimiento de lo establecido en el **PAGA**, se conformó el **GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL**, con el objetivo de socializar los avances de obra y atender los impactos derivados del desarrollo del proyecto.

La reunión de conformación tuvo lugar el **13 DE NOVIEMBRE DE 2025**, y los integrantes del grupo son los siguientes:

Tabla 5. Integrantes del grupo de gestión ambiental

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lázaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

Fuente: Informe ambiental del contratista

Como soporte de la conformación del grupo de gestión ambiental, se presenta que mediante el **ANEXO 11. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL INFORME PAGA No. 3** el cual se evidencia la participación de los mismos.

4.2.1.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA

Durante el periodo, el contratista desarrolló actividades de capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto, en cumplimiento del PAGA. Estas charlas tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento sobre prácticas ambientales adecuadas dentro del área de intervención.

A continuación, se presenta lo realizado en cada uno de los puentes:

- **PUENTE LA BALSA:**

Los temas abordados fueron los siguientes

Tabla 6. Temas de capacitación

No.	TEMA	FECHA
1	Socialización del Plan de Adaptación de La guía ambiental	24/11/2025
2	Manejo de residuos de excavación	28/11/2025
3	Manejo de aguas superficiales	03/12/2025
4	Calentamiento global	05/12/2025

Fuente: Informe ambiental del contratista

- **PUENTE MAUSA:**

Los temas abordados fueron los siguientes

Tabla 7. Temas de capacitación

No.	TEMA	FECHA
1	Prevención de la contaminación del recurso hídrico	24/11/2025
2	Segregación y uso adecuado del punto ecológico	28/11/2025
3	Manejo de residuos de construcción y demolición - RCD	02/12/2025
4	Manejo de materiales de construcción	05/12/2025

Fuente: Informe ambiental del contratista

Figura 3. Charlas ambientales



Fuente: Informe ambiental del contratista

El contratista relaciona en su **ANEXO 12** del **INFORME PAGA No. 3,** la relación de la **ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES**, charlas realizadas durante el periodo del presente informe. Generando con ello soporte a lo ejecutado en obra.

4.2.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

El contratista menciona que, para el **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO** y considerando su alcance y magnitud, se realizó la **IDENTIFICACIÓN Y RECOPILACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES** aplicables establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL COLOMBIANA**, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas para la correcta ejecución del contrato. En este sentido, se presentaron las **GESTIONES, SOLICITUDES Y/O PETICIONES** efectuadas ante las autoridades competentes, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Es pertinente aclarar que, para las actividades previstas en el **PUENTE PUERTO CONEJO**, ubicado en el municipio de Almeida, **NO SE REQUIERE EL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS**, dado que las labores programadas corresponden únicamente a **ACCIONES DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN**, las cuales se encuentran amparadas bajo el componente de **GESTIÓN DEL RIESGO**. En su lugar, se debe contar con el **ACTA DE GESTIÓN DEL RIESGO** emitida a nivel municipal. Teniendo en cuenta que durante el periodo se dio inicio a las intervenciones en los puentes **MAUSA** Y **LA BALSA**, se realizó el análisis correspondiente para determinar la necesidad de gestionar permisos ambientales ante la autoridad competente para cada uno de los frentes de obra. Como resultado de esta revisión, se estableció que en el caso del **PUENTE LA BALSA** era obligatorio adelantar el trámite de permiso ambiental debido a la ejecución de los **MICROPILOTES**. En consecuencia, el contratista aportó el respectivo **RADICADO DE SOLICITUD DEL PERMISO** ante la corporación ambiental. A continuación, se presenta la **RELACIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS** para la obra, junto con su respectivo **ESTADO DE CUMPLIMIENTO**.

- <u>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PERMISOS Y DOCUMENTOS GENERALES</u>

La interventoría revisó los permisos y documentos aplicables a los frentes activos y otros frentes de intervención, asegurando la **CONFORMIDAD NORMATIVA Y TRAZABILIDAD DE INSUMOS**:

Tabla 8. Permisos requeridos

TIPO DE PERMISO	NÚMERO DE PERMISO	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de Almeida para la disposición de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – GARAGOA	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de GARAGOA para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%

TIPO DE PERMISO	NÚMERO DE PERMISO	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – DUITAMA	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de DUITAMA para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – SOCOTÁ	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de SOCOTÁ para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%
Permiso de ocupación de cauce, playas y lechos	Pendiente	Se cuenta con el trámite del permiso de ocupación de cauce para el PUENTE LA BALSA ante CORPOBOYACÁ bajo radicado **N°034278** del 24 nov 2025	0%
Materiales de construcción	Resolución N°11167 del 2023	TRITURADOS VALLE DE TENZA	100%
	Resolución N° 797 del 2009	CANTERAS DE COLOMBIA LA FONTANA S.A.S.	100%
Suministro de agua industrial	Resolución N°459 del 2015	Suministro de agua industrial – empresa de servicios públicos domiciliarios	100%

Fuente: Informe ambiental del contratista

Asimismo, los **SOPORTES DE LOS DIFERENTES PERMISOS Y GESTIONES AMBIENTALES** serán presentados en los **RESPECTIVOS PROGRAMAS AMBIENTALES**, en los cuales se detallará su trazabilidad y estado de avance, según aplique en el periodo evaluado.

4.2.2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.2.1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo, el contratista ejecutó actividades correspondientes al frente de obra, lo cual requirió la implementación del **MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES**, garantizando su uso eficiente y conforme con las disposiciones del PAGA.

Es importante aclarar que para el periodo las actividades constructivas se estaban desarrollando en; **PUENTE PUERTO CONEJO, PUENTE QUIGUA Y PUENTE OSPINA.** A fin de presentar a detalle las actividades se presenta a continuación por puente las acciones implementadas.

La interventoría revisó la documentación ambiental de las canteras proveedoras y certificó la correcta ejecución de las actividades constructivas.

Tabla 9. Actividades constructivas

No.	NOMBRE	ACTIVIDADES
1	PUENTE PUERTO CONEJO	• Configuración y compactación subrasante cbr=95% • Transporte de material de afirmado y/o granular suelto (medido en banco) después de 5 km • Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para subbase granular (incluye acarreo libre hasta 5km) • Enrocado para protección de estructuras en ríos • Desmonte de viga - columna en madera puentes. (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)
2	PUENTE OSPINA	• Localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial
3	PUENTE QUIGUA	• Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad. (incluye acarreo libre hasta 5 km). • Limpieza de pontones y box culvert, incluye rectificación de descoles con retiro de sobrantes y obstáculos. (incluye acarreo libre hasta 5 km). • Localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial • Limpieza de cunetas revestidas con rectificación de salidas y descoles, incluye retiro de sobrantes fuera de la zona de vía (incluye acarreo libre de 5 km).
4	PUENTE MAUSA	• Limpieza abrasiva para estructura metálica con chorro de arena (SAND BLASTING). (incluye arena)
5	PUENTE LA BALSA	• Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad. (incluye acarreo libre hasta 5 km). • Limpieza de pontones y box coulvert, incluye rectificación de descoles con retiro de sobrantes y obstáculos. (incluye acarreo libre hasta 5 km). • Localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial

Fuente: Elaboración propia

Los **MATERIALES PÉTREOS** utilizados durante el desarrollo del proyecto fueron suministrados por las canteras **TRITURADOS VALLE DE TENZA** y **CANTERAS DE COLOMBIA LA FONTANA S.A.S.**, para lo cual se presentan los **DOCUMENTOS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES** que respaldan la legalidad de la extracción, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las actividades constructivas.

Tabla 10. Documentos ambientales cantera

CANTERA	LICENCIA AMBIENTAL	TITULO MINERO	RUCOM
TRITURADOS VALLE DE TENZA	Resolución N°11167 del 2023	N° 00214-15	Vigente
OBSERVACIÓN			
Se presenta que la cantera hace parte de la lista de titulares mineros			
CANTERA	LICENCIA AMBIENTAL	TITULO MINERO	RUCOM
CANTERAS DE COLOMBIA LA FONTANA S.A.S.	Resolución N°797 del 2009	N°IF5-14171	Actualización
OBSERVACIÓN			
El RUCOM presentado actualmente está en proceso de actualización por la cantera			

Fuente: Informe ambiental del contratista

Durante el periodo objeto de seguimiento se presentó el **SUMINISTRO Y TRASLADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN HACIA LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA,** situación que implicó la adopción de medidas de manejo ambiental orientadas al control de emisiones de material particulado derivadas de su cargue, transporte y manipulación.

Dichas acciones tuvieron como finalidad reducir la dispersión de polvo y prevenir afectaciones sobre el entorno físico y la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto.

De igual forma, la interventoría realizó el **SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS,** constatando que estas se desarrollaron conforme a lo planificado, bajo condiciones controladas y en cumplimiento de las medidas ambientales definidas, garantizando así la prevención de impactos adversos al medio ambiente y evitando molestias a la población vecina.

Figura 4. Desarrollo de actividades constructivas





Fuente: Registro propio

De igual manera, es importante señalar que el **MATERIAL PÉTREO INGRESADO A LA OBRA FUE UTILIZADO DE MANERA OPORTUNA**, evitando su acopio prolongado en el sitio. En los casos en que fue

necesario realizar un **ALMACENAMIENTO TEMPORAL**, el material **SE MANTUVO DEBIDAMENTE CUBIERTO CON PLÁSTICO NEGRO**, medida que permitió **CONTROLAR LA DISPERSIÓN DE PARTÍCULAS Y PREVENIR EL ARRASTRE OCASIONADO POR FACTORES CLIMÁTICOS**.

Figura 5. Manejo de materiales de construcción



Fuente: Registro propio

4.2.2.2. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

Durante el periodo, se realizó seguimiento a la instalación de **SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA E INFORMATIVA** en los frentes de trabajo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad tanto para el personal como para la comunidad universitaria.

Entre los elementos implementados se destacan:

- Demarcación del área de trabajo
- Señalización de inicio y fin de obra
- Señalización informativa en accesos y zonas intervenidas

Figura 6. Instalación de señalización



Fuente: Informe ambiental del contratista

Las intervenciones realizadas correspondieron únicamente al **PUENTE PUERTO CONEJO, PUENTE OSPINA, PUENTE QUIGUA, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA**. Como medida de seguridad, se implementó **LA SEÑALIZACIÓN NECESARIA PARA RESTRINGIR EL ACCESO AL SITIO**, y se dispusieron **MATERIALES FÍSICOS COMO OBSTÁCULOS**, los cuales serán retirados una vez finalicen las actividades, asegurando la normalización del tránsito y la protección del área intervenida.

Figura 7. Instalación de señalización







Fuente: Registro propio

4.2.2.3. MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y/O PELIGROSOS

Para el desarrollo del proyecto, se identificó la necesidad de implementar un **MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS** generados en la obra. Con este fin, se instaló un **PUNTO ECOLÓGICO**, cumpliendo con lo establecido en la **RESOLUCIÓN 2184 DE 2019**, que establece la existencia de áreas diferenciadas para la disposición de residuos **APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y ORGÁNICOS**. La segregación se realiza directamente en la fuente, garantizando un manejo eficiente de los materiales.

Figura 8. Seguimiento a puntos ecológicos



Fuente: Registro propio

El contratista hace mención que la **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS** se realiza a través de la empresa prestadora del servicio público domiciliario correspondiente a la zona. Estos residuos son almacenados temporalmente en el área dispuesta para tal fin dentro del recinto.

Con el fin de garantizar un **ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA**, el contratista ha implementado **JORNADAS DE ORDEN Y ASEO**. Estas jornadas buscan optimizar la gestión desde la generación hasta la disposición final de los residuos, y prevenir la permanencia de elementos o residuos en zonas no autorizadas.

Figura 9. Jornadas de orden y aseo





Fuente: Informe ambiental del contratista

Con base en las actividades ejecutadas y en la verificación realizada en campo, la interventoría constata que durante el periodo evaluado se llevó a cabo el retiro de la estructura existente del **PUENTE PUERTO CONEJO**, ubicado en el municipio de **ALMEIDA**, conforme a lo reportado por el contratista.

Así mismo, se evidenció que los **RESIDUOS Y ELEMENTOS DERIVADOS DEL DESMONTAJE** fueron entregados a un habitante del sector para su aprovechamiento, procedimiento que quedó debidamente soportado mediante el correspondiente registro de entrega, permitiendo la trazabilidad administrativa de la gestión realizada.

La interventoría verificó que las labores de **RETIRO Y ENTREGA DEL MATERIAL** se desarrollaron de forma ordenada, planificada y acorde con los lineamientos establecidos, garantizando un manejo adecuado de los elementos retirados.

Figura 10. Retiro de estructura existente puente Puerto Conejo – Municipio de Almeida



Fuente: Registro propio

En constancia a la entrega del material, se presenta por parte del contratista en su **INFORME AMBIENTAL N°3 MEDIANTE EL ANEXO 13.** El certificado con la relación del material.

4.2.2.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS

El contratista informa que, con relación al **MANEJO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)**, se llevó a cabo la **DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EXCEDENTE** en áreas **DESIGNADAS POR EL MUNICIPIO**, contando con la **APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**. Cabe resaltar que, dentro del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, no se cuenta con sitios avalados por la autoridad ambiental para el desarrollo de esta actividad (sitios de disposición final o escombreras).

Para el **MANEJO ADECUADO DE LOS RCD**, se implementaron **MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS**, orientadas a **EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y MINIMIZAR LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE EL ENTORNO**. Asimismo, el **MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS** se realizó conforme a lo establecido en la **RESOLUCIÓN 1257 DE 2021**, por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos de construcción y demolición en el país. Durante el periodo evaluado, se generó material clasificado como **RCD**, el cual fue trasladado al sitio autorizado para su disposición final, durante el periodo se habilitaron distintos sitios para el manejo de estos residuos, además para el periodo únicamente se contó con el retiro en **PUENTE LA BALSA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.** conforme a la siguiente información:

Tabla 11. Información sitio de disposición final

PUENTE PUERTO CONEJO – ALMEIDA		
SITIO	DIRECCIÓN	TIPO
Predio rural Santa Cecilia	Santa Cecilia Vda Yavir	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
PUENTE QUIGUA – GARAGOA		
Predio José Daza	Vereda Hipaquira con N° MATRICULA 078-33475	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
PUENTE MAUSA – SOCOTÁ		
SITIO	DIRECCIÓN	TIPO
Predio Municipio de Socotá	Predio ubicado en el sector GUANCHIQUE vereda Guarca	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
PUENTE LA BALSA – DUITAMA		
SITIO	DIRECCIÓN	TIPO
Predio Alberto Camargo	Vereda san Lorenzo de abajo sector puente la balsa del municipio de Duitama	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Fuente: Informe ambiental del contratista

Los residuos de construcción y demolición generados fueron trasladados al sitio descrito, autorizado por la Alcaldía Municipal, como se muestra a continuación:

Figura 11. Manejo de RCD





Fuente: Registro propio

En soporte de lo anteriormente expuesto, se anexan los documentos que acreditan la correcta gestión, entrega y disposición de los residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución del proyecto. En el **ANEXO 14** se incluye la documentación correspondiente al sitio autorizado para el **APROVECHAMIENTO DE RCD EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA**, mientras que los **ANEXOS 15 y 16** contienen los **CERTIFICADOS EMITIDOS POR LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES** que avalan la disposición de residuos de construcción y demolición en los municipios de **GARAGOA Y SOCOTÁ**, respectivamente. De igual forma, el **ANEXO 17** presenta la documentación del sitio autorizado para el **APROVECHAMIENTO DE RCD EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA**, y el **ANEXO 18** corresponde al **CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA DE DUITAMA**, mediante el cual se respalda la disposición de dichos residuos. A continuación, se presenta la cantidad de RCD presentada por el contratista:

Tabla 12. Cantidad de RCD

PUENTE	CANTIDAD	PERIODO
PUERTO CONEJO	2,82 m^3	09 octubre al 08 noviembre de 2025

Fuente: Informe ambiental del contratista

4.2.3. GESTIÓN HÍDRICA

4.2.3.1. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

El contratista informa que, con relación al **MANEJO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS**, el contratista dispone de una **UNIDAD SANITARIA** destinada al uso del personal del proyecto. Esta unidad se encuentra **CONECTADA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO**, garantizando la disposición adecuada de los efluentes. Se observa que el contratista **ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA UNIDAD EN CONDICIONES HIGIÉNICAS**, asegurando su aseo y el suministro de los elementos necesarios para su correcta utilización.

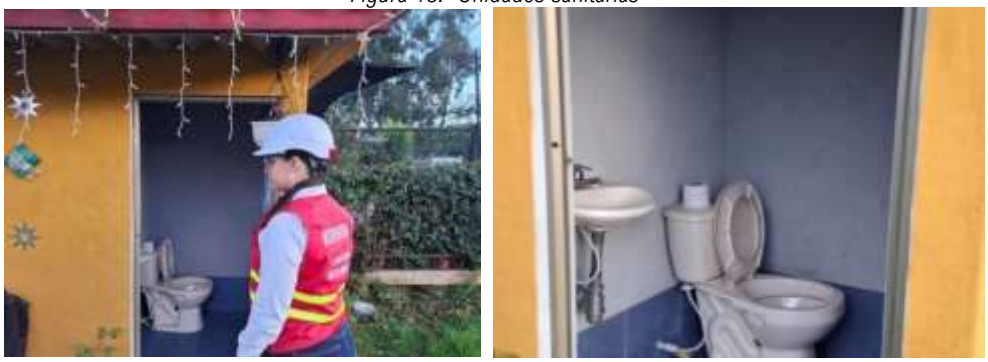
Figura 12. Unidad sanitaria



Fuente: Registro propio

Asimismo, desde la interventoría se verifica que, dentro de las obligaciones del programa ambiental, **ESTÁ PROHIBIDO EL LAVADO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO (AID)**. Durante el periodo del presente informe **NO SE HAN PRESENTADO DERRAMES DE SUSTANCIAS O RESIDUOS LÍQUIDOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN**, y se constata que se realizan controles periódicos sobre el estado de los equipos y la maquinaria mediante **PREOPERACIONALES DE OBRA**, con el fin de prevenir incidentes o derrames que puedan afectar el entorno. Durante este periodo, la interventoría también verificó el **PRÉSTAMO DE UNA UNIDAD SANITARIA ADICIONAL EN EL PUENTE QUIGUA, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA**, utilizada por el personal que desarrollaba actividades en este sector.

Figura 13. Unidades sanitarias



Fuente: Registro propio

Como soporte de estas actividades, se presenta la documentación incluida en el **ANEXO 19, 20 Y 21** del **INFORME PAGA No. 3,** el **CERTIFICADO DE PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE QUIGUA, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA.**

Durante el periodo de seguimiento, la interventoría verificó que el contratista realizó la gestión correspondiente para la disposición de unidades sanitarias destinadas al desarrollo del proyecto. En este sentido, se evidenció que dichas unidades cuentan con el respectivo **CERTIFICADO DE PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA**, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco del proyecto en los siguientes puentes:

PUENTE CONEJO

Tabla 13. Préstamo unidad sanitaria

PUENTE	LUGAR	PROPIETARIO	FECHA
PUERTO CONEJO	Vereda Yavir	Cristóbal Martin	09 de septiembre del 2025

Fuente: Elaboración propia

PUENTE OSPINA

Tabla 14. Préstamo unidad sanitaria

PUENTE	LUGAR	PROPIETARIO	FECHA
PUERTO OSPINA	Vereda Alogrande	Anita Bautista Martínez	13 de octubre del 2025

Fuente: Elaboración propia

PUENTE QUIGUA

Tabla 15. Préstamo unidad sanitaria

PUENTE	LUGAR	PROPIETARIO	FECHA
PUERTO QUIGUA	Villa de los Alpes	Luz Mery Bermúdez	23 de noviembre del 2025

Fuente: Elaboración propia

PUENTE MAUSA

Tabla 16. Préstamo unidad sanitaria

PUENTE	LUGAR	PROPIETARIO	FECHA
PUERTO MAUSA	Vereda Peña blanca	Nohema Panqueva	24 de noviembre del 2025

Fuente: Elaboración propia

PUENTE LA BALSA

Tabla 17. Préstamo unidad sanitaria

PUENTE	LUGAR	PROPIETARIO	FECHA
PUERTO LA BALSA	Duitama – Vereda la balsa	Martha patricia Cárdenas	24 de noviembre del 2025

Fuente: Elaboración propia

De manera preventiva, se observa que en cada punto de trabajo **EL CONTRATISTA DISPONE DE KITS ANTIDERRAMES**, destinados a la atención inmediata de emergencias por derrames de sustancias. Hasta

la fecha, **NO SE HAN REGISTRADO INCIDENTES QUE HAYAN REQUERIDO EL USO DE ESTOS KITS**, lo cual se encuentra verificado por la interventoría.

Figura 14. Kits antiderrames



Fuente: Registro propio

4.2.3.2. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó las acciones implementadas por el contratista para **PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA** en el marco de las actividades del proyecto. Se revisó el cumplimiento de la normativa aplicable y la correcta gestión de los permisos ambientales necesarios para cada intervención, asegurando que las obras se desarrollen bajo criterios de **MITIGACIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL** Con relación a los puentes evaluados:

- **PUENTE OSPINA – TENZA Y PUENTE MAUSA – SOCOTÁ:** Durante el periodo evaluado no se efectuaron actividades de limpieza ni reconformación de cauce que requirieran la generación de Acta por Gestión del Riesgo, por lo que no se implementaron intervenciones sobre los cauces asociados a estas estructuras. Las actividades programadas se enmarcan bajo un enfoque de gestión del riesgo, considerando que las obras proyectadas son de carácter temporal y con fines de mitigación, orientadas a la reducción de riesgos identificados en las zonas de influencia.

- **PUENTE QUIGUA:** debido al estado actual del cauce y a las alteraciones evidenciadas en el flujo hidráulico, las cuales han generado afectaciones en los taludes laterales del puente favoreciendo procesos de socavación, se tiene previsto realizar **ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE**. En este sentido, las intervenciones se plantean bajo el **ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO**, considerando que las obras no corresponden a intervenciones permanentes, sino que buscan **MITIGAR EL RIESGO IDENTIFICADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PUENTE**. De acuerdo con lo anterior, el contratista informa que se radicó ante la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)** EL **INFORME DE INTERVENCIONES EN CAUCE POR GESTIÓN DEL RIESGO**, mediante **RADICADO DE ENTRADA NO. 2025ER14710 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

- **PUENTE LA BALSA – DUITAMA:** Se dio continuidad con las gestiones adelantadas para la intervención del cauce, se dio inicio al **TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS** ante

CORPOBOYACÁ con el propósito de contar con la autorización correspondiente para la ejecución de las actividades previstas en la zona de influencia del puente.

De manera complementaria, la interventoría verificó que el **SUMINISTRO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO** se realiza a través de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA**, la cual efectúa la venta de agua en bloque a la empresa **ANGIE RODRÍGUEZ INGENIERÍA AMBIENTAL**, encargada de su distribución mediante carrotanque.

El suministro cuenta con **PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA**, conforme a la siguiente información:

Tabla 18. Información del suministro de agua

PERMISO	OBJETO	OBSERVACIONES
Resolución N° 459 del 19 de agosto de 2015	Por medio de la cual se otorga concesión de aguas Exp. C.A 019-15	El suministro se realiza mediante intermediario autorizado que presta el servicio con carrotanque.

Fuente: Informe ambiental del contratista

4.2.4. BIODIVERSIDAD

4.2.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL

Durante el presente periodo, se verificó la ejecución de **ACTIVIDADES DE DESCAPOTE** en las zonas aledañas a los **PUENTE LA BALSA** las cuales se realizaron en el marco de las obras del proyecto. De acuerdo con lo observado por la interventoría, las acciones se desarrollaron bajo criterios de control ambiental, conforme a las siguientes consideraciones:

- Las labores de descapote se efectuaron únicamente en las áreas estrictamente necesarias para el desarrollo de las actividades constructivas, evitando la intervención de zonas no requeridas.
- La actividad se realizó de forma manual, con el fin de prevenir afectaciones a las estructuras existentes, redes de servicios públicos y demás elementos sensibles dentro del área de influencia directa.
- Se descarta el uso de métodos de quema para la remoción del material vegetal, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- El material resultante del descapote fue acopiado temporalmente en zonas aledañas, permitiendo su descomposición natural y favoreciendo la formación de suelos con alto contenido de materia orgánica.

Se verificó además que **NO SE DEJÓ MATERIAL SOBRE LA VÍA NI EN ZONAS DESTINADAS AL TRÁNSITO VEHICULAR O PEATONAL**, manteniendo el orden y la seguridad en el área de trabajo.

Figura 15. Manejo de descapote Puente Quigua y Puente Ospina



Fuente: Informe ambiental del contratista

4.2.5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.2.5.1. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL O CAMPAMENTOS

En el marco de la supervisión realizada por la interventoría, se verificó que el contratista dispone de un SITIO DESTINADO AL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES, especialmente aquellos que NO PUEDEN EXPONERSE A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS O DE SEGURIDAD DEL ENTORNO. Dicho espacio se encuentra ubicado en un PREDIO ALEDAÑO AL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. La interventoría constató que el área de acopio MANTIENE JORNADAS PERIÓDICAS DE ORDEN Y ASEO, lo cual contribuye al ADECUADO USO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES, evitando la generación de impactos ambientales negativos. Durante el periodo evaluado NO FUE NECESARIA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ADICIONALES en el sitio de acopio, dado que este cumple con las condiciones requeridas para su operación. Asimismo, se verificó que, en caso de requerirse SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, estos se ubican de manera estratégica, garantizando que NO GENEREN AFECTACIONES AL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID) ni interfieran con las actividades del proyecto.

Figura 16. Almacenamiento temporal



Fuente: Informe ambiental contratista

4.2.5.2. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y REDUCCIÓN DEL RUIDO

En cumplimiento del **PROGRAMA DE MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y REDUCCIÓN DEL RUIDO**, la interventoría verificó que los **VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE INGRESAN AL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO** cuenten con la **DOCUMENTACIÓN VIGENTE** que certifique el cumplimiento de los **LÍMITES PERMITIDOS DE EMISIÓN DE GASES**, conforme a la normatividad ambiental y de tránsito vigente.

Durante el presente periodo se registró el **ingreso y operación de volquetas** destinadas al **suministro de materiales** y al **retiro de residuos de construcción y demolición (RCD)**, así como el uso de **MAQUINARIA AMARILLA** para la ejecución de las actividades constructivas. A continuación, se presenta la relación de los vehículos utilizados y la información correspondiente a su **REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA.**

Tabla 19. Información vehículos – Revisión técnico-mecánica

VEHÍCULO	CLASE	VIGENCIA RTM				
		EXPEDIDA	No.	DÍA	MES	AÑO
GKE285	VOLQUETA	CDA LOS CENTAUROS S.A.S.	183960249	16	09	2026
TPB163	VOLQUETA	CDA VALLE DE TENZA GARAGOA	154275826	30	09	2026
QFL272	VOLQUETA	CDA VALLE DE TENZA GARAGOA	182656699	21	07	2026
MQM381	CAMIÓN	CDA VALLE DE TENZA GARAGOA	180191079	18	03	2026

Fuente: Informe ambiental del contratista

Como parte de las acciones de control ambiental, la interventoría verificó la **DOCUMENTACIÓN DE LAS VOLQUETAS Y DEL CARROTANQUE ENCARGADO DEL SUMINISTRO DE AGUA**, así como la **DOCUMENTACIÓN DEL OPERADOR**, incluyendo la **REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA (RTM), EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)** y la **TARJETA DE PROPIEDAD**.

4.2.5.3. MANEJO MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo de referencia, el contratista informa que se realizaron actividades de manejo y control sobre la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra, con el fin de **CORROBORAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO**, **PREVENIR DERRAMES DE ACEITE U OTRAS SUSTANCIAS** y garantizar que cumplan con los requisitos necesarios para su operación segura. Para ello, se llevaron a cabo **INSPECCIONES PREOPERACIONALES A LOS VEHÍCULOS** Y **REVISIONES DE HERRAMIENTAS MANUALES**, asegurando la operatividad y seguridad en obra. Como soporte de estas actividades, se presenta la documentación incluida en el **ANEXO 22** del **INFORME PAGA No. 3**, las **INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES EN OBRA**, evidenciando las acciones ejecutadas durante el periodo.

4.2.6. GESTIÓN SOCIAL

4.2.6.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo de referencia, el contratista informa que se cuenta con un mecanismo en obra para la **RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESPUESTA DE PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)** que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto.

No obstante, debido al **BAJO FLUJO DE POBLACIÓN EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**, **NO SE RECIBIERON PQRS** durante este periodo.

4.2.6.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el periodo de referencia, el contratista informa que se realizó la **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS CIERRES VIALES PROGRAMADOS** en el municipio de **ALMEIDA**, el día **05 DE NOVIEMBRE DE 2025**, con la **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL**. Este espacio permitió informar sobre el **ALCANCE DEL PROYECTO, LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y LOS CIERRES PREVISTOS**, promoviendo la transparencia y el relacionamiento con la comunidad. La interventoría participó activamente en la jornada, garantizando el **SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**, y constatando que se levantó el **ACTA CORRESPONDIENTE** como evidencia del desarrollo del encuentro. Se da relación de la socialización de los proyectos en los siguientes puentes:

PUENTE QUIGUA - GARAGOA:

- El **19 DE NOVIEMBRE DE 2025** la interventoría verificó la realización de la socialización inicial del proyecto con la comunidad del municipio de Garagoa, en la cual se expuso el alcance de la intervención, las actividades constructivas previstas y el manejo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el punto de intervención.

Figura 17. Socialización proyecto de obra



Fuente: Registro propio

PUENTE OSPINA - TENZA:

- El **20 DE NOVIEMBRE DE 2025** se constató la ejecución de la socialización inicial del proyecto con el municipio de Tenza y la comunidad de La Capilla, en la cual se presentó el alcance del proyecto, las actividades constructivas previstas y la implementación del PMT.

Figura 18. Socialización proyecto de obra – Puente Ospina




Fuente: Informe ambiental contratista

- El **04 DE DICIEMBRE DE 2025** se realizó una segunda socialización con la comunidad, orientada a evaluar la viabilidad de los cierres programados en el punto de intervención, actividad verificada por la interventoría.

Figura 19. Socialización proyecto de obra



Fuente: Informe ambiental contratista

PUENTE LA BALSA - DUITAMA:

- El **24 DE NOVIEMBRE DE 2025** la interventoría evidenció la realización de la socialización del proyecto dirigida a la población del área de influencia en el municipio de Duitama. Durante la jornada se informó sobre el alcance de la obra, las actividades constructivas, la movilidad en la zona y demás aspectos relevantes del contrato.

Figura 20. Socialización proyecto de obra – Puente Mausa




Fuente: Registro propio

PUENTE MAUSA – SOCOTÁ

- El **27 DE NOVIEMBRE DE 2025** se verificó la ejecución de la socialización inicial del proyecto con el municipio de Jericó, en la cual se presentaron el alcance del proyecto, las actividades constructivas previstas y el manejo del PMT.

Figura 21. Socialización proyecto de obra




Fuente: Registro propio

- El **03 DE DICIEMBRE DE 2025** LA interventoría confirmó la realización de la segunda socialización del proyecto, desarrollada con el municipio de Socotá, orientada a reforzar la información sobre el alcance de la obra, actividades previstas y manejo del PMT.

Figura 22. Socialización proyecto de obra



Fuente: Registro propio

En cumplimiento del compromiso de mantener **INFORMADA A LA COMUNIDAD SOBRE EL AVANCE Y LAS CONDICIONES DEL PROYECTO**, se verificó la **INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA**, ubicada en un punto visible del área de intervención, la cual contiene la información referente al **OBJETO DEL CONTRATO, ALCANCE DE LAS OBRAS, ENTIDAD CONTRATANTE, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA**.

PUENTE PUERTO CONEJO

Figura 23. Valla informativa del proyecto



Fuente: Informe ambiental contratista

PUENTE OSPINA

Figura 24. Valla informativa del proyecto



Fuente: Informe ambiental contratista

PUENTE QUIGUA

Figura 25. Valla informativa del proyecto



Fuente: Informe ambiental contratista

PUENTE LA BALSA

Figura 26. Valla informativa del proyecto



Fuente: Informe ambiental contratista

PUENTE MAUSA

Figura 27. Valla informativa del proyecto



Fuente: Informe ambiental contratista

En soporte de lo expuesto, se incorporan como anexos los documentos que respaldan el desarrollo de las actividades de socialización del proyecto, los cuales hacen parte integral del **INFORME AMBIENTAL N°3 PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA**. En este sentido, el **ANEXO 23 y ANEXO 24** corresponden al acta y listado de asistencia de la socialización del proyecto del **PUENTE QUIGUA**; el **ANEXO 25 y ANEXO 26** contienen el acta y la asistencia de la socialización del **PUENTE OSPINA**; el **ANEXO 27 y ANEXO 28** acreditan la socialización realizada para el **PUENTE LA BALSA**; el **ANEXO 29 y ANEXO 30** soportan la socialización inicial del **PUENTE MAUSA**; el **ANEXO 31 y ANEXO 32** corresponden a la segunda socialización del proyecto del **PUENTE MAUSA**; y finalmente, el **ANEXO 33 y ANEXO 34** registran el acta y la asistencia de la segunda socialización del **PUENTE OSPINA**.

4.2.6.3. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante el periodo de referencia, el contratista informa que, previo al inicio de las actividades en obra y de acuerdo con las necesidades del proyecto, se realizó la **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**, vinculando a miembros de las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

PERSONAL CONSORCIO PEB-JI

Tabla 20. Relación de personal directo de obra

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	ANA LISBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	37294862	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
2	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	1093780984	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
3	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	1047440968	ESPECIALISTA AMBIENTAL	9/09/2025	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
4	DARWIN ALEXIS CALDERON MARTÍNEZ	1049794703	OBRERO DE OBRA	29/09/2025	19/11/2025
5	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	60368395	PROFESIONAL SST	9/09/2025	
6	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS	88283109	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	
7	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	13472455	DIRECTOR DE OBRA	6/09/2025	
8	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	88279674	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	
9	JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ	1090464698	RESIDENTE DE OBRA	6/09/2025	
10	JOSÉ FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	1093736039	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	
11	KEVYN HARLEY CEBALLOS SÁCHICA	1090445783	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	
12	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	13270332	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	9/09/2025	
13	MARLON ARENIS YAÑEZ	88255467	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	31/10/2025
14	MILLER ESNEIDER SÁNCHEZ GONZÁLEZ	1049234212	OBRERO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN	28/09/2025	20/11/2025
15	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	88248537	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	9/09/2025	30/10/2025
16	PAOLA ANDREA ROMÁN HERNÁNDEZ	1090363860	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
17	RENZO ADRIÁN ORTEGA TORRES	88202097	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	
18	TEODULO DE JESÚS PUENTES CEPEDA	74326313	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN	28/09/2025	
19	VÍCTOR ANTONIO HERNÁNDEZ GORDILLO	73109426	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9/09/2025	
20	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	1090461193	ESPECIALISTA GEOTECNIA	9/09/2025	
21	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	60421342	PROFESIONAL SST	9/09/2025	
22	DANNY ROLANDO DUARTE DUARTE	1090394469	ESPECIALISTA SST	12/09/2025	27/10/2025
23	JOSÉ FERNANDO MORA MIRANDA	13275556	ESPECIALISTA SST	28/10/2025	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
24	ALBERTO FEDERICO MOUTHON BELLO	73137740	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	24/10/2025	
25	JONATHAN LIZCANO GARCÍA	1090474081	RESIDENTE DE OBRA	08/11/2025	
26	FLOR MARIELA MORENO MORALES	33675022	CONTROLADOR VIAL	18/11/2025	
27	JHEFREY BERNETH VARGAS VANEGAS	1031804095	CONTROLADOR VIAL	18/11/2025	
28	MICHAEL JAVIER RUIZ RUIZ	1002476910	OFICIAL OBRA	26/11/2025	
29	JOHAN ALEX RINCÓN RUIZ	1052389141	AYUDANTE	26/11/2025	
30	JORGE ASDRUBAL SALAZAR CAMENZAQUIRA	1057572294	TOPÓGRAFO	1/12/2025	
31	MARÍA PAZ GÓMEZ RODRÍGUEZ	1090500218	RESIDENTE DE OBRA	1/12/2025	
32	HENRY CAMILO PÉREZ SOTO	1049622117	TECNÓLOGO SST	1/12/2025	
33	CARLOS IVÁN	1057610992	CADENERO	5/12/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

PERSONAL PUENTE CONEJO

Tabla 21. Relación de personal directo de obra – Puente Conejo

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	ANA LISBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	37294862	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
2	JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ	1090464698	RESIDENTE DE OBRA	6/09/2025	
3	TEODULO DE JESÚS PUENTES CEPEDA	74326313	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN	28/09/2025	
4	MICHAEL JAVIER RUIZ RUIZ	1002476910	OFICIAL OBRA	26/11/2025	
5	JOHAN ALEX RINCÓN RUIZ	1052389141	AYUDANTE	26/11/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

PERSONAL PUENTE OSPINA

Tabla 22. Relación de personal directo de obra – Puente Ospina

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	60368395	PROFESIONAL SST	9/09/2025	
2	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	13270332	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	9/09/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

PERSONAL PUENTE QUIGUA

Tabla 23. Relación de personal directo de obra – Puente Quigua

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	PAOLA ANDREA ROMÁN HERNÁNDEZ	1090363860	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
2	RENZO ADRIÁN ORTEGA TORRES	88202097	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

PERSONAL PUENTE MAUSA

Tabla 24. Relación de personal directo de obra – Puente Mausa

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	HENRY CAMILO PÉREZ SOTO	1049622117	TECNÓLOGO SST	1/12/2025	
2	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	88279674	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

PERSONAL PUENTE LA BALSA

Tabla 25. Relación de personal directo de obra - La Balsa

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	60421342	PROFESIONAL SST	9/09/2025	
2	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS	88283109	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

RELACIÓN DE PERSONAL SUBCONTRATADO

- SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S. (PUENTE CONEJO, OSPINA Y MAUSA

Tabla 26. Relación de personal subcontratado – SIMOC Construcciones S.A.S.

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	PABLO ALEXANDER CABEZAS ROA	1053586762	AUXILIAR DE SOLDADOR	1/10/2025	8/11/2025
2	EDWIN GONZALO DIAZ PERALTA	1053584219	SOLDADOR	1/10/2025	8/11/2025
3	MIGUEL ÁNGEL MORENO NEVA	1049636357	AUXILIAR DE SOLDADOR	18/10/2025	8/11/2025
4	JAIRO DAVID VARGAS OLARTE	1049607096	SOLDADOR	14/10/2025	8/11/2025
5	LAURA VIVIANA CASTILLO TAMBO	1002397392	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
6	CONY ALEXANDRA CASTILLO TAMBO	1050603697	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
7	JUAN CARLOS RAMÍREZ BERNAL	1049608499	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
8	DANIEL ESTEBAN BETANCOURT LINARES	1049612847	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
9	ANGELA MERCEDES MENDOZA CIPAGAUTA	33378607	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
10	MIGUEL ESTIBEN TORRES MENDOZA	1002366902	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
11	ANDRÉS FELIPE TORRES NIÑO	1051064171	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
12	ANA KARINA RIVAS PALMA	5527969	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
13	PABLO ALEXANDER CABEZAS ROA	1053586762	AUXILIAR DE SOLDADOR	12/11/2025	
14	JAIRO DAVID VARGAS OLARTE	1049607096	SOLDADOR	20/11/2025	
15	IVÁN YESID BUITRAGO VALLEJO	1002270871	AUXILIAR DE OBRA	15/11/2025	
16	SEBASTIÁN CAMILO GUTIÉRREZ VARGAS	1050607617	AUXILIAR DE OBRA	15/11/2025	
17	DIEGO TORRES OCHOA	1053585281	AUXILIAR DE OBRA	12/11/2025	
18	JUAN DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	1049625635	AUXILIAR DE OBRA	15/11/2025	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
19	ANA JACKELINE MORENO ALMANZA	1002556559	CONTROL DE TRANSITO	29/11/2025	
20	LUIS SANTIAGO MONTOYA AVELLANEDA	1054252195	CONTROL DE TRANSITO	3/12/2025	
21	LUDWING JHONATHAN DIAZ OTALORA	1118556907	OFICIAL DE OBRA	4/12/2025	
22	JHONN FREDDY LEGUIZAMO NOSSA	1053584990	AUXILIAR DE OBRA	4/12/2025	
23	LUIS DAVID VALLEJO BOHORQUEZ	1007542612	AUXILIAR DE OBRA	5/12/2025	
24	JUAN DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	1049625635	SOLDADOR	5/12/2025	
25	JUAN PABLO CABEZAS ROA	1053589762	AUXILIAR DE OBRA	5/12/2025	
26	OSCAR IBAN CASTRO OVIEDO	1057575706	SOLDADOR	5/12/2025	

Fuente: Informe ambiental del contratista

- CONDUCTORES DE VOLQUETA Y MAQUINARIA (APOYO A TODOS LOS PUENTES)

Tabla 27. Relación de personal directo de obra

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	ALEXIS MISAEL ORJUELA JIMÉNEZ	1053724513	CONDUCTOR	03/11/2025	
2	CARLOS ALBERTO ORJUELA BUITRAGO	7330977	CONDUCTOR	03/11/2025	
3	DUMAR ESNEIDER ORJUELA JIMENEZ	1053724765	CONDUCTOR	03/11/2025	
4	MIGUEL ANTONIO ACERO RODRÍGUEZ	79200437	CONDUCTOR	03/11/2025	
5	WILLIAM ALONSO BERMEJO ARÉVALO	1048850035	CONDUCTOR	03/11/2025	
6	IVÁN DAVID GIL VALERO	1056612163	CONDUCTOR	03/11/2025	
7	JOSÉ ALEXANDER MACIAS MARTÍNEZ	7336091	OPERADOR	03/11/2025	09/11/2025

Fuente: Informe ambiental del contratista

4.2.6.4. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de referencia, el contratista informa que **SE HAN LEVANTADO LAS ACTAS DE VECINDAD**, pero se tiene prevista su realización para controlar las condiciones iniciales de los predios y servicios públicos. Al finalizar el proyecto, estas actas permitirán documentar el cierre de las intervenciones en cada predio.

Desde la interventoría, y en relación con el **MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, se verifica que a la fecha se encuentran **DEBIDAMENTE LEVANTADAS LAS ACTAS DE VECINDAD** correspondientes a los frentes de obra intervenidos.

Se constató que, **DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**, el profesional designado por el contratista realizó las **ACTAS INICIALES DE VECINDAD** de las viviendas localizadas en el área de influencia directa del proyecto, con el propósito de **REGISTRAR LAS CONDICIONES FÍSICAS PREEXISTENTES**, permitiendo su posterior contraste, seguimiento y cierre al finalizar la ejecución de la obra.

Tabla 28. Relación de personal directo de obra

N°	NOMBRE	ACTA	OBSERVACIÓN
1	PUENTE PUERTO CONEJO	NO APLICA	No se realizó acta de vecindad, no se encontraba predio cercano
2	PUENTE OSPINA	ACTA INICIAL	Se levantó acta de vecindad inicial para el predio aledaño a la entrada del puente
3	PUENTE QUIGUA	ACTA INICIAL	Se levantó acta de vecindad para el predio aledaño al puente
4	PUENTE LA BALSA	ACTA INICIAL	Se levantó acta de vecindad para el urbanismo presente en el punto
5	PUENTE MAUSA	NO APLICA	No se realizó acta de vecindad, no se encontraba predio cercano

Fuente: Informe ambiental del contratista

La interventoría considera que este procedimiento se ajusta a las buenas prácticas de gestión predial y social, y contribuye a la adecuada prevención y atención de posibles reclamaciones durante el desarrollo del proyecto. En el periodo se presentan **ACTAS DEL PUENTE QUIGUA Y LA BALSA.** En soporte a lo descrito se presenta por el contratista mediante su **ANEXO 35 Y 36** del **INFORME AMBIENTAL N°3 DEL CONTRATISTA.**

5. ANEXOS

ANEXO 1. OFICIO - CIML-053. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE PINZÓN

ANEXO 2. OFICIO - CIML-054. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LO BLANCO

ANEXO 3. OFICIO - CIML-055. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

ANEXO 4. OFICIO - CIML-056. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LA BALSA

ANEXO 5. OFICIO - CIML-066. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA – PUENTE MAUSA

ANEXO 6. CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°3

ANEXO 7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE PUERTO CONEJO

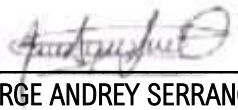
ANEXO 8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE OSPINA

ANEXO 9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUIGUA

ANEXO 10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE MAUSA

ANEXO 11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LA BALSA

ANEXO 12. INFORME MENSUAL No. 3 DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL



JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

ANEXO 1.
OFICIO - CIML-053. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-053

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE PINZÓN

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 1.
INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

INFORME REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PUENTE PINZÓN – MUNICIPIO SOATA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

BOYACÁ, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2025

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORIA

El presente informe de revisión inicial del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DEL PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA** entregado por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".**

Con base en el análisis realizado, se presenta el PAGA, el cual da cumplimiento a los **REQUISITOS MÍNIMOS** establecidos para su aplicación durante la ejecución de la obra. El documento ha sido estructurado de manera que permita una implementación efectiva de las medidas ambientales. A continuación, se describe su contenido detallado.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
GENERALIDADES				
INTRODUCCIÓN		X		
OBJETIVOS		X		
ALCANCE		X		
METODOLOGÍA		X		
MARCO LEGAL		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		X		Presenta la localización del puente pizón en el municipio de Soata.
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		X		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X		
JURISDICCIÓN CORPORACIONES AMBIENTALES	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	X		Presenta el detalle de la ubicación del municipio dentro de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA				
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		X		

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE		X		
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL				
FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL	**Programa 1.** Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	X		Incluye subprogramas de conformación del grupo ambiental y social, capacitación y concientización para el personal de obra, y cumplimiento de requerimientos legales.
	Programa 2. Actividades Constructivas	X		Incluye subprogramas de manejo integral de materiales de construcción, señalización de frentes de obra y sitios temporales, manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos, y manejo y disposición final de escombros y lodos.
	Programa 3. Gestión Hídrica	X		Incluye subprogramas de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales y prevención de la contaminación de cuerpos de agua.
	Programa 4. Biodiversidad	X		Incluye subprogramas para el manejo de descapote y cobertura vegetal.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos	X		Incluye subprogramas de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, manejo de emisiones atmosféricas y reducción de ruido, y manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
	Programa 6. Gestión social	X		Incluye subprogramas de atención a la comunidad, información y divulgación, contratación de mano de obra y manejo de infraestructura y servicios públicos.
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO		X		
PLAN DE CONTINGENCIA				
PLAN DE CONTINGENCIA		X		
PRESUPUESTO AMBIENTAL				
PRESUPUESTO AMBIENTAL		X		Se presenta presupuesto ambiental para la implementación del PAGA por un valor de **$17.791.100,00** *(Diecisiete millones setecientos noventa y un mil cien*) se evidencia que el mismo se encuentra conforme con las necesidades del proyecto.
CRONOGRAMA AMBIENTAL				
CRONOGRAMA AMBIENTAL	Cronograma ambiental	X		Presenta cronograma ambiental de actividades para una duración de un (1) mes de ejecución.
	Cronograma de capacitaciones ambientales	X		El cronograma de charlas va conforme a las necesidades

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				identificadas en las actividades constructivas.
CANTERAS				
POSIBLES PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS		X		Se presenta las posibles canteras que están cerca del área de influencia del proyecto, junto con un promedio de cada una de ellas.

Tabla 1. Contenido PAGA - Consorcio PEB-JI
Fuente: Elaboración propia

Según la revisión realizada, se evidenció que el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** correspondiente al **PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA** se encuentra acorde con las necesidades y requerimientos del proyecto. En consecuencia, se **APRUEBA EL PLAN** presentado por el contratista. Asimismo, se recomienda que se presenten informes mensuales que incluyan la descripción detallada de las acciones implementadas durante cada periodo.

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

ANEXO 2.
OFICIO - CIML-054. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LO BLANCO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-054

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE LO BLANCO

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CHITA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"**.

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 1.
INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

INFORME REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PUENTE PUERTO LO BLANCO – MUNICIPIO DE CHITA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

BOYACÁ, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2025

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORIA

El presente informe de revisión inicial del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DEL PUENTE LO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CHITA** entregado por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".**

Con base en el análisis realizado, se presenta el PAGA, el cual da cumplimiento a los **REQUISITOS MÍNIMOS** establecidos para su aplicación durante la ejecución de la obra. El documento ha sido estructurado de manera que permita una implementación efectiva de las medidas ambientales. A continuación, se describe su contenido detallado.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
GENERALIDADES				
INTRODUCCIÓN		X		
OBJETIVOS		X		
ALCANCE		X		
METODOLOGÍA		X		
MARCO LEGAL		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		X		Presenta la localización del puente lo blanco en el municipio de Chita.
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		X		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X		
JURISDICCIÓN CORPORACIONES AMBIENTALES	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	X		Presenta el detalle de la ubicación del municipio dentro de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA				
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		X		

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE		X		
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL				
FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL	**Programa 1.** Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	X		Incluye subprogramas de conformación del grupo ambiental y social, capacitación y concientización para el personal de obra, y cumplimiento de requerimientos legales.
	Programa 2. Actividades Constructivas	X		Incluye subprogramas de manejo integral de materiales de construcción, señalización de frentes de obra y sitios temporales, manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos, y manejo y disposición final de escombros y lodos.
	Programa 3. Gestión Hídrica	X		Incluye subprogramas de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales y prevención de la contaminación de cuerpos de agua.
	Programa 4. Biodiversidad	X		Incluye subprogramas para el manejo de descapote y cobertura vegetal.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos	X		Incluye subprogramas de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, manejo de emisiones atmosféricas y reducción de ruido, y manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
	Programa 6. Gestión social	X		Incluye subprogramas de atención a la comunidad, información y divulgación, contratación de mano de obra y manejo de infraestructura y servicios públicos.
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO		X		
PLAN DE CONTINGENCIA				
PLAN DE CONTINGENCIA		X		
PRESUPUESTO AMBIENTAL				
PRESUPUESTO AMBIENTAL		X		Se presenta presupuesto ambiental para la implementación del PAGA por un valor de **$17.791.100,00** *(Diecisiete millones setecientos noventa y un mil cien*) se evidencia que el mismo se encuentra conforme con las necesidades del proyecto.
CRONOGRAMA AMBIENTAL				
CRONOGRAMA AMBIENTAL	Cronograma ambiental	X		Presenta cronograma ambiental de actividades para una duración de un (1) mes de ejecución.
	Cronograma de capacitaciones ambientales	X		El cronograma de charlas va conforme a las necesidades

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				identificadas en las actividades constructivas.
CANTERAS				
POSIBLES PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS		X		Se presenta las posibles canteras que están cerca del área de influencia del proyecto, junto con un promedio de cada una de ellas.

Tabla 1. Contenido PAGA - Consorcio PEB-JI
Fuente: Elaboración propia

Según la revisión realizada, se evidenció que el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** correspondiente al **PUENTE LO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CHITA** se encuentra acorde con las necesidades y requerimientos del proyecto. En consecuencia, se **APRUEBA EL PLAN** presentado por el contratista. Asimismo, se recomienda que se presenten informes mensuales que incluyan la descripción detallada de las acciones implementadas durante cada periodo.

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

ANEXO 3.
OFICIO - CIML-055. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-055

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 1.
INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

INFORME REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

BOYACÁ, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2025

INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORIA

El presente informe de revisión inicial del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA** entregado por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".**

Con base en el análisis realizado, se presenta el PAGA, el cual da cumplimiento a los **REQUISITOS MÍNIMOS** establecidos para su aplicación durante la ejecución de la obra. El documento ha sido estructurado de manera que permita una implementación efectiva de las medidas ambientales. A continuación, se describe su contenido detallado.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
GENERALIDADES				
INTRODUCCIÓN		X		
OBJETIVOS		X		
ALCANCE		X		
METODOLOGÍA		X		
MARCO LEGAL		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		X		Presenta la localización del puente quebrada guatope en el municipio de Santa Sofia.
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		X		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X		
JURISDICCIÓN CORPORACIONES AMBIENTALES	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	X		Presenta el detalle de la ubicación del municipio dentro de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA				
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		X		

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE		X		
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL				
FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL	**Programa 1.** Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	X		Incluye subprogramas de conformación del grupo ambiental y social, capacitación y concientización para el personal de obra, y cumplimiento de requerimientos legales.
	Programa 2. Actividades Constructivas	X		Incluye subprogramas de manejo integral de materiales de construcción, señalización de frentes de obra y sitios temporales, manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos, y manejo y disposición final de escombros y lodos.
	Programa 3. Gestión Hídrica	X		Incluye subprogramas de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales y prevención de la contaminación de cuerpos de agua.
	Programa 4. Biodiversidad	X		Incluye subprogramas para el manejo de descapote y cobertura vegetal.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos	X		Incluye subprogramas de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, manejo de emisiones atmosféricas y reducción de ruido, y manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
	Programa 6. Gestión social	X		Incluye subprogramas de atención a la comunidad, información y divulgación, contratación de mano de obra y manejo de infraestructura y servicios públicos.
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO		X		
PLAN DE CONTINGENCIA				
PLAN DE CONTINGENCIA		X		
PRESUPUESTO AMBIENTAL				
PRESUPUESTO AMBIENTAL		X		Se presenta presupuesto ambiental para la implementación del PAGA por un valor de **$17.791.100,00** *(Diecisiete millones setecientos noventa y un mil cien*) se evidencia que el mismo se encuentra conforme con las necesidades del proyecto.
CRONOGRAMA AMBIENTAL				
CRONOGRAMA AMBIENTAL	Cronograma ambiental	X		Presenta cronograma ambiental de actividades para una duración de un (1) mes de ejecución.
	Cronograma de capacitaciones ambientales	X		El cronograma de charlas va conforme a las necesidades

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				identificadas en las actividades constructivas.
CANTERAS				
POSIBLES PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS		X		Se presenta las posibles canteras que están cerca del área de influencia del proyecto, junto con un promedio de cada una de ellas.

Tabla 1. Contenido PAGA - Consorcio PEB-JI
Fuente: Elaboración propia

Según la revisión realizada, se evidenció que el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** correspondiente al **PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA** se encuentra acorde con las necesidades y requerimientos del proyecto. En consecuencia, se **APRUEBA EL PLAN** presentado por el contratista. Asimismo, se recomienda que se presenten informes mensuales que incluyan la descripción detallada de las acciones implementadas durante cada periodo.

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

ANEXO 4.
OFICIO - CIML-056. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-056

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE LA BALSA

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LA BALSA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 1.
INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

INFORME REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PUENTE LA BALSA – MUNICIPIO DE DUITAMA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

BOYACÁ, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2025

INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORIA

El presente informe de revisión inicial del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DEL PUENTE LA BALSA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA** entregado por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".**

Con base en el análisis realizado, se presenta el PAGA, el cual da cumplimiento a los **REQUISITOS MÍNIMOS** establecidos para su aplicación durante la ejecución de la obra. El documento ha sido estructurado de manera que permita una implementación efectiva de las medidas ambientales. A continuación, se describe su contenido detallado.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
GENERALIDADES				
INTRODUCCIÓN		X		
OBJETIVOS		X		
ALCANCE		X		
METODOLOGÍA		X		
MARCO LEGAL		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		X		Presenta la localización del puente la balsa en el municipio de Duitama.
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		X		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X		
JURISDICCIÓN CORPORACIONES AMBIENTALES	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	X		Presenta el detalle de la ubicación del municipio dentro de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA				
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		X		

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE		X		
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL				
FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL	**Programa 1.** Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	X		Incluye subprogramas de conformación del grupo ambiental y social, capacitación y concientización para el personal de obra, y cumplimiento de requerimientos legales.
	Programa 2. Actividades Constructivas	X		Incluye subprogramas de manejo integral de materiales de construcción, señalización de frentes de obra y sitios temporales, manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos, y manejo y disposición final de escombros y lodos.
	Programa 3. Gestión Hídrica	X		Incluye subprogramas de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales y prevención de la contaminación de cuerpos de agua.
	Programa 4. Biodiversidad	X		Incluye subprogramas para el manejo de descapote y cobertura vegetal.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos	X		Incluye subprogramas de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, manejo de emisiones atmosféricas y reducción de ruido, y manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
	Programa 6. Gestión social	X		Incluye subprogramas de atención a la comunidad, información y divulgación, contratación de mano de obra y manejo de infraestructura y servicios públicos.
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO		X		
PLAN DE CONTINGENCIA				
PLAN DE CONTINGENCIA		X		
PRESUPUESTO AMBIENTAL				
PRESUPUESTO AMBIENTAL		X		Se presenta presupuesto ambiental para la implementación del PAGA por un valor de **$18.647.100,00** *(Dieciocho millones seiscientos cuarenta y siete mil cien*) se evidencia que el mismo se encuentra conforme con las necesidades del proyecto.
CRONOGRAMA AMBIENTAL				
CRONOGRAMA AMBIENTAL	Cronograma ambiental	X		Presenta cronograma ambiental de actividades para una duración de dos (2) meses de ejecución.
	Cronograma de capacitaciones ambientales	X		El cronograma de charlas va conforme a las necesidades

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				identificadas en las actividades constructivas.
CANTERAS				
POSIBLES PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS		X		Se presenta las posibles canteras que están cerca del área de influencia del proyecto, junto con un promedio de cada una de ellas.

Tabla 1. Contenido PAGA - Consorcio PEB-JI
Fuente: Elaboración propia

Según la revisión realizada, se evidenció que el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** correspondiente al **PUENTE LA BALSA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA** se encuentra acorde con las necesidades y requerimientos del proyecto. En consecuencia, se **APRUEBA EL PLAN** presentado por el contratista. Asimismo, se recomienda que se presenten informes mensuales que incluyan la descripción detallada de las acciones implementadas durante cada periodo.

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

ANEXO 5.
OFICIO - CIML-066. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA – PUENTE MAUSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 05 de diciembre de 2025.

CIML-074

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE MAUSA

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE MAUSA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 1.
INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

INFORME REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORÍA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PUENTE MAUSA – MUNICIPIO SOCOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

BOYACÁ, COLOMBIA

DICIEMBRE, 2025

INFORME DE REVISIÓN INICIAL DE INTERVENTORIA

El presente informe de revisión inicial del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DEL PUENTE MAUSA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ** entregado por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".**

Con base en el análisis realizado, se presenta el PAGA, el cual da cumplimiento a los **REQUISITOS MÍNIMOS** establecidos para su aplicación durante la ejecución de la obra. El documento ha sido estructurado de manera que permita una implementación efectiva de las medidas ambientales. A continuación, se describe su contenido detallado.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
GENERALIDADES				
INTRODUCCIÓN		X		
OBJETIVOS		X		
ALCANCE		X		
METODOLOGÍA		X		
MARCO LEGAL		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		X		Presenta la localización del puente pizón en el municipio de Socotá.
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN		X		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		X		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X		
JURISDICCIÓN CORPORACIONES AMBIENTALES	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	X		Presenta el detalle de la ubicación del municipio dentro de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA				
CARACTERIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		X		

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE		X		
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES		X		
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL				
FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL	**Programa 1.** Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	X		Incluye subprogramas de conformación del grupo ambiental y social, capacitación y concientización para el personal de obra, y cumplimiento de requerimientos legales.
	Programa 2. Actividades Constructivas	X		Incluye subprogramas de manejo integral de materiales de construcción, señalización de frentes de obra y sitios temporales, manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos, y manejo y disposición final de escombros y lodos.
	Programa 3. Gestión Hídrica	X		Incluye subprogramas de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales y prevención de la contaminación de cuerpos de agua.
	Programa 4. Biodiversidad	X		Incluye subprogramas para el manejo de descapote y cobertura vegetal.

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos	X		Incluye subprogramas de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, manejo de emisiones atmosféricas y reducción de ruido, y manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
	Programa 6. Gestión social	X		Incluye subprogramas de atención a la comunidad, información y divulgación, contratación de mano de obra y manejo de infraestructura y servicios públicos.
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO		X		
PLAN DE CONTINGENCIA				
PLAN DE CONTINGENCIA		X		
PRESUPUESTO AMBIENTAL				
PRESUPUESTO AMBIENTAL		X		Se presenta presupuesto ambiental para la implementación del PAGA por un valor de **$2.166.100,00** *(Dos millones ciento sesenta y seis mil cien pesos*) se evidencia que el mismo se encuentra conforme con las necesidades del proyecto.
CRONOGRAMA AMBIENTAL				
CRONOGRAMA AMBIENTAL	Cronograma ambiental	X		Presenta cronograma ambiental de actividades para una duración de un (1) mes de ejecución.
	Cronograma de capacitaciones ambientales	X		El cronograma de charlas va conforme a las necesidades

CONTENIDO DEL PAGA		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				identificadas en las actividades constructivas.
CANTERAS				
POSIBLES PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS		X		Se presenta las posibles canteras que están cerca del área de influencia del proyecto, junto con un promedio de cada una de ellas.

Tabla 1. Contenido PAGA - Consorcio PEB-JI
Fuente: Elaboración propia

Según la revisión realizada, se evidenció que el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** correspondiente al **PUENTE MAUSA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ** se encuentra acorde con las necesidades y requerimientos del proyecto. En consecuencia, se **APRUEBA EL PLAN** presentado por el contratista. Asimismo, se recomienda que se presenten informes mensuales que incluyan la descripción detallada de las acciones implementadas durante cada periodo.

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

ANEXO 6.
CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°3

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2025

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°3

Mediante la presente, y en cumplimiento de mis funciones como interventoría, me permito informar que se efectuó la revisión del **INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 3**, correspondiente al período comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 08 DE DICIEMBRE DE 2025,** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, en el marco del contrato de obra cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025".**

Como resultado del proceso de verificación técnica y documental realizado, la interventoría **APRUEBA EL INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 3**, toda vez que evidencia el cumplimiento de las **ACCIONES, PROCESOS Y ACTIVIDADES** establecidas para el período evaluado, conforme al **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**, la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales aplicables.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 7.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE PUERTO CONEJO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 15 de diciembre de 2025.

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE PUERTO CONEJO

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUIGUA,** ubicado en el municipio de Almeida, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 8.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE OSPINA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2025.

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE OSPINA

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE OSPINA,** ubicado en el municipio de Tenza , presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **09 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 9.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUIGUA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2025.

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUIGUA

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUIGUA,** ubicado en el municipio de Garagoa , presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **09 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 10.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE MAUSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2025

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE MAUSA

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE MAUSA,** ubicado en el municipio de Socotá, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 11.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2025

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LA BALSA

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LA BALSA,** ubicado en el municipio de Duitama, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 12.
INFORME MENSUAL No. 3 DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

INFORME MENSUAL N°3 DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

CONTRATO N° 2833 DE 2025

OBJETO: "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L: JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

PERIODO: 09 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2025

ENTIDAD CONTRATANTE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SUPERVISOR: OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ

TUNJA

2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICAS 5
3. DESCRIPCIÓN GENERAL 6
3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 6
3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4. ACTIVIDADES AMBIENTALES 15
4.1. DIAGNOSTICO PAGA Y TRAMITES AMBIENTALES 17
4.2. GESTIONES AMBIENTALES - PAGA 20
5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 29
5.1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 29
5.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA 30
5.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 32
6. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 35
6.1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 35
6.2. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 42
6.3. MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y/O PELIGROSOS 44
6.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS 48
7. GESTIÓN HÍDRICA 50
7.1. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 50
7.2. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPO DE AGUA 53
8. BIODIVERSIDAD 55
8.1. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL 55
9. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS 56

9.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL 56
9.2. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y REDUCCIÓN DEL RUIDO 58
9.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 58
10. GESTIÓN SOCIAL 59
10.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 59
10.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 59
10.3. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 66
10.4. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS 71
11. ANEXOS 72

1. INTRODUCCIÓN

El **INFORME PAGA N°3 DEL COMPONENTE AMBIENTAL** se enfoca en la coordinación del contratista, frente a las diferentes actividades y métodos de carácter ambiental que el **CONSORCIO PEB-JI** establezca en el desarrollo de la obra, de tal manera que se controle el cumplimiento de las normas ambientales establecidas en la legislación ambiental vigente y se acate las medidas del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA** y presentar hacia la interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAP** las acciones ejecutadas.

Se hace necesario cumplir con la normativa y políticas ambientales actuales, así como adoptar las mejores prácticas en cada una de las actividades para reducir el impacto negativo en el ambiente. Así como evaluar y valorar los impactos para establecer indicadores de gestión y seguimiento ambiental de todas las actividades que puedan afectar negativamente al entorno.

Por lo tanto, el reporte de actividades se regirá por el objetivo de contrato **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".** Para cumplir con las actividades a su cargo la **CONSORCIO PEB-JI**, realizara el control de todos los aspectos inherentes al proyecto durante el periodo comprendido entre **09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025,** de forma integral, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, y en el contrato de obra dentro de las que se encuentran entre otras las especificaciones generales.

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, teniendo en cuenta que la **GESTIÓN AMBIENTAL,** no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con el PAGA sino además para **CONTRIBUIR CON LA MINIMIZACIÓN Y MITIGACIÓN** de los impactos causados al **MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD** por la ejecución de las actividades.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Describir las actividades ejecutadas de carácter socio-ambiental que tienen como fin **PREVENIR, MITIGAR, COMPENSAR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS** que se pueden estar generando en las distintas fases del proyecto cuyo objeto es **DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.**

2.2. Objetivos especificas

- Dar **CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS MEDIDAS** ambientales formuladas en el PAGA.
- **GENERAR CULTURA AMBIENTAL** sobre las buenas prácticas en el uso racional de recursos e insumos.
- Realizar un **CORRECTO MANEJO INTEGRAL** de los residuos sólidos generados.
- Realizar el **REPORTE DE ACTIVIDADES** ejecutadas dentro del componente ambiental.
- Contar con cada uno de los **PERMISOS, DOCUMENTOS Y REQUISITOS** de carácter ambiental.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

3.1. Generalidades del contrato

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DESIGNADO	OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

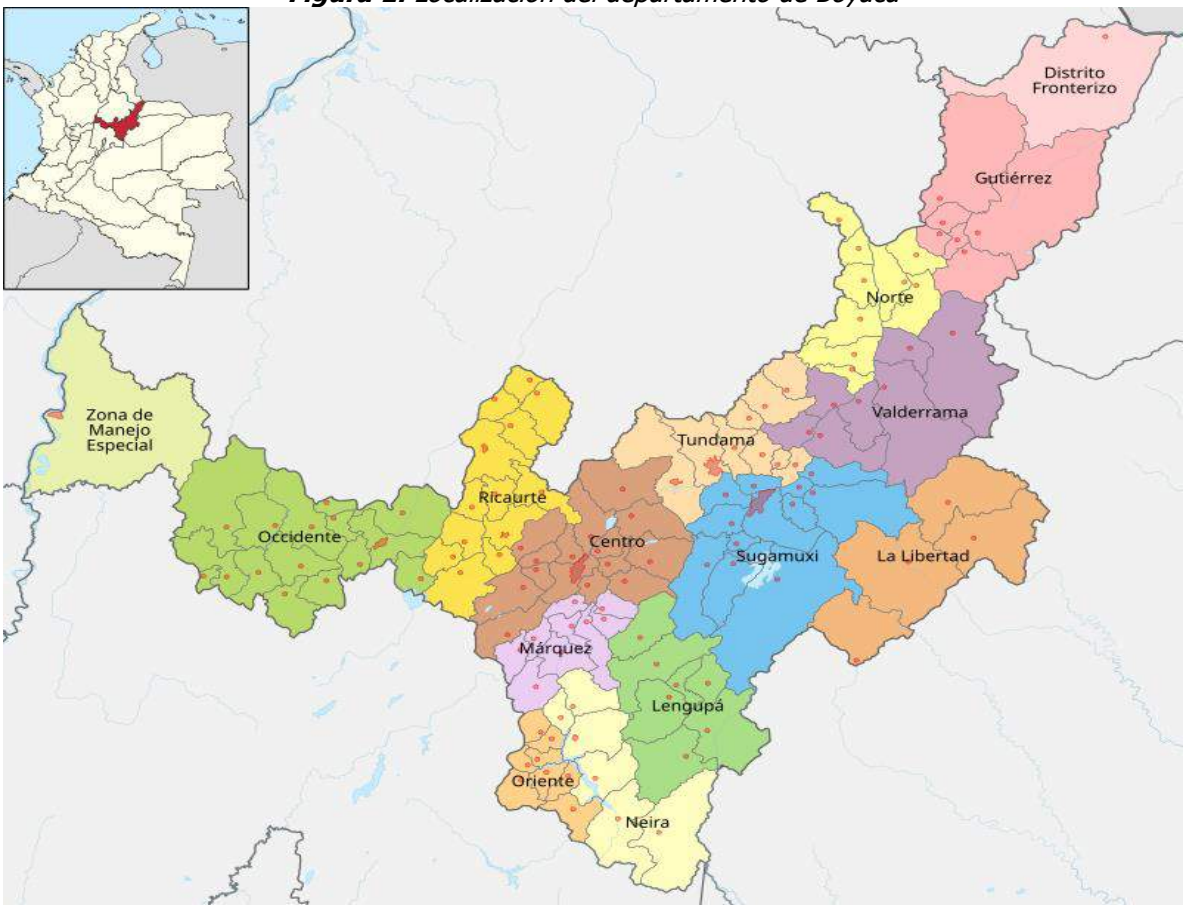
Tabla 1. Información general del proyecto
Fuente: Elaboración propia

3.2. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, el cual está ubicado en el centro-este del país, en la región andina, contando con un total de 123 municipios de los cuales hacen parte de cada una de las 13 provincias del mismo. La información del sitio es la siguiente:

Altitud media: 2427 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 23.189 kms2
Población: 1.324.122 Hab
Coordenadas geográficas: 5°45'N y 73°06'O
La localización de sitio se puede encontrar en la *Ver figura 1.*

Figura 1. *Localización del departamento de Boyacá*



Fuente: Tomada de internet

El proyecto cuyo objeto tiene el **DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL**

DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, la ubicación del puente a intervenir y el cual es alcance del presente informe son los siguientes lugares.

Tabla 2. Punto de intervención

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
1	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA	60BY06 CRUCE RUTA 6007 - GUANARES - SANTA ROSA - MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE
2	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE IBACAPI	5022688-PAUNA-RIO IBACAPI-ALTO DEL SALVAL
3	NORTE	SOATA	PUENTE PINZON	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME (CRUCE VIA 55BY13)
4	VALDERRAMA	TASCO	PUENTE QUEBRADA CARBONERA	6103 PUENTE BLANCO - SANTA TERESA (CRUCE RUTA 64)
5	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE QUEBRADA LA ONDA	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
6	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LO BLANCO	64BY02 - EL ARBOLITO - CHITA - LA UVITA
7	OCCIDENTE	COPER	PUENTE QUEDRABA CHORRERA SECTOR EL PEÑON	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
8	OCCIDENTE	La Victoria	PUENTE SOBRE QUEBRADA NOPASAL	51075 Quipama - La Victoria
9	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE
10	MARQUEZ	VIRACACHA	PUENTE JUYASIA	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI
11	MARQUEZ	TIBANA	PUENTE MOLINO	CRUCE RUTA 55-VENTAQUEMADA TURMEQUE-TIBANA
12	ORIENTE	ALMEIDA	PUERTO CONEJO	56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04
13	OCCIDENTE	TUNUNGUA	PUENTE CANUTILLO	Via Tunungua Florian

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
14	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE VEREDA SAN SEBASTIÁN	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA
15	GUTIERREZ	GUACAMAYAS	PUENTE URAGON	55304 MIRAFLORES - SANTA ANA - CENTRO MORTIÑAL- CASIANO
16	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE ZAPOTE	60BY06-CRUCE TUTA 60- PIEDRA GORDA-LIMITES CON SANTANDER
17	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE TUNERA	D1553105-HONDA Y VOLCAN-VEREDA LA ESPERANZA
18	LENGUPÁ	MIRAFLORES	PUENTE LA COLORADA	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES
19	OCCIDENTE	MARIPI	PUENTE LA PIACHE ZULIA MARIPI	60BY09-CRUCE RUTA6007-GUANARES-SANTA ROSA- MARIPI-LA VEGA DEL TIGRE
20	LIBERTAD	PAYA	PUENTE RIO NEGRO	65BY01-1ALTO DEL OSO - PAYA - MORCOTE - LIMITES CON CASANARE (VIA NUNCHIA)
21	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE QUEBRADA SISVACA	51660- Aquitania - Siscasa - Maravillas
22	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE EL ATILLO	Vereda La Cubana Municipio de Quipama sobre la Quebrada El Batán
23	SUGAMUXI	PESCA	PUENTE LA 66	D1554205-MUNICIPIO PESCA - SUANEME
24	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE LA BALSA	55BY09 CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO VARGAS
25	ORIENTE	GUAYATA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CHITAVITA	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA - GUATEQUE - GUAYATA
26	GUTIÉRREZ	GUICAN	PUENTE ROJO	D1524401 GUICAN-CHIRITANA - LOS PINOS - LA CUEVA - EL COCUY
27	NEIRA	GARAGOA	PUENTE QUIGUA	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -
28	SUGAMUXI	FIRAVITOBA	PUENTE FLANDES	55BY08 PAIPA - TERMALES - PANTANO DE VARGAS - FIRAVITOBA

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
29	OCCIDENTE	SAN PABLO DE BORBUR	PUENTE SANTA BARABARA Matecaña	CRUCE RUTA 6007 - SANTA BARBARA - MUZO
30	CENTRO	TUTA	PUENTE SAN ANTONIO VEREDA RESGUARDO	55BY17 CRUCE TRAMO 5502 (RIO PIEDRA) - TUTA
31	NORTE	SAN MATEO	PUENTE ALFONSO	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME
32	LENGUPÁ	CAMPOHERMOSO	PUENTE QUEBRADA BLANCA	56BY05 CRUCE TRAMO 5608 - MACANAL - LOS CEDROS - QUEBRADA CHORRERON - CAMPOHERMOSO - PAEZ
33	LIBERTAD	PISBA	PUENTE RIO PISBANO	65BY01 EL MORRO (LIMITES CON CASANARE) - LABRANZAGRANDE - ALTO DEL OSO - PISBA
34	SUGAMUXI	FIRAVITOBA	PUENTE LA RESACA	6102-FIRAVITOBA -SOGAMOSO
35	REGIÓN OCCIDENTE	PUERTO BOYACA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LAS PAVAS, VEREDA LAS PAVAS	54113 la Ceiba - Guanegro - Puerto Pineda - Km 14
36	DISTRITO ESPECIAL	CUBARÁ	PUENTE VEREDA EL CHUZCAL	15223010-01 CUBARA CHUSCAL GUALANDAY (Categoria 4: sin clasificar)
37	CENTRO	OICATÁ	CRUCE TRAMO 5502 KISOKO-OICATA-CHIVATA	55BY14 CRUCE TRAMO 5502 (EL KIOSCO) - OICATA - CHIVATA
38	OCCIDENTE	CHIQUINQUIRA	PUENTE QUEBRADA NEGRA	52248 La Raya - La Varela
39	OCCIDENTE	CALDAS	PUENTE ANTONIO NARIÑO (PUENTE QUEBRADA PALMAR)	60BY01 NARIÑO - CALDAS
40	ORIENTE	TENZA	PUENTE OSPINA	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -
41	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE SECTOR LOS CHORROS	D1510606 VARELA - BRICEÑO

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
42	LIBERTAD	LABRANZAGRANDE	LABRANZAGRANDE -EL MORRO - YOPAL	65BY01 EL MORRO (LIMITES CON CASANARE) - LABRANZAGRANDE - ALTO DEL OSO - PISBA
43	MARQUEZ	VIRACACHA	LA ISLA	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI
44	NEIRA	CHINAVITA	PUENTE OSO	50187 CHINAVITA -QUEBRADA EL OSO - FATIMA
45	MARQUES	RONDON	PUENTE TORNILLO	60BY20RO1 RONDON-BOLIVAR-QUEBRADA SANTA ROSA (Terciaria)
46	OCCIDENTE	SAN MIGUEL DE SEMA	PUENTE DE LA QUEBRADA TIBOLI	60BY02 CRUCE RUTA 60 - RAMAL A SAN MIGUEL DE SEMA
47	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE SAN VICENTE	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI
48	RICAUTE	VILLA DE LEYVA	PUENTE RIO SACHICA	62BY01-MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE
49	VALDERRAMA	JERICO	PUENTE MAUSA	64BY01 ALTO DE SAGRA - SOCOTA - JERICO
50	LENGUPÁ	BERBEO	PUENTE EL CAIMÁN SOBRE LA QUEBRADA TOBASÍA	60BY21 CRUCE TRAMO 6009 - SEN EDUARDO
51	NEIRA	PACHAVITA	PUENTE EL DIVORCIO	D1551101 RAMAL A PACHAVITA
52	CENTRO	OICATÁ	PUENTE PIANONO - VOLCÁN	D1550027 EL VOLCAN - CASA BLANCA
53	SUGAMUXI	MONGUA	PUENTE OICITA	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR
54	RICAUTE	TINJACÁ	PUENTE BELTRAN	Vereda Peñas del municipio de Tinjaca sobre el rio Funza
55	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE DELICIAS	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI
56	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE CEBADAL	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI
57	TUNDAMA	SANTA ROSA DE VITERBO	LA LAGUNA	Vereda La Laguna del municipio de Santa Rosa de Viterbo sobre el rio

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
				Chiticuy (Contoguo a via nacional 5503 Duitamam- La Palmera)
58	NORTE	SATIVANORTE	PUENTE JUPA	D1572004 LIMITES - DATAL - JUPA
59	NEIRA	MACANAL	PUENTE QUEBRADA EL HATO	61BY08 GARAGOA - MACANAL
60	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE VDA LA HERRADURA	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
61	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE RIO UPIA	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61
62	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA MARTIN	62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE
63	TUNDAMA	CERINZA	PONTÓN VEREDA EL HATO	54161 Toba -Lambedero (Chital) - Rio animas - Escuela San Victorino - La central
64	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE GUADUAS QUEBRADA CUYA	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA
65	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LA CHARANCHILA	54755 Chita - Cadillal - El Moral
66	NEIRA	GARAGOA	PUENTE ENTRADA QUIGUA	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES
67	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE OLARTE	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61
68	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTEQUEBRADA FERMIN	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE
69	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE SAN VICTORINO SALIDA MONTERO	D1508706 BELEN - MONTERO -SAN VICTORINO
70	ORIENTE	ALMEIDA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CUYA	56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04
71	SUGAMUXI	TOPAGA	PUENTE LOS MOLINOS - LA MORRA	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA

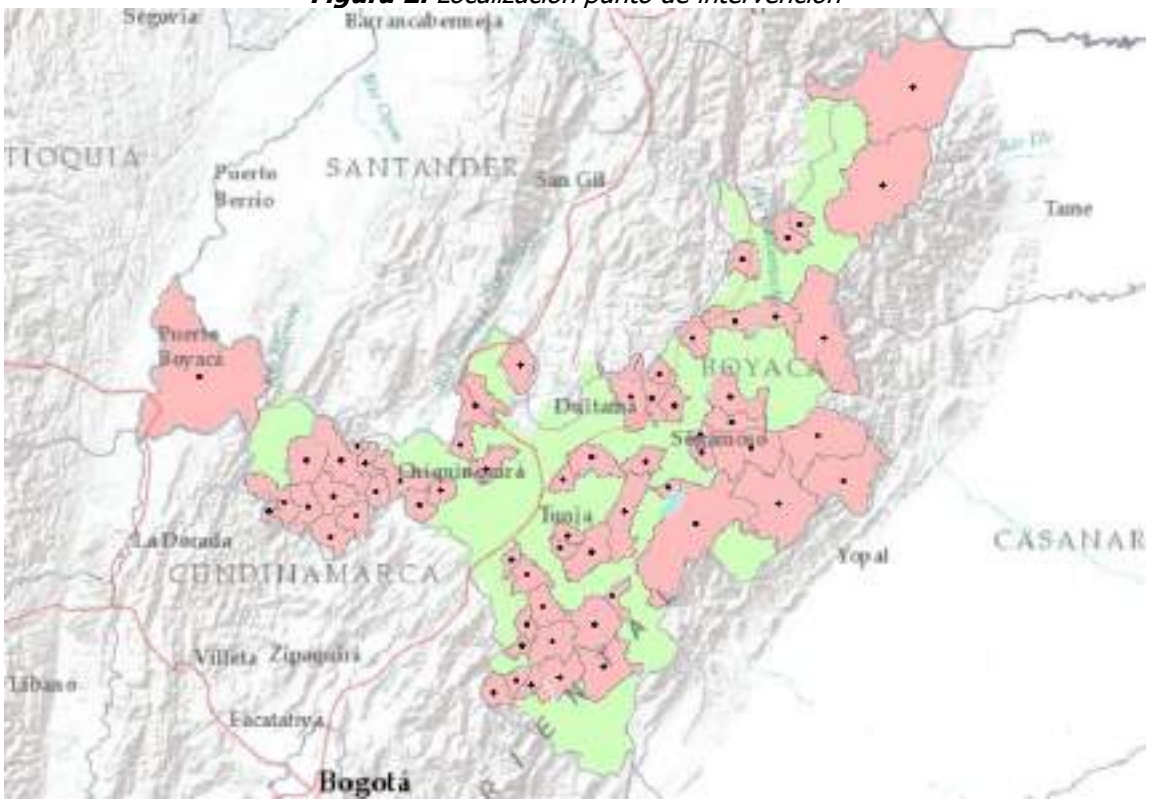
N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
72	OCCIDENTE	MUZO	PUENTE QUEBRADA LA PITA	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA
73	RICAUTE	MONIQUIRÁ	PUENTE SICHA	D1546902-EL PARAISO - SAN CRISTOBAL - EL MOLINO
74	RICAUTE	CHITARAQUE	RESGUARDO INDIGENAS	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE
75	RICAUTE	VILLA DE LEYVA	PUENTE RIO LA MONITA	62BY01-MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE
76	MARQUEZ	VIRACACHA	PUENTE BICENTENARIO	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI
77	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN EL CURUBO VEREDA EL TOBAL	Vereda Tobal del municipio de Tutaza sobre el rio Mochaira
78	SUGAMUXI	TOPAGA	PUENTE SECTOR PUENTE MOYAS	61BY05 RAMAL-MONGUI
79	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTE MILAN ABAJO	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE
80	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE VIA MARTÍNEZ PEÑA CERINZA	D1508706 - BELEN - MONTERO - SAN VICTORINO
81	SUGAMUXI	CUITIVA	PUENTE DEL SINCHO	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61
82	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CACO	60BY07 OTANCHE - CORMAL - QUIPAMA
83	MARQUEZ	NUEVO COLON	PUENTE LA PLANCHA	55BY01 CRUCE RUTA 55 - VENTAQUEMADA - TURMEQUE - TIBANA
84	TUNDAMA	TUTAZA	VEREDA PÁRGUA QUEBRADA LOS CHORROS	Vereda Pargua municipio de Tutaza sobre la Quebrada Los Chorros
85	SUGAMUXI	MONGUI	PUENTE RIO MONGUI	61BY05-RAMAL-MONGUI
86	TUNDAMA	FLORESTA	PUENTE LA LAGUNA	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES
87	SUGAMUXI	GAMEZA	PUENTE REYES	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LOCALIZACIÓN
88	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN VEREDA LLANO DEL CARMEN QUEBRADA EL MUERTO	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES
89	SUGAMUXI	MONGUA	BARRIO SAN ANTONIO SALIDA LABRANZA GRANDE	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR
90	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE PUEBLITO BOYACENSE	MC10227 Municipal Carreteable (Terciaria)

Fuente: Elaboración propia

La localización de los sitios por municipio es la siguiente.

Figura 2. *Localización punto de intervención*



Fuente: Elaboración propia

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Por medio del presente **INFORME PAGA N°3 DEL COMPONENTE AMBIENTAL,** resume y analiza el desarrollo de las actividades ambientales, ejecutadas que, durante el desarrollo de la obra entre el **09 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025**, la firma contratista **CONSORCIO PEB-JI** con contrato **No. 2833-2025**, quien se le adjudicó la ejecución de la obra objeto de contrato **DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**. Las acciones desarrolladas durante el lapso del presente periodo que hace referencia corresponden a:

• **INICIO DE LOS TRABAJOS CONSTRUCTIVOS** en los **PUENTES MAUSA,** ubicado en el **MUNICIPIO DE SOCOTÁ,** y **LA BALSA,** en el **MUNICIPIO DE DUITAMA.**

- Continuación de actividades de obra en los puentes **PUERTO CONEJO, QUIGUA Y OSPINA;** aplicando cada una de las medidas ambientales para el desarrollo de las acciones, evitando generar impactos negativos en el entorno.

• **AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES**, orientados a la elaboración del PAGA y a la gestión de los permisos ambientales requeridos para cada punto de intervención, considerando las particularidades de cada área, para **PUENTE PINZÓN, PUENTE LO BLANCO, PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA.**

• **EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL** a cargo del Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, como mecanismo para identificar, evaluar y priorizar las necesidades ambientales derivadas de las labores constructivas.

• **DESARROLLO PERMANENTE DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL** dirigidas al personal de obra, abordando temáticas relevantes y de aplicación directa en las áreas intervenidas.

• **ABASTECIMIENTO DE MATERIAL PÉTREO** necesario para la ejecución de las obras, proveniente de canteras que cuentan con las autorizaciones correspondientes para su explotación y comercialización.

• **INICIO DEL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE CORPOBOYACÁ** para el puente La balsa, ubicado en el municipio de Duitama.

• **USO CONTINUO DEL PUNTO ECOLÓGICO** localizado en el área de influencia directa del proyecto, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y garantizando la correcta separación de residuos según su clasificación.

• **APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** en los puentes que se encuentran en ejecución.

• **INSTALACIÓN DE KITS ANTIDERRAMES** en cada uno de los frentes intervenidos, con el fin de asegurar una respuesta inmediata ante eventuales derrames o incidentes con residuos líquidos.

• **DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO CON CORPOBOYACÁ**, orientadas a la revisión de los puentes que requieren el trámite del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos, programados para iniciar actividades.

• **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO**, dirigidos a los frentes de obra activos y aquellos próximos a iniciar labores.

• **INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS DEL PROYECTO**, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el progreso de las obras y las intervenciones realizadas.

• **REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** de los vehículos y volquetas que ingresan al proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes.

• **DISPONIBILIDAD Y USO DE UNIDADES SANITARIAS** para el personal vinculado al proyecto, asegurando un manejo adecuado de los residuos líquidos generados.

• **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ROCERÍA**, empleando prácticas ambientalmente responsables y limitando la intervención únicamente a las áreas necesarias para el desarrollo de la obra.

4.1. DIAGNOSTICO PAGA Y TRAMITES AMBIENTALES

Dentro del desarrollo de las actividades del periodo que comprende el **MENSUAL N°3** se dio lugar a la etapa del diagnóstico "**PAGA Y TRAMITES AMBIENTALES",** esto con el fin de poder dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas para el contrato.

Dando continuidad a los diagnósticos previstos para el desarrollo del componente, se menciona que para el periodo se continuo con la formulación del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL PARA LOS SITIO; PUENTE PINZÓN, PUENTE LO BLANCO, PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA.** De manera general, se presenta a continuación una descripción del contenido de los mismo.

PUENTE PINZÓN, PUENTE LO BLANCO, PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA

• GENERALIDADES

El capítulo de Generalidades expone los elementos fundamentales del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)**, el cual fue elaborado de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual del INVIAS. En este apartado se desarrollan la introducción, los objetivos, el alcance del plan, la metodología utilizada para su formulación y el marco normativo aplicable.
El PAGA fue estructurado para los **PUENTES PINZÓN, LO BLANCO, QUEBRADA GUATOQUE, LA BALSA Y MAUSA**, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, técnicas y sociales particulares de cada localización, con el propósito de que las medidas propuestas se ajusten a las características específicas de cada estructura y su entorno inmediato.

• INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Se presenta el detalle de la **LOCALIZACIÓN DE LOS PUENTES PINZÓN, LO BLANCO, QUEBRADA GUATOQUE, LA BALSA Y MAUSA**, junto con la información general del proyecto a ejecutar. Adicionalmente, se incluye la **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS** previstas dentro del área de influencia, así como la **IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE**, correspondiendo en este caso a **CORPOBOYACÁ** para los puentes descritos.

• CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Se desarrolla la descripción de la **LÍNEA BASE AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**, mediante la caracterización de los componentes **ABIÓTICO, BIÓTICO Y SOCIOECONÓMICO**.

• EVALUACIÓN AMBIENTAL

Se presenta la **IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES**, a partir de la metodología empleada para su análisis, acompañada de la descripción de los impactos más relevantes asociados al desarrollo del proyecto.

• MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Se exponen los **PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL** formulados para mitigar y controlar los impactos ambientales negativos identificados durante la ejecución de las actividades del proyecto. En total, se definieron seis programas: **GESTIÓN AMBIENTAL**, **ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**, **GESTIÓN HÍDRICA**, **BIODIVERSIDAD**, **MANEJO DE INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS**, Y **GESTIÓN SOCIAL**.
Como resultado del análisis de las medidas ambientales, se **IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE TRAMITAR PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS**, dado que algunas actividades constructivas contemplan la ejecución de obras dentro del cauce. Asimismo, las labores de **LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN**, en los puntos donde se requieran, se realizarán bajo el enfoque de **GESTIÓN DEL RIESGO**.

• PLAN DE CONTINGENCIAS

Se presenta la formulación del **PLAN DE CONTINGENCIAS,** el cual incorpora los lineamientos y elementos necesarios para su correcta implementación. De igual manera, se describe la **ESTRUCTURA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** y los respectivos planes de acción para cada una de las situaciones potenciales identificadas.

• PRESUPUESTO AMBIENTAL

Se detalla el **PRESUPUESTO AMBIENTAL** asociado a la implementación del PAGA para los **PUENTES PINZÓN, LO BLANCO, QUEBRADA GUATOQUE, LA BALSA Y MAUSA**, incluyendo las acciones requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto desde el componente ambiental.

• CRONOGRAMA AMBIENTAL

Se presenta el **CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES** previstas para la ejecución del proyecto, así como el **CRONOGRAMA DE LAS CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL** dirigidas al personal de obra, con el fin de asegurar la correcta aplicación, seguimiento y control de las medidas definidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

Como soporte a cada una de las menciones dadas, se presenta la **CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL** por parte de la interventoría, para; **PUENTE PINZÓN, PUENTE LO BLANCO, PUENTE QUEBRADA GUATOQUE, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA.**

ANEXO 1. OFICIO - CIML-053. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE PINZÓN

ANEXO 2. OFICIO - CIML-054. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LO BLANCO

ANEXO 3. OFICIO - CIML-055. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

ANEXO 4. OFICIO - CIML-056. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LA BALSA

ANEXO 5. OFICIO - CIML-066. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA – PUENTE MAUSA

4.2. GESTIONES AMBIENTALES - PAGA

Durante el presente periodo que comprende **09 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025**, se dio lugar al desarrollo de las siguientes gestiones desde el componente ambiental.

- **El 15 de noviembre de 2025**, la interventoría de obra remitió el oficio de referencia **OFICIO-CIML-048**, mediante el cual se solicitó información relacionada con el **TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS** para el **PUENTE LA BALSA**, específicamente por la ejecución de actividades asociadas a la **INSTALACIÓN DE MICROPILOTES EN EL MARGEN DEL CAUCE**.

Figura 3. *Entrega de oficio sobre información ocupación de cauce*



Fuente: Registro propio

ANEXO 6. OFICIO REMITIDO POR LA GOBERNACIÓN

ANEXO 7. OFICIO-CIML-048 SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS

- **EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se dio inicio a las actividades de **LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE DEL PUENTE QUIGUA**, incluyendo el redireccionamiento del flujo natural del cauce, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.

 En la misma fecha, **18 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se recibió la **CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL PAGA** correspondiente a los puentes **PINZÓN, LO BLANCO, QUEBRADA GUATOQUE Y LA BALSA**.

Igualmente, se radicó ante la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE GARAGOA** la solicitud para el **APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL DE RCD Y DE EXCAVACIÓN** generado por las actividades constructivas del proyecto, con el fin de obtener el aval del predio propuesto para dicha actividad.

- **EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se realizó un **ACERCAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE TENZA**, con el propósito de articular el desarrollo del proyecto con la administración municipal y solicitar un espacio para la socialización con la comunidad potencialmente impactada. En esta jornada también se extendió invitación al municipio de **LA CAPILLA**.

Figura 4. *Acercamiento inicial municipio de Tenza*



Fuente: Registro propio

- Ese mismo día, **19 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se llevó a cabo la **SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GARAGOA**, en la cual se presentó el alcance del proyecto, las actividades constructivas y el manejo del **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)**.

Figura 5. *Socialización inicial puente Quigua*



Fuente: Registro propio

- **EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se realizó la **SOCIALIZACIÓN INICIAL CON LOS MUNICIPIOS DE TENZA Y LA CAPILLA**, con el fin de exponer el alcance del **PUENTE OSPINA**, las actividades constructivas previstas y el manejo del PMT.

Figura 6. *Socialización inicial Puente Ospina*



Fuente: Registro propio

- **EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se realizó la **ENTREGA DEL OFICIO DE RESPUESTA** al requerimiento efectuado mediante el **OFICIO-CIML-048 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025,** aportando la información solicitada para el trámite del permiso de ocupación de cauce del **PUENTE LA BALSA**.

Figura 7. *Entrega información ocupación de cauce*



Fuente: Registro propio

ANEXO 8. OFI-I-023 RESPUESTA AL OFICIO CIML-048.

- Asimismo, EL **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se recibió respuesta por parte de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE GARAGOA**, mediante la cual se otorgó el **PERMISO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN** en el predio ubicado en dicho municipio.

- **EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025**, la interventoría remitió el oficio de referencia **CIML-053**, mediante el cual se dejó constancia de la **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** presentada para el trámite del **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DEL PUENTE LA BALSA** ante CORPOBOYACÁ.

 ANEXO 9. CIML-053 APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN TRÁMITE PERMISO DE CAUCE – LA BALSA.

- **EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se radicó ante la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ** la solicitud formal del **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS** para el puente La Balsa, ubicado en el municipio de Duitama, bajo el **RADICADO N.° 034278**.

- En la misma fecha, **24 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se realizó la **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE LA BALSA** con la comunidad del municipio de Duitama, informando sobre el alcance de la obra, actividades constructivas, condiciones de movilidad y demás aspectos contractuales.

Figura 8. *Socialización inicial puente La Balsa*



Fuente: Registro propio

- **EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se efectuó una **VISITA TÉCNICA AL PREDIO SUGERIDO POR LA COMUNIDAD** para la nivelación del terreno mediante aprovechamiento de material, evidenciando que este no se encuentra dentro de la ronda hídrica y que presenta condiciones adecuadas para la actividad.

Figura 9. *Visita sitio para nivelar – manejo de RCD*



Fuente: Registro propio

- **EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se radicó ante **CORPOCHIVOR** el **INFORME DE INTERVENCIONES EN EL CAUCE POR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL PUENTE QUIGUA**, bajo el radicado **N.°2025ER14710**, detallando las acciones ejecutadas conforme al contrato.

Figura 10. *Entrega de información de ocupación de cauce – puente la Balsa*



Fuente: Registro propio

- Ese mismo día **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se radicó ante la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE DUITAMA** la solicitud para la **DISPOSICIÓN DEL MATERIAL DE RCD** generado por la construcción del puente La Balsa, bajo el radicado **RAD2025012484**. Posteriormente, la Alcaldía de Duitama emitió respuesta favorable mediante el radicado de salida **S-2025009743**, otorgando la viabilidad para disponer el material en el predio propuesto.

- **EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se realizó la **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE MAUSA** con el municipio de **JERICÓ**, en la cual se presentó el alcance del proyecto, las actividades constructivas y el manejo del PMT.

Figura 11. *Socialización inicial Puente Mausa*



Fuente: Registro propio

- **EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se llevó a cabo una **MESA DE TRABAJO CON CORPOBOYACÁ**, en compañía de la interventoría, con el fin de revisar los puentes que contaban con presupuesto aprobado para iniciar actividades, evaluando la pertinencia de los trámites de permisos de ocupación de cauce.

Figura 12. *Mesa de trabajo CORPOBOYACÁ*



Fuente: Registro propio

ANEXO 10. PRESENTACIÓN N°1 MESA DE TRABAJO – CORPOBOYACÁ

- **EL 1 DE DICIEMBRE DE 2025**, se recibió por parte del municipio de **SOCOTÁ**, a través de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**, EL **AVAL DEL PREDIO** para la disposición del material mediante aprovechamiento por nivelación del terreno.

- **EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025**, se realizó la **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE MAUSA** con la comunidad y autoridades del municipio de **SOCOTÁ**, presentando el alcance del proyecto, las actividades constructivas y el manejo del PMT.

Figura 13. *Segunda socialización del Puente Mausa. municipio de Socotá*



Fuente: Registro propio

- **EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, se efectuó una **NUEVA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DEL PUENTE OSPINA**, con el objetivo de evaluar la viabilidad de los cierres viales en el punto.

Figura 14. *Segunda socialización Puente Ospina*



Fuente: Registro propio

5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

5.1. Conformación del grupo de gestión ambiental

Dando continuidad al desarrollo del programa, el **13 DE NOVIEMBRE DE 2025** se llevó a cabo una reunión virtual de **SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL**, con el propósito de evaluar y controlar los temas ambientales de interés relacionados con el proyecto. Durante este espacio, se priorizaron las **NECESIDADES, TRÁMITES, GESTIONES Y SOLICITUDES** requeridas conforme al avance de las actividades. Los integrantes del grupo de gestión son los siguientes:

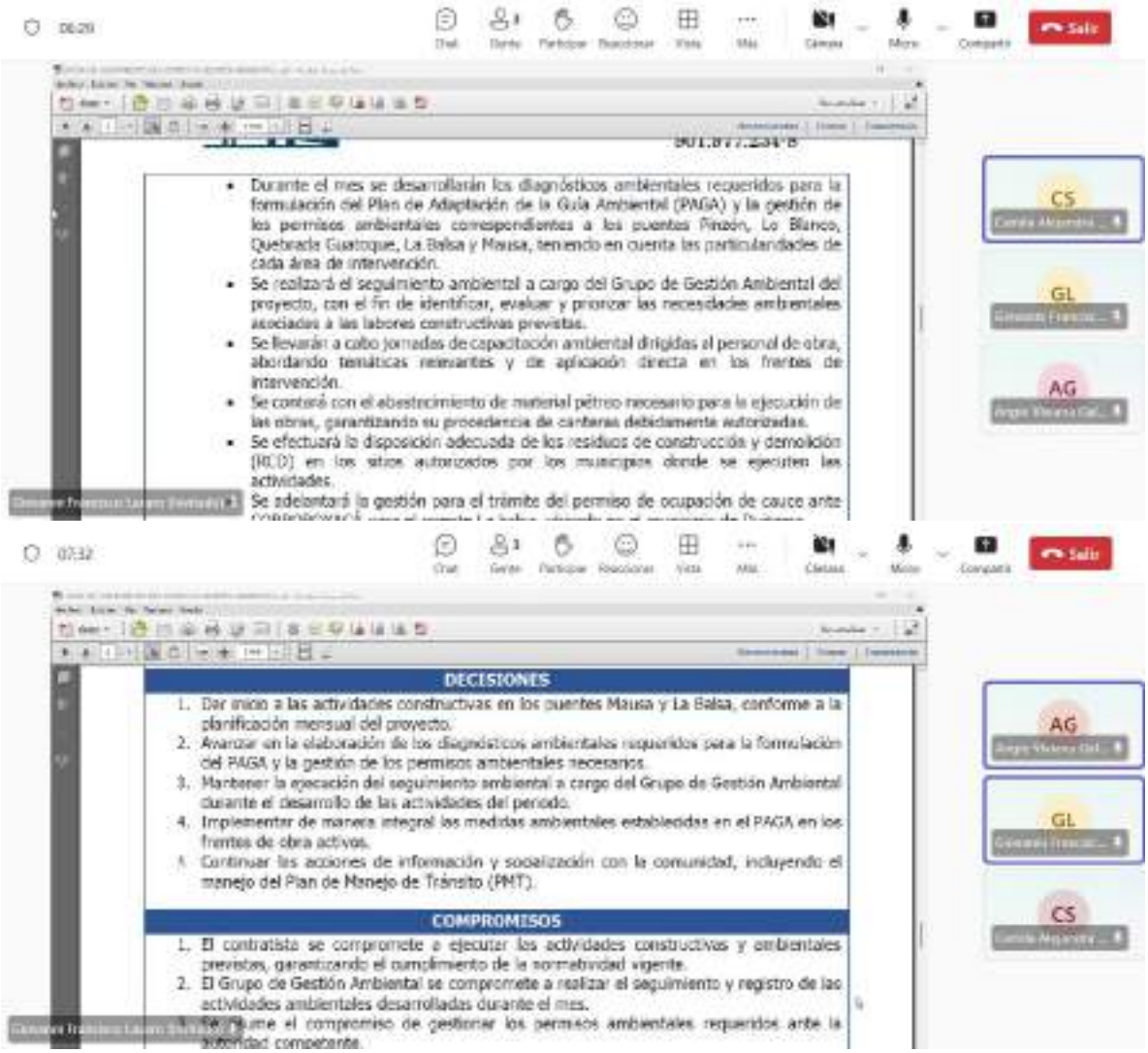
CARGO	NOMBRE
Director	Giovanni Francisco Lazaro Correa
Ingeniero Ambiental	Camila Alejandra Santander Parra
SST	Angie Viviana Galvis Sanguino

Tabla 3. Integrantes del grupo de gestión ambiental
Fuente: Elaboración propia

En soporte de lo establecido en el programa, se elaboró el **ACTA DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL**, donde se registraron los asuntos abordados, los compromisos asumidos y las acciones acordadas durante la reunión. De igual manera, se definieron las directrices a aplicar en el periodo en desarrollo, orientadas a asegurar el cumplimiento del **PAGA – PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTA**

Figura 15. *Reunión de seguimiento del grupo de gestión ambiental*





Fuente: Registro propio

ANEXO 11. ACTA DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.2. Capacitación ambiental al personal de obra

Con el fin de promover la **CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL** hacia el personal de obra como eje trasversal de cada una de las actividades que se pueden estar desarrollando y dar **CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES** consignado en el PAGA, se presenta mediante el presente programa el **DESARROLLO DE CHARLAS** con temas de interés para la ejecución del proyecto.

Igualmente, se aclara que conforme al avance de las acciones si **SE IDENTIFICARAN TEMÁTICAS** que se les dará prioridad. A continuación, se presenta cada una de las charlas ejecutadas en el presente periodo.

N°	TEMA	LUGAR	FECHA
1	Socialización del PAGA	Puente La Balsa	24/11/2025
2	Manejo de residuos de excavación	Puente La Balsa	28/11/2025
3	Manejo de aguas superficiales	Puente La Balsa	03/12/2025
4	Calentamiento global	Puente La Balsa	05/12/2025
5	Prevención de la contaminación del recurso hídrico	Puente Mausa	24/11/2025
6	Segregación y uso adecuado del punto ecológico	Puente Mausa	28/11/2025
7	Manejo de residuos de construcción y demolición – RCD	Puente Mausa	02/12/2025
8	Manejo de materiales de construcción	Puente Mausa	05/12/2025

Tabla 4. Charlas ambientales desarrolladas
Fuente: Elaboración propia

Figura 16. *Charlas ambientales*








Fuente: Registro propio

ANEXO 12. ASISTENCIAS DE CHARLAS AMBIENTALES

5.3. Cumplimiento de requerimientos legales

El presente programa recopila cada uno de los **POSIBLES REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA** con los que se debe contar para el correcto desarrollo del proyecto, presentando así, las **GESTIONES, SOLICITUDES Y/O PETICIONES EFECTUADAS.**

Es importante aclarar que, para las actividades del **PUENTE PUERTO CONEJO Y PUENTE QUIGUA, Y PUENTE OSPINA NO SE REQUIRIÓ DEL TRAMITE DE UN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS,** ya que para las actividades que se pretender efectuar no requiere del trámite del mismo, únicamente de contar con acta de gestión del riesgo a nivel municipal para los puntos que requieren de intervención por limpieza y reconformación.

Para el periodo con el inicio de las actividades se cuenta que para el **PUENTE LA BALSA** se requiere del trámite de un **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS,** por lo cual se dio tramite con la entrega de la documentación para la instalación de los micropilotes, igualmente, para el **PUENTE MAUSA,** no se requirió el trámite de algún permiso ambiental.

A continuación, se da relación de los **PERMISOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS** para la obra y su estado de cumplimiento, con la actualización conforme al periodo de ejecución.

TIPO DE PERMISO	NÚMERO DE PERMISO	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – ALMEIDA	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de Almeida para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – GARAGOA	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de GARAGOA para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – DUITAMA	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de DUITAMA para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%

TIPO DE PERMISO	NÚMERO DE PERMISO	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	Planeación municipal – SOCOTÁ	Se cuenta con certificación emitida por la secretaria de planeación del municipio de SOCOTÁ para el aprovechamiento de los residuos de excavación, demolición y construcción.	100%
Permiso de ocupación de cauce, playas y lechos	Pendiente	Se cuenta con el trámite del permiso de ocupación de cauce para el PUENTE LA BALSA ante CORPOBOYACÁ bajo radicado N°034278 del 24 nov 2025	0%
Materiales de construcción	Resolución N°11167 del 2023	**TRITURADOS VALLE DE TENZA**	100%
	Resolución N° 797 del 2009	**CANTERAS DE COLOMBIA LA FONTANA S.A.S.**	100%

TIPO DE PERMISO	NÚMERO DE PERMISO	OBSERVACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Suministro de agua industrial	Resolución N°459 del 2015	Suministro de agua industrial – empresa de servicios públicos domiciliarios	100%

Tabla 5. Permisos requeridos
Fuente: Elaboración propia

Igualmente, el soporte de los **DIFERENTES PERMISOS AMBIENTALES** se presentará en los respectivos **PROGRAMAS AMBIENTALES** en donde se detallará la información y se dará la trazabilidad de la misma, si esta aplica en el periodo.

6. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

6.1. Manejo integral de materiales de construcción

Para el desarrollo de las actividades del **PRESENTE PERIODO DE EJECUCIÓN,** se continuaron las actividades constructivas, con lo cual, se procuró **IMPLEMENTAR LAS MEDIAS AMBIENTALES** que fueron formuladas en el Plan de Adaptación de la Guía ambiental. Dando una correcta respuesta a las situaciones que pudieran generarse en obra.

Es importante aclarar que para el periodo las actividades constructivas se estaban desarrollando en; **PUENTE PUERTO CONEJO, PUENTE QUIGUA, PUENTE OSPINA, PUENTE MAUSA Y PUENTE LA BALSA.** A fin de presentar a detalle las actividades se presenta a continuación por puente las acciones implementadas.

PUENTE PUERTO CONEJO

- Configuración y compactación subrasante cbr=95%
- Transporte de material de afirmado y/o granular suelto (medido en banco) después de 5 km
- Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para subbase granular (incluye acarreo libre hasta 5km)
- Enrocado para protección de estructuras en ríos
- Desmonte de viga - columna en madera puentes. (incluye retiro y acarreo libre hasta 5 km.)

PUENTE OSPINA

- Localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial

PUENTE QUIGUA

- Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad. (incluye acarreo libre hasta 5 km).
- Limpieza de pontones y box culvert, incluye rectificación de descoles con retiro de sobrantes y obstáculos. (incluye acarreo libre hasta 5 km).
- Localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial
- Limpieza de cunetas revestidas con rectificación de salidas y descoles, incluye retiro de sobrantes fuera de la zona de vía (incluye acarreo libre de 5 km).

PUENTE MAUSA

- Limpieza abrasiva para estructura metálica con chorro de arena (SAND BLASTING). (incluye arena)

PUENTE LA BALSA

- Rocería a cada lado de la via y/o zonas necesarias para buena visibilidad. (incluye acarreo libre hasta 5 km).
- Limpieza de pontones y box coulvert, incluye rectificación de descoles con retiro de sobrantes y obstáculos. (incluye acarreo libre hasta 5 km).
- Localización y replanteo topográfico para obras de infraestructura vial

Los **MATERIALES PÉTREOS** son suministrados por **TRITURADOS VALLE DE TENZA Y CANTERAS DE COLOMBIA LA FONTANA S.A.S.**, para eso, se realiza la debida presentación de los **DOCUMENTOS AMBIENTALES** pertinentes que deben presentados por la cantera para su correcta ejecución. Dadas las cosas, se presenta a continuación, la relación de los **DOCUMENTOS AMBIENTALES** de la cantera:

Tabla 6. *Documentos Ambientales Cantera*

CANTERA	LICENCIA AMBIENTAL	TITULO MINERO	RUCOM
TRITURADOS VALLE DE TENZA	Resolución N°11167 del 2023	N° 00214-15	Vigente

OBSERVACIÓN			
Se presenta que la cantera hace parte de la lista de titulares mineros			
CANTERA	**LICENCIA AMBIENTAL**	**TITULO MINERO**	**RUCOM**
CANTERAS DE COLOMBIA LA FONTANA S.A.S.	Resolución N°797 del 2009	N°IF5-14171	Actualización
OBSERVACIÓN			
El RUCOM presentado actualmente está en proceso de actualización por la cantera			

Fuente: Elaboración Propia

Durante el periodo de ejecución se realizó el ingreso de **MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN**, por lo cual se adoptaron medidas orientadas a prevenir la dispersión de material particulado ocasionada por la acción del viento, reduciendo así los posibles impactos ambientales sobre el entorno.

Adicionalmente, se efectuó la **VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO**, garantizando que estas no generaran afectaciones al medio ni inconvenientes para la población del área de influencia, y que se llevaran a cabo de manera planificada y bajo condiciones controladas.

- **PUENTE PUERTO CONEJO**

Figura 17. *Desarrollo de actividades constructivas – Puente Puerto Conejo*





Fuente: Registro propio

- **PUENTE OSPINA**

Figura 18. *Desarrollo de actividades constructivas – Puente Ospina*





Fuente: Registro propio

- **PUENTE QUIGUA**

Figura 19. *Desarrollo de actividades constructivas – Puente Quigua*







Fuente: Registro propio

- **PUENTE MAUSA**

Figura 20. *Desarrollo de actividades constructivas – Mausa*







Fuente: Registro propio

- **PUENTE LA BALSA**

Figura 21. *Desarrollo de actividades constructivas – La Balsa*







Fuente: Registro propio

De igual manera, es importante mencionar que el **MATERIAL PÉTREO INGRESADO A LA OBRA FUE UTILIZADO DE MANERA OPORTUNA,** evitando su acopio prolongado en el sitio. En los casos en que fue necesario realizar un almacenamiento temporal.

El material se **MANTUVO CUBIERTO CON PLÁSTICO NEGRO,** medida que permitió controlar la dispersión de partículas y prevenir el arrastre por efectos climáticos. Lo anterior se evidencia en las imágenes que se presentan a continuación.

Figura 22. *Manejo de materiales de construcción*





Fuente: Registro propio

Finalmente, se menciona que se anexó en periodos pasados la **DOCUMENTACIÓN DE LA CANTERA** que también es utilizada para el **SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO,** contando con cada uno de los requisitos necesarios para su adquisición.

6.2. Señalización de frentes de obra y sitios temporales

Para el presente periodo se continuo con la **INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN** tanto **INFORMATIVA** como **PREVENTIVA** en los frentes de trabajo, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad para el personal de la obra como para la comunidad que se encuentra en el **ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)** del proyecto. De esa misma forma, se dio lugar a la **DEMARCACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO** y a la **VERIFICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE** a las indicaciones de inicio y fin de obra.

Figura 23. *Instalación de señalización*






Fuente: Registro propio

Igualmente, se menciona que las actividades en el periodo de ejecución correspondieron al **PUENTE PUERTO CONEJO, PUENTE OSPINA, PUENTE QUIGUA, PUENTE LA BALSA Y PUENTE MAUSA.**

Como medida de seguridad para el punto se contó con la **SEÑALIZACIÓN REQUERIDA PARA EVITAR EL PASO POR EL SITIO O DESVIÓ,** además se cuenta con el material como obstáculo para el punto, dicho material será retirado una vez se finalice las actividades.

Figura 24. *Manejo de señalización*








Fuente: Registro propio

6.3. Manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y/o peligrosos

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con la necesidad sobre el **MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS GENERADOS EN LA OBRA,** por lo tanto, se cuenta con la instalación de **PUNTOS ECOLÓGICOS**, los cuales cumplen con lo establecido en la **RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019**, en el que manifiesta la existencia de un punto para los residuos **APROVECHABLES, NO APROVECHABLES** y **ORGÁNICOS**.

El soporte del mismo, se presenta a continuación, donde se dispone de un sitio para la segregación en la fuente.

Figura 25. *Instalación Punto ecológico*











Fuente: Registro propio

La **ENTREGA DE LOS RESIDUOS ORDINARIOS** se realiza mediante la **EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LA ZONA,** igualmente, los residuos van hacer ubicados temporalmente en la obra, evitando que estos se mojen o queden expuestos.

Con el objeto de garantizar un **CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS** que se puedan estar generando durante el desarrollo de la obra, se llevan a cabo **JORNADAS PERIÓDICAS DE ORDEN Y ASEO** en todas las áreas de intervención. Estas actividades buscan asegurar una gestión adecuada desde el momento de la generación del residuo hasta su disposición final, promoviendo prácticas responsables dentro del frente de trabajo.

Además, estas jornadas permiten evitar la acumulación o el abandono de elementos, materiales o residuos, contribuyendo así a mantener un entorno limpio, seguro y eficiente para el personal y para el adecuado avance de las labores.

Figura 26. *Jornadas de orden y aseo*







Fuente: Registro propio

Con relación a la **ESTRUCTURA EXISTENTE DEL PUENTE PUERTO CONEJO**, ubicado en el municipio de **ALMEIDA**, se informa que **EL RETIRO DE LA MISMA FUE EJECUTADO DURANTE EL PERIODO EVALUADO**.

Los **RESIDUOS Y ELEMENTOS RESULTANTES** de esta actividad **FUERON ENTREGADOS A UN HABITANTE DE LA ZONA**, quien recibió el material para su aprovechamiento, dejando constancia del procedimiento mediante el **respectivo registro de entrega**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. La actividad de **RETIRO Y ENTREGA** se desarrolló de manera **ORGANIZADA Y PROGRAMADA**, garantizando el adecuado manejo de los elementos retirados y la trazabilidad del proceso. En consecuencia, **SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ESTRUCTURA FUE DESMONTADA Y GESTIONADA CONFORME A LO REPORTADO**, no encontrándose actualmente en sitio.

Figura 27. *Retiro de estructura existente puente puerto Almeida*



Fuente: Registro propio

ANEXO 13. CERTIFICADO DE ENTREGA DE ESTRUCTURA MADERA EXISTENTE

6.4. Manejo y disposición final de escombros y lodos

Con relación al **MANEJO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)** se lleva a cabo la disposición del excedente de material en áreas designadas por el municipio. Contando con la aprobación de la secretaria de planeación, esto reconociendo que dentro del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** no se cuentan con sitios avalados por la entidad ambiental para su actividad *(sitios de disposición final o escombreras)*

Para el manejo de los mismos, se implementarán las medidas ambientales para prevenir la contaminación o alguna alteración hacia el entorno. En cuanto al **MANEJO Y LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**, se seguirá lo establecido en la **RESOLUCIÓN 1257 DE 2021**.

Posteriormente, se realizará el manejo correspondiente, dentro de las actividades que aplican en el presente perdido **NO SE DIO LUGAR A LA GENERACIÓN DE MATERIAL DE RCD.** Además, se realizó la gestión de los sitios donde se verá prevista la actividad. La información es el siguiente.

PUENTE PUERTO CONEJO – ALMEIDA		
SITIO	**DIRECCIÓN**	**TIPO**
Predio rural Santa Cecilia	Santa Cecilia Vda Yavir	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
PUENTE QUIGUA – GARAGOA		
SITIO	**DIRECCIÓN**	**TIPO**
Predio José Daza	Vereda Hipaquira con N° MATRICULA 078-33475	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
PUENTE MAUSA – SOCOTÁ		
SITIO	**DIRECCIÓN**	**TIPO**
Predio Municipio de Socotá	Predio ubicado en el sector GUANCHIQUE vereda Guarca	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
PUENTE LA BALSA – DUITAMA		
SITIO	**DIRECCIÓN**	**TIPO**
Predio Alberto Camargo	Vereda san Lorenzo de abajo sector puente la balsa del municipio de Duitama	Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Tabla 7. *Información sitio de disposición RCD*
Fuente: Elaboración propia

Los **RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN** que sean generados serán llevados hacia el sitio ya descrito, el cual fue otorgado por la alcaldía municipal.

En respaldo de lo anteriormente expuesto, se adjuntan los **CERTIFICADOS EMITIDOS POR LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN MUNICIPALES**, mediante los cuales se deja constancia de la **ENTREGA Y DISPOSICIÓN DEL**

MATERIAL EN EL SITIO AUTORIZADO, así como de la **DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROPIETARIOS** que participaron en el desarrollo de la actividad.

ANEXO 14. DOCUMENTACIÓN SITIO PARA APROVECHAMIENTO RCD - GARAGOA

ANEXO 15. CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - GARAGOA

ANEXO 16. CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – SOCOTÁ

ANEXO 17. DOCUMENTACIÓN SITIO PARA APROVECHAMIENTO RCD – DUITAMA

ANEXO 18. CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – DUITAMA

A continuación, se presenta las cantidades entregadas en periodos pasados, junto a los puentes correspondientes.

PUENTE	PERIODO	CANTIDAD
PUERTO CONEJO	09 oct 2025 al 08 nov 2025	2,82 m3

Tabla 8. *Cantidad llevada al sitio de disposición RCD*
Fuente: Elaboración propia

7. GESTIÓN HÍDRICA

7.1. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Con relación al **MANEJO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS,** se cuenta con la utilización de una **UNIDAD SANITARIA** cerca al área de influencia de proyecto para el uso de los trabajadores del proyecto, dicha unidad se cuenta conectadas al sistema de alcantarillado.

Se aclara que, se **ASUME LA RESPONSABILIDAD EN DARLE UN USO ADECUADO,** con el cual se mantendrá debidamente aseados y con los útiles de aseo pertinentes para su orden y limpieza.

Figura 28. *Unidad sanitaria*



Fuente: Registro propio

Asimismo, desde las obligaciones del programa se aclara que con respecto al desarrollo de las actividades **SE TIENE PROHIBIDO EL LAVADO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN EL AID**, no se han presentado derrames de sustancias o residuos líquidos que requieran ser atendidos, igualmente, se verifica constantemente el estado de los equipos y maquinaria a fin de evitar algún incidente o derrame mediante los preoperacionales de obra.

Durante el periodo, se contó con el préstamo de otras unidades sanitarias en el **PUENTE QUIGUA, LA BALSA Y MAUSA**, para el uso de los trabajadores que desarrollaban las actividades en el sitio.

ANEXO 19. CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE QUIGUA

ANEXO 20. CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE LA BALSA

ANEXO 21. CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE MAUSA

A continuación, se relaciona las **UNIDADES SANITARIAS** que se cuentan con el **CERTIFICADO DE PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA**, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas para el proyecto.

PUENTE	PROPIETARIO	LUGAR	FECHA DE PRÉSTAMO
PUERTO CONEJO	Cristóbal Martin	Vereda Yavir	09 de septiembre del 2025
PUENTE OSPINA - TENZA	Anita Bautista Martínez	Vereda Alogrande	13 de octubre del 2025
PUENTE QUIGUA	Luz Mery Bermúdez	Villa de los Alpes	23 de noviembre del 2025
PUENTE MAUSA	Nohema Panqueva	Vereda Peña Blanca	24 de noviembre del 2025
PUENTE LA BALSA	Martha Patricia Cardenas	Duitama – vereda La balsa	24 de noviembre del 2025

Tabla 9. *Relación de unidades sanitarias*
Fuente: Elaboración propia

De manera paralela, se reconoce que, debido al desarrollo de las actividades constructivas en obra, pueden presentarse incidentes asociados al derrame de sustancias que, por sus características, podrían generar afectaciones al entorno. Por tal motivo, **EN CADA PUNTO DE TRABAJO** se dispone de un **KIT ANTIDERRAMES,** destinado a la atención inmediata de posibles emergencias.

Se aclara que, a la fecha, **NO SE HA REGISTRADO NINGÚN INCIDENTE** que haya requerido la utilización de dicho kit.

Figura 29. *Kits antiderrames*






Fuente: Registro propio

7.2. Prevención de la contaminación de cuerpo de agua

Con relación a la **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPO DE AGUA,** se tiene que para el desarrollo de las actividades del **PUENTE PUERTO CONEJO DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA Y PUENTE QUIGUA DE GARAGOA,** no se requiere de tramitar un **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, LECHOS Y PLAYAS;** lo anterior en referencia a que no se van efectuar obras dentro del cauce que sean de forma permanente.

Es importante mencionar que van efectuar actividades de **LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN** del cauce, dado al estado actual del mismo donde su flujo alterado presenta alteraciones en los taludes laterales del puente lo que favorece la socavación. Para poder implementar dichas acciones no se requiere de un permiso dado que la norma señala lo siguiente:

*(..) "**ARTÍCULO 2.2.3.2.19.10.** Construcción de obras de defensa sin permiso. Cuando por causa de crecientes extraordinarias u otras emergencias, los propietarios, poseedores, tenedores o administradores de predios o las Asociaciones de Usuarios, se vieren en la necesidad de construir obras de defensa sin permiso de la Autoridad Ambiental competente-deberán **darle aviso escrito dentro de los seis (6) días siguientes a su iniciación.** Dichas obras serán construidas con carácter provisional, cuidando de no causar daños a terceros y quedarán sujetas a su revisión o aprobación por parte de la Autoridad Ambiental competente." (…)*

Se aclara que, para el **PUENTE OSPINA Y MAUSA**, no se van efectuar **LIMPIEZAS NI RECONFORMACIONES DE CAUCES** que requieran acta por gestión del riesgo.

Dado lo anterior, se plantea actuar bajo el enfoque de **GESTIÓN DEL RIESGO,** considerando que las obras contempladas no se ejecutarán de forma permanente, sino que tienen como propósito **MITIGAR EL RIESGO IDENTIFICADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA,** para cada una de las actividades de limpieza y reconformación.

Durante el periodo de referencia, y conforme a lo indicado previamente, se tiene previsto las actividades de **LIMPIEZA Y RECONFORMACIÓN DEL CAUCE EN EL PUENTE QUIGUA**. Posteriormente, se radicó ante **CORPOCHIVOR** el **INFORME DE INTERVENCIONES EN CAUCE POR GESTIÓN DEL RIESGO**, mediante **RADICADO DE ENTRADA 2025ER14710 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, tal como se evidencia a continuación.

En continuidad con lo anterior, se informa que se dio inicio al **TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS DEL PUENTE LA BALSA**, para lo cual se radicó ante **CORPOBOYACÁ** la documentación requerida para el inicio del procedimiento administrativo.

De manera paralela, se informa que el **SUMINISTRO DE AGUA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO** se realiza a través de la Empresa de Servicios **PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA**, la cual efectúa la venta de agua en bloque a la empresa Angie Rodríguez Ingeniería Ambiental, encargada de distribuirla mediante carrotanque.

Por consiguiente, se cuenta con el respectivo **PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUA** que autoriza su comercialización, cuya información detallada se presenta a continuación.

PERMISO	OBJETO	OBSERVACIONES
Resolución N°459 del 19 de agosto del 2015	Por medio de la cual se otorga una concesión de aguas exp. C.A 019-15	El suministro se realiza por un intermediario que cuenta con el servicio mediante carrotanque

Tabla 10. *Información suministro de agua*
Fuente: Elaboración propia

Como soporte del programa, se adjuntó en informes pasados la documentación previamente descrita.

8. BIODIVERSIDAD

8.1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal

Durante las actividades del presente periodo se dio lugar al descapote de las zonas que están aledañas al **PUENTE LA BALSA Y PUENTE QUIGUA**, para la ejecución de la misma, se efectuaron las siguientes acciones:

- Las **LABORES DE DESCAPOTE** se ejecutaron únicamente en las áreas estrictamente requeridas para el adecuado desarrollo de las obras del proyecto.

- Esta actividad se **REALIZÓ DE FORMA MANUAL**, con el fin de evitar posibles afectaciones a estructuras existentes, redes de servicios públicos y demás elementos relevantes dentro del área de intervención.

- Para la **REMOCIÓN DEL MATERIAL VEGETAL** no se emplearon métodos de quema.

- El material **RESULTANTE DEL DESCAPOTE** fue acopiado en zonas aledañas, permitiendo su **DESCOMPOSICIÓN NATURAL Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE SUELOS CON ALTO CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA**. Asimismo, no se dispuso material sobre la vía ni en áreas destinadas al **TRÁNSITO VEHICULAR O PEATONAL**.

Figura 30. *Manejo de descapote Puente La balsa*



Fuente: Registro propio

Figura 31. *Manejo de descapote Puente Quigua*



Fuente: Registro propio

9. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

9.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Con respecto a la **INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL**, se cuenta con un sitio para ubicar los materiales que no pueden ser expuestos a las condiciones climáticas y de seguridad del entorno, el cual es un predio aledaño al área de influencia del punto. Por lo tanto, se procura que dicho lugar cuente con las **JORNADAS DE ORDEN Y ASEO** necesarias a fin de dar un correcto uso de las instalaciones. No se requirió hacer algún tipo de intervención, para el manejo del mismo. Igualmente, cuando el suministro de material pétreo está

UBICADOS DE FORMA ESTRATÉGICA a fin de que no causen alguna afectación al AID. Tal como se presenta a continuación.

Figura 32. *Almacenamiento temporal*



Fuente: Registro propio

9.2. Manejo de emisiones atmosféricas y reducción del ruido

Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades propuestas en el programa de **EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y REDUCCIÓN DEL RUIDO,** se cuenta que los vehículos que ingresan al área de influencia del proyecto **CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN** al día en la que certifique que la emisión de gases no es desfavorable para el ambiente.

Por lo tanto, se menciona que para el presente periodo **SE DIO EL LUGAR AL INGRESO DE VOLQUETAS** para el suministro de material y retiro de residuos de construcción y demolición.

Además, se siguió utilizando maquinaria amarilla para el desarrollo de las actividades constructivas tal como se presenta, a continuación.

VEHÍCULO PLACA	CLASE	VIGENCIA RTM				
		EXPEDIDA	N°	DIA	MES	AÑO
GKE285	VOLQUETA	CDA LOS CENTAUROS S.A.S.	183960249	16	09	2026
TPB163	VOLQUETA	CDA VALLE DE TENZA GARAGOA	154275826	30	09	2026
QFL272	VOLQUETA	CDA VALLE DE TENZA GARAGOA	182656699	21	07	2026
MQM381	CAMIÓN	CDA VALLE DE TENZA GARAGOA	180191079	18	03	2026

Tabla 11. Información vehículos – tecno mecánica
Fuente: Elaboración propia

En soporte a las acciones del programa se presentó en informes anteriores la **DOCUMENTACIÓN DE LAS VOLQUETA Y DEL CARROTANQUE QUE SUMINISTRA EL AGUA** junto a la **DOCUMENTACIÓN DEL OPERADOR,** por lo tanto, entre ellas se presenta **TECNO-MECÁNICA, SOAT Y TARJETA DE PROPIEDAD.**

9.3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

El manejo aplicado en obra durante el desarrollo del presente periodo hacia la **MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS** consto de la realización de diferentes actividades, que buscaban poder corroborar el correcto funcionamiento de cada uno

de ellos, **EVITANDO EL DERRAME DE ACEITE O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA** y que cumpla con cada uno de los aspectos necesarios para su uso.

ANEXO 22. INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES EN OBRA

10. GESTIÓN SOCIAL

10.1. Atención a la comunidad

Para el desarrollo de la **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD,** y en cumplimiento del programa de gestión social, se cuenta con un mecanismo de atención en obra para la recepción, trámite y respuesta de las **PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)** que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto.

No obstante, se aclara que en la zona de intervención existe un bajo flujo de comunidad, motivo por el cual, durante el presente periodo, **NO SE RECIBIERON PQRS POR PARTE DE LA POBLACIÓN.** De igual forma, se mantiene informada la comunidad sobre cada una de las actividades que se están ejecutando en obra.

10.2. Información y divulgación

Con el propósito de continuar dando cumplimiento al **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**, durante el periodo se realizaron diversas socializaciones del proyecto y se informó a la comunidad del municipio sobre los cierres programados. Estos espacios permitieron dar a conocer el alcance del proyecto, las actividades constructivas, los tiempos de ejecución y los cierres previstos para el punto de intervención, contando con la **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD**. Cabe destacar que en dichas jornadas se contó con la **PARTICIPACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA**, lo que garantizó el seguimiento y la verificación de los temas tratados. De igual manera, se elaboró el acta correspondiente como soporte de los asuntos abordados y se realizó un **REGISTRO FOTOGRÁFICO** como evidencia del desarrollo de los encuentros. A continuación, se presenta la relación de las socializaciones realizadas.

El **19 DE NOVIEMBRE DE 2025** se llevó a cabo la **SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO** con la comunidad del municipio de **GARAGOA**, en la cual se presentó el alcance de la intervención, las actividades constructivas previstas y el **MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)** en el punto de intervención.

Figura 33. *Socialización proyecto de obra – Puente Quigua*



Fuente: Registro propio

ANEXO 23. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO – PUENTE QUIGUA

ANEXO 24. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO – PUENTE QUIGUA

El **20 DE NOVIEMBRE DE 2025** se llevó a cabo la **SOCIALIZACIÓN INICIAL** con el **MUNICIPIO DE TENZA Y LA COMUNIDAD DE LA CAPILLA**, con el propósito de revisar el alcance del proyecto en el **puente Ospina**, las actividades constructivas a ejecutar y el **MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)** en el punto de intervención.

Figura 34. *Socialización proyecto de obra – Puente Ospina*



Fuente: Registro propio

ANEXO 25. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

ANEXO 26. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

El **24 DE NOVIEMBRE DE 2025** se llevó a cabo la **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE LA BALSA**, en el municipio de **DUITAMA**, con la población de interés del área de influencia, con el fin de informar sobre el alcance de la obra, las actividades constructivas, la movilidad en la zona y los demás aspectos relevantes del contrato.

Figura 35. *Socialización proyecto de obra – Puente La Balsa*



Fuente: Registro propio

ANEXO 27. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE LA BALSA

ANEXO 28. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE LA BALSA

El **27 DE NOVIEMBRE DE 2025** se llevó a cabo LA **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE MAUSA** con el **MUNICIPIO DE JERICÓ**, en la cual

se presentaron el alcance del proyecto, las actividades constructivas previstas y el **MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)**.

Figura 36. *Socialización proyecto de obra – Puente Mausa*



Fuente: Registro propio

ANEXO 29. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

ANEXO 30. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

El **3 DE DICIEMBRE DE 2025** se realizó LA **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PUENTE MAUSA** con el **MUNICIPIO DE SOCOTÁ**, con el propósito de presentar el alcance de la obra, las actividades constructivas previstas y el **MANEJO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)**.

Figura 37. *Segunda socialización proyecto de obra – Puente Mausa*



Fuente: Registro propio

ANEXO 31. ACTA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

ANEXO 32. ASISTENCIA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

El **4 DE DICIEMBRE DE 2025** se llevó a cabo una **NUEVA SOCIALIZACIÓN** con la **COMUNIDAD DEL PUENTE OSPINA**, con el objetivo de **EVALUAR LA VIABILIDAD DE LOS CIERRES PROGRAMADOS** en el punto de intervención

Figura 38. *Segunda socialización proyecto de obra – Puente Ospina*





Fuente: Registro propio

ANEXO 33. ACTA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

ANEXO 34. ASISTENCIA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

De igual manera, en cumplimiento del compromiso de **MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD** sobre el desarrollo de las actividades en los puntos de

intervención, se da continuidad a la **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO**, garantizando que la población identifique claramente el objeto y alcance del contrato, así como la información correspondiente a la obra y a la interventoría.

El registro fotografico se presenta a continuación.

- **PUENTE PUERTO CONEJO**

Figura 39. *Valla informativa del proyecto – Puente Puerto Conejo*



Fuente: Registro propio

- **PUENTE OSPINA**

Figura 40. *Valla informativa del proyecto – Puente Ospina*



Fuente: Registro propio

- **PUENTE QUIGUA**

Figura 41. *Valla informativa del proyecto – Puente Quigua*



Fuente: Registro propio

- **PUENTE LA BALSA**

Figura 42. *Valla informativa del proyecto – Puente La balsa*



Fuente: Registro propio

- **PUENTE MAUSA**

Figura 43. *Valla informativa del proyecto – Puente Mausa*



Fuente: Registro propio

10.3. Contratación de mano de obra

Previo al inicio de las actividades en obra y recurriendo a las necesidades del proyecto, se realizó la **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA,** vinculando a los miembros de las comunidades del área de influencia directa del proyecto. A continuación, se hace relación del personal de obra:

- **PERSONAL CONSORCIO PEB-JI**

Tabla 12. *Relación del personal de obra*

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	37294862	ESPECIALISTA SST	09/09/2025	
2	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	1093780984	ESPECIALISTA SST	09/09/2025	
3	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	1047440968	ESPECIALISTA AMBIENTAL	09/09/2025	
4	DARWIN ALEXIS CALDERON MARTINEZ	1049794703	OBRERO DE OBRA	29/09/2025	19/11/2025
5	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	60368395	PROFESIONAL SST	09/09/2025	
6	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	88283109	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	
7	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	13472455	DIRECTOR DE OBRA	06/09/2025	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
8	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	88279674	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	
9	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	1090464698	RESIDENTE DE OBRA	06/09/2025	
10	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	1093736039	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	
11	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA	1090445783	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	
12	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	13270332	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	09/09/2025	
13	MARLON ARENIS YAÑEZ	88255467	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	31/10/2025
14	MILLER ESNEIDER SANCHEZ GONZALEZ	1049234212	OBRERO DE OBRA DE CONSTRUCCION	28/09/2025	20/11/2025
15	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	88248537	ESPECIALISTA HIDRAULICO	09/09/2025	30/10/2025
16	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	1090363860	ESPECIALISTA SST	09/09/2025	
17	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES	88202097	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	
18	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA	74326313	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	28/09/2025	
19	VICTOR ANTONIO HERNANDEZ GORDILLO	73109426	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	09/09/2025	
20	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	1090461193	ESPECIALISTA GEOTEGNIA	09/09/2025	
21	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	60421342	PROFESIONAL SST	09/09/2025	
22	DANNY ROLANDO DUARTE DUARTE	1090394469	ESPECIALISTA SST	12/09/2025	27/10/2025
23	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA	13275556	ESPECIALISTA SST	28/10/2025	
24	ALBERTO FEDERICO MOUTHON BELLO	73137740	ESPECIALISTA HIDRAULICO	24/10/2025	
25	JONATHAN LIZCANO GARCIA	1090474081	RESIDENTE DE OBRA	08/11/2025	
26	FLOR MARIELA MORENO MORALES	33675022	CONTROLADOR VIAL	18/11/2025	04/12/2025
27	JHEFREY BERNETH VARGAS VANEGAS	1031804095	CONTROLADOR VIAL	18/11/2025	04/12/2025
28	MICHAEL JAVIER RUIZ RUIZ	1002476910	OFICIAL OBRA	26/11/2025	
29	JOHAN ALEX RINCON RUIZ	1052389141	AYUDANTE	26/11/2025	
30	JORGE ASDRUBAL SALAZAR CAMENZAQUIRA	1057572294	TOPOGRAFO	01/12/2025	
31	MARIA PAZ GOMEZ RODRIGUEZ	1090500218	RESIDENTE DE OBRA	01/12/2025	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
32	HENRY CAMILO PEREZ SOTO	1049622117	TECNOLOGO SST	01/12/2025	
33	CARLOS IVAN	1057610992	CADENERO	05/12/2025	

- **PUENTE CONEJO**

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	37294862	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
2	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	1090464698	RESIDENTE DE OBRA	6/09/2025	
3	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA	74326313	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	28/09/2025	
4	MICHAEL JAVIER RUIZ RUIZ	1002476910	OFICIAL OBRA	26/11/2025	
5	JOHAN ALEX RINCON RUIZ	1052389141	AYUDANTE	26/11/2025	

- **PUENTE OSPINA**

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	60368395	PROFESIONAL SST	9/09/2025	
2	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	13270332	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	

- **PUENTE QUIGUA**

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	1090363860	ESPECIALISTA SST	9/09/2025	
2	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES	88202097	RESIDENTE DE OBRA	9/09/2025	

- **PUENTE MAUSA**

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	HENRY CAMILO PEREZ SOTO	1049622117	TECNOLOGO SST	01/12/2025	
2	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	88279674	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	

- **PUENTE LA BALSA**

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	60421342	PROFESIONAL SST	09/09/2025	
2	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	88283109	RESIDENTE DE OBRA	09/09/2025	

RELACIÓN DE PERSONAL SUBCONTRATISTA

- **SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S. (PUENTE CONEJO, OSPINA Y MAUSA)**

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	PABLO ALEXANDER CABEZAS ROA	1053586762	AUXILIAR DE SOLDADOR	1/10/2025	8/11/2025
2	EDWIN GONZALO DIAZ PERALTA	1053584219	SOLDADOR	1/10/2025	8/11/2025
3	MIGUEL ANGEL MORENO NEVA	1049636357	AUXILIAR DE SOLDADOR	18/10/2025	8/11/2025
4	JAIRO DAVID VARGAS OLARTE	1049607096	SOLDADOR	14/10/2025	8/11/2025
5	LAURA VIVIANA CASTILLO TAMBO	1002397392	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
6	CONY ALEXANDRA CASTILLO TAMBO	1050603697	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
7	JUAN CARLOS RAMIREZ BERNAL	1049608499	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
8	DANIEL ESTEBAN BETANCOURT LINARES	1049612847	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
9	ANGELA MERCEDES MENDOZA CIPAGAUTA	33378607	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
10	MIGUEL ESTIBEN TORRES MENDOZA	1002366902	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
11	ANDRES FELIPE TORRES NIÑO	1051064171	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
12	ANA KARINA RIVAS PALMA	5527969	AUXILIAR DE OBRA	29/10/2025	31/10/2025
13	PABLO ALEXANDER CABEZAS ROA	1053586762	AUXILIAR DE SOLDADOR	12/11/2025	
14	JAIRO DAVID VARGAS OLARTE	1049607096	SOLDADOR	20/11/2025	
15	IVAN YESID BUITRAGO VALLEJO	1002270871	AUXILIAR DE OBRA	15/11/2025	
16	SEBASTIAN CAMILO GUTIERREZ VARGAS	1050607617	AUXILIAR DE OBRA	15/11/2025	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
17	DIEGO TORRES OCHOA	1053585281	AUXILIAR DE OBRA	12/11/2025	
18	JUAN DAVID GONZALEZ GONZALEZ	1049625635	AUXILIAR DE OBRA	15/11/2025	
19	ANA JACKELINE MORENO ALMANZA	1002556559	CONTROL DE TRANSITO	29/11/2025	
20	LUIS SANTIAGO MONTOYA AVELLANEDA	1054252195	CONTROL DE TRANSITO	3/12/2025	
21	LUDWING JHONATHAN DIAZ OTALORA	1118556907	OFICIAL DE OBRA	4/12/2025	
22	JHONN FREDDY LEGUIZAMO NOSSA	1053584990	AUXILIAR DE OBRA	4/12/2025	
23	LUIS DAVID VALLEJO BOHORQUEZ	1007542612	AUXILIAR DE OBRA	5/12/2025	
24	JUAN DAVID GONZALEZ GONZALEZ	1049625635	SOLDADOR	5/12/2025	
25	JUAN PABLO CABEZAS ROA	1053589762	AUXILIAR DE OBRA	5/12/2025	
26	OSCAR IBAN CASTRO OVIEDO	1057575706	SOLDADOR	5/12/2025	

CONDUCTORES DE VOLQUETA Y MAQUINARIA (APOYO A TODOS LOS PUENTES)

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	EGRESO
1	ALEXIS MISAEL ORJUELA JIMENEZ	1053724513	CONDUCTOR	03/11/2025	
2	CARLOS ALBERTO ORJUELA BUITRAGO	7330977	CONDUCTOR	03/11/2025	
3	DUMAR ESNEIDER ORJUELA JIMENEZ	1053724765	CONDUCTOR	03/11/2025	
4	MIGUEL ANTONIO ACERO RODRIGUEZ	79200437	CONDUCTOR	03/11/2025	
5	WILLIAM ALONSO BERMEJO AREVALO	1048850035	CONDUCTOR	03/11/2025	
6	IVAN DAVID GIL VALERO	1056612163	CONDUCTOR	03/11/2025	
7	JOSE ALEXANDER MACIAS MARTINEZ	7336091	OPERADOR	03/11/2025	09/11/2025

Fuente: Elaboración Propia

10.4. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

En relación con el **MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, se informa que a la fecha se **HAN LEVANTADO LAS ACTAS DE VECINDAD**.

Cabe señalar que, previo al inicio del proyecto, el profesional responsable realizó las **ACTAS INICIALES DE VECINDAD** de las viviendas ubicadas en áreas aledañas a la obra, con el fin de contar con un registro de las condiciones iniciales y permitir su verificación y cierre una vez finalice el proyecto.

N°	PUENTE	ACTA	OBSERVACIONES
1	PUENTE PUERTO CONEJO	NO APLICA	No se realizó acta de vecindad, no se encontraba predio cercano
2	PUENTE OSPINA	ACTA INICIA	Se levantó acta de vecindad inicial para el predio aledaño a la entrada del puente
3	PUENTE QUIGUA	ACTA INICIAL	Se levantó acta de vecindad para el predio aledaño al puente
4	PUENTE LA BALSA	ACTA INICIAL	Se levanto acta de vecindad para el urbanismo presente en el punto
5	PUENTE MAUSA	NO APLICA	No se realizó acta de vecindad, no se encontraba predio cercano

Tabla 13. *Relación actas de vecindad – puentes*
Fuente: Elaboración propia

ANEXO 35. ACTA DE VECINDAD PUENTE QUIGUA – GARAGOA

ANEXO 36. ACTAS DE VECINDAD PUENTE LA BALSA – DUITAMA

11. ANEXOS

ANEXO 1. OFICIO - CIML-053. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE PINZÓN

ANEXO 2. OFICIO - CIML-054. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LO BLANCO

ANEXO 3. OFICIO - CIML-055. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

ANEXO 4. OFICIO - CIML-056. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LA BALSA

ANEXO 5. OFICIO - CIML-066. CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA – PUENTE MAUSA

ANEXO 6. OFICIO REMITIDO POR LA GOBERNACIÓN

ANEXO 7. OFICIO-CIML-048 SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS

ANEXO 8. OFI-I-023 RESPUESTA AL OFICIO CIML-048.

ANEXO 9. CIML-053 APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN TRÁMITE PERMISO DE CAUCE – LA BALSA.

ANEXO 10. PRESENTACIÓN N°1 MESA DE TRABAJO – CORPOBOYACÁ

ANEXO 11. ACTA DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO 12. ASISTENCIAS DE CHARLAS AMBIENTALES

ANEXO 13. CERTIFICADO DE ENTREGA DE ESTRUCTURA MADERA EXISTENTE

ANEXO 14. DOCUMENTACIÓN SITIO PARA APROVECHAMIENTO RCD - GARAGOA

ANEXO 15. CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - GARAGOA

ANEXO 16. CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – SOCOTÁ

ANEXO 17. DOCUMENTACIÓN SITIO PARA APROVECHAMIENTO RCD – DUITAMA

ANEXO 18. CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - DUITAMA

ANEXO 19. CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE QUIGUA

ANEXO 20. CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE LA BALSA

ANEXO 21. CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE MAUSA

ANEXO 22. INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES EN OBRA

ANEXO 23. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO – PUENTE QUIGUA

ANEXO 24. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO – PUENTE QUIGUA

ANEXO 25. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

ANEXO 26. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

ANEXO 27. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE LA BALSA

ANEXO 28. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE LA BALSA

ANEXO 29. ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

ANEXO 30. ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

ANEXO 31. ACTA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

ANEXO 32. ASISTENCIA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

ANEXO 33. ACTA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

ANEXO 34. ASISTENCIA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

ANEXO 35. ACTA DE VECINDAD PUENTE QUIGUA – GARAGOA

ANEXO 36. ACTAS DE VECINDAD PUENTE LA BALSA – DUITAMA

Camila A. Santander P.

CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA
PROFESIONAL AMBIENTAL

ANEXO 1.
OFICIO - CIML-053.
CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE PINZÓN

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-053

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE PINZÓN

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 2.
OFICIO - CIML-054.
CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LO BLANCO

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-054

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE LO BLANCO

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CHITA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"**.

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 3.
OFICIO - CIML-055.
CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-055

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"**.

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 4.
OFICIO - CIML-056.
CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA - PUENTE LA BALSA

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

CIML-056

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE LA BALSA

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LA BALSA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 5.
OFICIO - CIML-066.
CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA – PUENTE MAUSA

San José de Cúcuta, 05 de diciembre de 2025.

CIML-074

SEÑORES:
OSCAR IVÁN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PUENTE MAUSA

Mediante la presente, en virtud de mis funciones de interventoría me permito informar que se llevó a cabo la revisión del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE MAUSA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Como resultado de la verificación realizada, la interventoría **APRUEBA EL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA),** el cual demuestra el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en la **NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y EN LAS ACCIONES CONTRACTUALES.** Dicho plan será de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato y constituirá la base para el seguimiento, control y verificación de los compromisos ambientales definidos para el proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 6.
OFICIO REMITIDO POR LA GOBERNACIÓN

S-2025-001744-INFDDIV

TUNJA, 11 de noviembre de 2025

Contraseña:CjYLizB4ek

Ingeniera
MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Contratista
consorciointermaplar@gmail.com
uniontemporalintermaplar@gmail.com
Celular: 3214711631
Calle 2 No. 7E-37 Br. Quinta Oriental
Cúcuta (Norte de Santander)

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025 – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

Asunto: TRAMITE PERMISOS OCUPACIÓN DE CAUCE.

Cordial saludo,

En virtud de las funciones de supervisión que me han sido asignadas para el seguimiento a la ejecución del contrato mencionado en el asunto de la referencia, y de acuerdo con la reunión del día 10 de noviembre de 2025 con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ), se solicita a la interventoría que, de acuerdo con los puentes priorizados para la intervención y con las actividades inicialmente viabilizadas, se dé inicio a la solicitud de permisos de ocupación de cauce en los puentes que, según las actividades previstas, requieran dicho trámite. Para ello, se solicita:

- Requerir al contratista de obra para que diligencie la documentación y formularios necesarios para el trámite del permiso de ocupación de cauce, y adjunte todos los soportes técnicos, planos, memorias, certificados y demás documentos exigidos según la información dada en reunión.

- Que la interventoría revise y valide internamente dicha documentación, para verificar cumplimiento técnico y normativo, de modo que la supervisión, posterior la dicha revision, pueda radicar el paquete final ante la autoridad competente que se haya determinado, según jurisdicción, antes del inicio de las obras objeto del contrato, garantizando que se encuentre en trámite dicho permiso en los puntos que sean necesarios.

Agradezco su atención to y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL

Anexos: No

Número de folios: 1

Revisó: OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Elaboró: SANDRA LORENA MEDINA BERNAL / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

ANEXO 7.
OFICIO-CIML-048 SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA TRAMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS

San José de Cúcuta, 15 de noviembre de 2025.

CIML-048

Señores:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA TRÁMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría se permite solicitar la información correspondiente al **TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS**, el cual debe ser adelantado por el contratista **CONSORCIO PEB–JI** para la correcta ejecución de las actividades asociadas al objeto contractual.

Esta solicitud se fundamenta en las directrices técnicas y ambientales impartidas por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ** durante la reunión realizada el **10 DE NOVIEMBRE DE 2025**, previamente informada por dicha entidad. En dicho espacio se precisaron los requerimientos para las actividades a ejecutar en el **PUENTE LA BALSA**, especialmente aquellas que exigen permiso ambiental, como la **INSTALACIÓN DE MICROPILOTES EN EL MARGEN DEL CAUCE**.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y asegurar la adecuada estructuración, revisión y posterior radicación del trámite ante la autoridad competente, esta interventoría solicita respetuosamente remitir **TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE** necesaria para la conformación del expediente del permiso.

Asimismo, se requiere que **TODA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A SU RADICACIÓN SEA SOCIALIZADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA**, garantizando así su consistencia y conformidad con los lineamientos impartidos por CORPOBOYACÁ y con las obligaciones establecidas en el contrato de obra.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Finalmente, y dada la proximidad de las intervenciones programadas en el punto, así como la necesidad de avanzar con el trámite ambiental dentro de los plazos establecidos, se solicita que la información requerida sea remitida **A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE**, conforme a las condiciones contractuales.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 8.
OFI-I-023 RESPUESTA AL OFICIO CIML-048.

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2025.

OFI-I-023

Señora:
MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO CIML-048 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

El **CONSORCIO PEB-JI,** identificado con **NIT 901.977.234-8,** se permite dar respuesta al oficio CIML-048, entregado el día 15 de noviembre de 2025, cuyo asunto corresponde a la **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS**, remitido por la interventoría **CONSORCIO INTER MAP-LAR.**

En atención a lo anterior, ponemos a su disposición la información y documentación requerida para dar inicio al trámite correspondiente al **PUENTE LA BALSA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA,** necesaria para la instalación de los micropilotes en el margen del lecho del río.

Por lo tanto, hacemos entrega de todos los documentos, soportes y demás requisitos solicitados por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ**, con el fin de avanzar en la gestión del **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS**. En este sentido, **AGRADECEMOS LA REVISIÓN Y APROBACIÓN** por parte de ustedes, para proceder con la radicación formal ante la autoridad ambiental. Anexo al presente oficio se adjunta la información requerida.

Agradecemos de antemano su respuesta.

Atentamente,



JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 9.
CIML-053 APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN TRÁMITE PERMISO DE CAUCE – LA BALSA

San José de Cúcuta, 22 de noviembre de 2025.

CIML-053

SEÑORES:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN TRAMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCA – LA BALSA

Mediante la presente, y en virtud de mis funciones de interventoría, me permito **DAR RESPUESTA A LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ENTREGADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2025**, relacionada con el trámite de **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS**, presentada por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI**, correspondiente al contrato cuyo objeto es: **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025".**

Una vez realizada la revisión por parte de la interventoría, se verifica que la documentación requerida para el trámite de **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS**, que debe ser solicitada ante la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL**. A continuación, se relaciona la información presentada:

- Informe solicitud de permiso de ocupación de cauce
- Documentación de identificación del consorcio y la Gobernación
- **Anexo 1.** Hidrología, Hidráulica y Socavación – La Balsa
- **Anexo 2.** Geotecnia
- **Anexo 3.** PAGA – La Balsa – Duitama
- **Anexo 4.1.** Topografía – La Balsa
- **Anexo 4.2.** Estructural – La Balsa
- **Anexo 4.3.** Plano de implantación – La Balsa

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- **Anexo 5.** Formulario Único Nacional de OC
- **Anexo 6.** FGP-89 – Declaración de Costos e Inversión – Versión 3
- **Anexo 7.** Formulación de Programación
- **Anexo 8.** Informe de Mantenimiento de Puentes – Duitama

Por lo tanto, desde la interventoría se **APRUEBA** la documentación e información presentada por el contratista. Sin embargo, se precisa que, una vez radicada ante CORPOBOYACÁ, será dicha autoridad quien determine la **APROBACIÓN DEL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS DEL PUENTE LA BALSA**, ubicado en el municipio de Duitama.

Asimismo, se solicita que, una vez iniciado el trámite, se mantenga informada a esta interventoría sobre su estado, con el fin de realizar los seguimientos y controles correspondientes.

Agradezco su atención.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 10.
PRESENTACIÓN N°1 MESA DE TRABAJO – CORPOBOYACÁ

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.

CONSORCIO PEB – JI
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025
CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO INTER MAP-LAR
CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GOBERNACIÓN DE Boyacá

OBJETIVOS

Presentar el alcance del proyecto

Identificar las actividades correspondientes a cada frente de intervención

Revisar la pertinencia del trámite del Permiso de Ocupación de Cauce, Lechos y Playas (O.C.)

Establecer los requisitos y lineamientos necesarios para la gestión del trámite de O.C.

Precisar el contenido del informe técnico a entregar para el inicio de actividades que no requieran O.C.

ALCANCE



PUENTE PINZÓN – MUNICIPIO DE SOATA



PUENTE LO BLANCO – MUNICIPIO DE CHITA



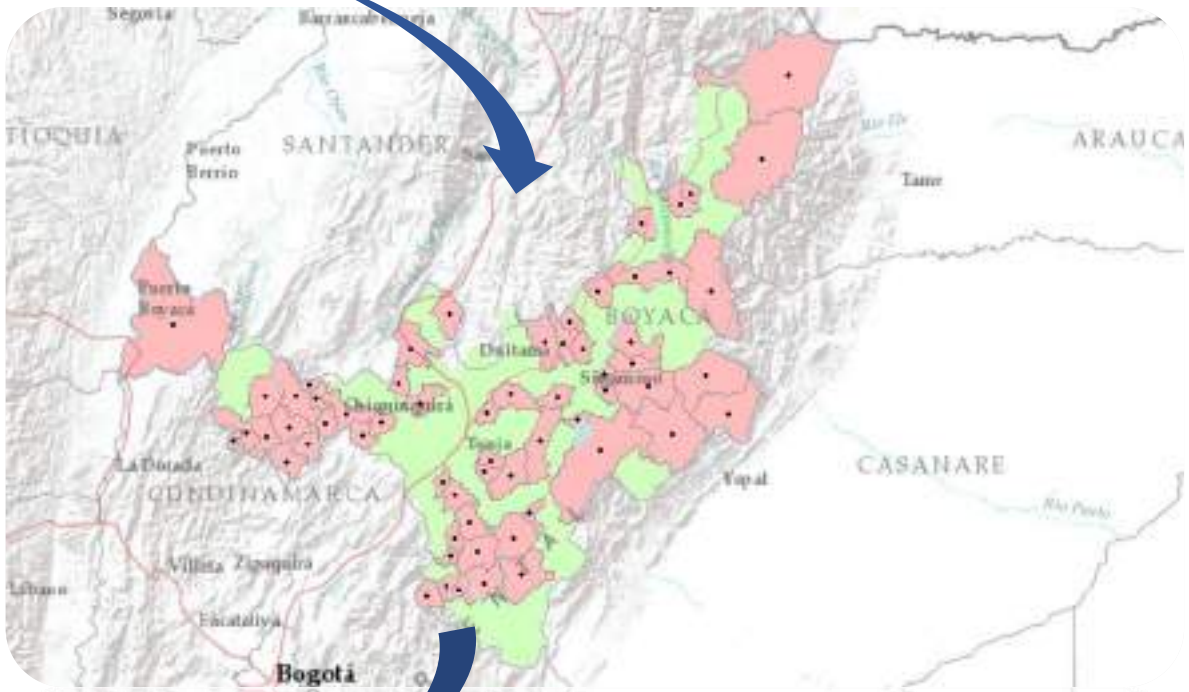
PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

GOBERNACIÓN DE Boyacá

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se pretende ejecutar en **NOVENTA (90**) puntos diferentes los cuales abarcan el total de **SESENTA Y DOS (62) MUNICIPIOS** del departamento, tal como se enlista a continuación

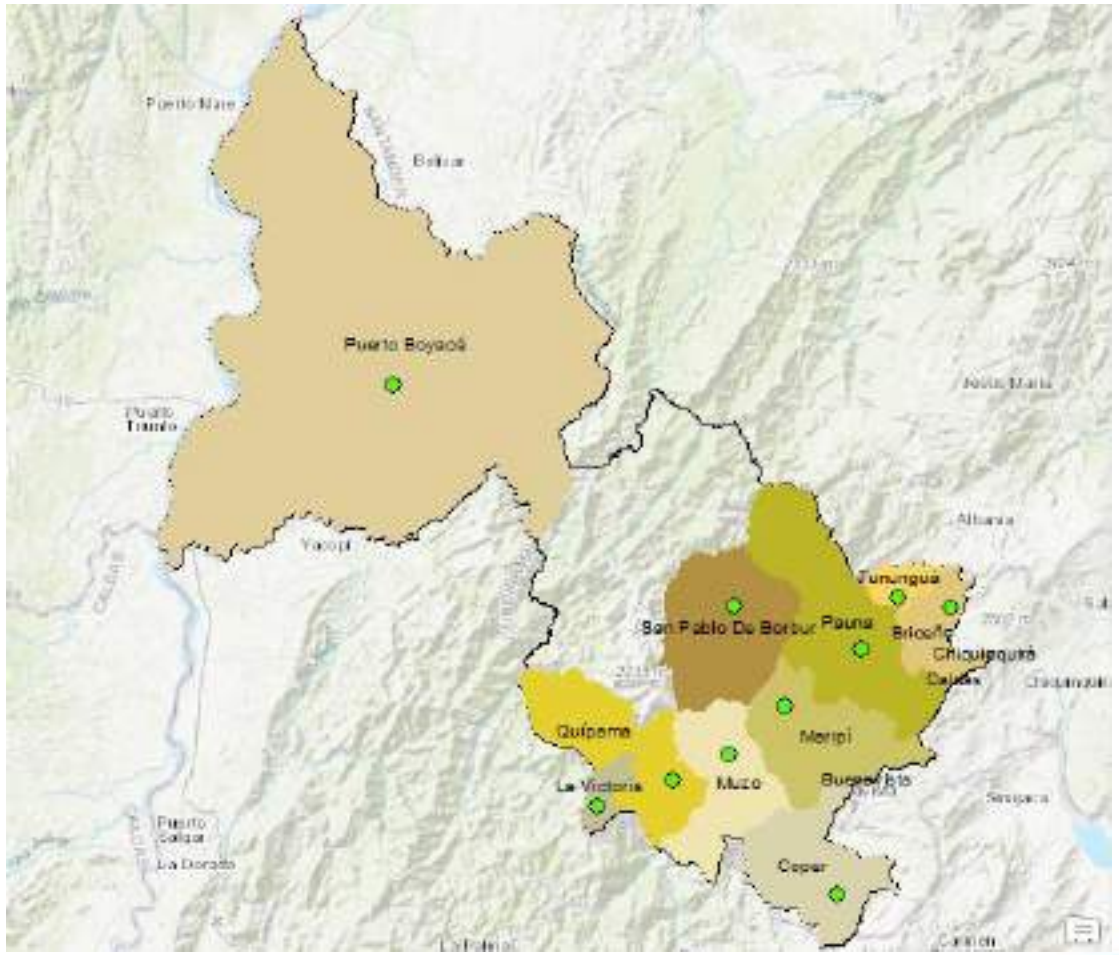
Dentro de la jurisdicción de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ** se cuenta con la presencia de cuarenta y uno **(41) municipios** que se encuentran identificados para las intervenciones de obra con sesenta y uno **(61) puntos identificados**



GOBERNACIÓN DE Boyacá

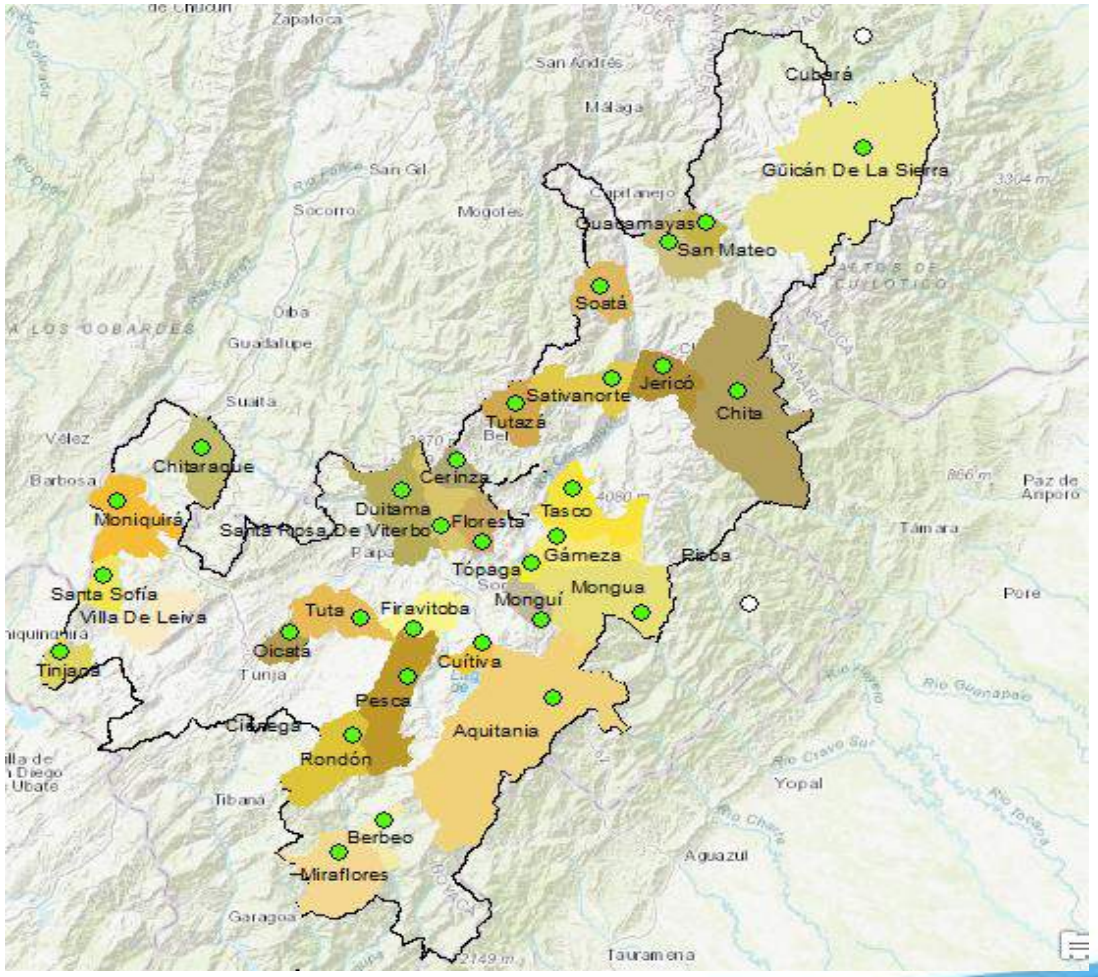
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIOS IDENTIFICADOS	PUNTOS A INTERVENIR
CORPOBOYACÁ	61
AQUITANIA	3
BERBEO	1
BRICEÑO	3
CERINZA	3
CHITA	2
CHITARAQUE	3
COPER	1
CUITIVA	1
DUITAMA	2
FIRAVITOBA	2
FLORESTA	1
GAMEZA	1
GUACAMAYAS	1
GUICAN	1
JERICO	1
La Victoria	1
MARIPI	1
MIRAFLORES	1
MONGUA	2
MONGUI	1



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIOS IDENTIFICADOS	PUNTOS A INTERVENIR
CORPOBOYACÁ	61
MONIQUIRÁ	1
MUZO	1
OICATÁ	2
PAUNA	2
PESCA	1
PUERTO BOYACA	1
QUIPAMA	2
RONDON	1
SAN MATEO	1
SAN PABLO DE BORBUR	1
SANTA ROSA DE VITERBO	1
SANTA SOFIA	2
SATIVANORTE	1
SOATA	1
TASCO	1
TINJACÁ	1
TOPAGA	2
TUNUNGUA	1
TUTA	1
TUTAZA	3
VILLA DE LEYVA	2



PUENTE PINZÓN

MUNICIPIO DE SOATA

55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME (CRUCE VÍA 55BY13)

VÍA SECUNDARIA DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN DE Boyacá

PUENTE PINZÓN







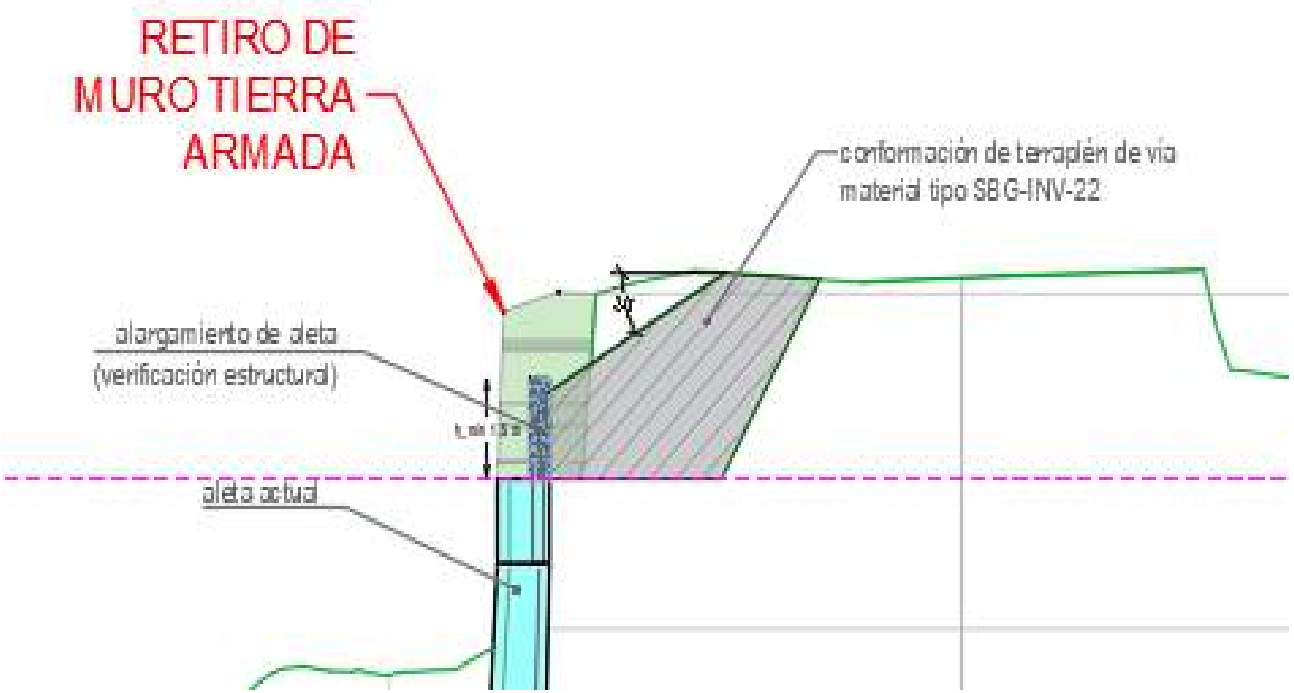
PUENTE PINZÓN

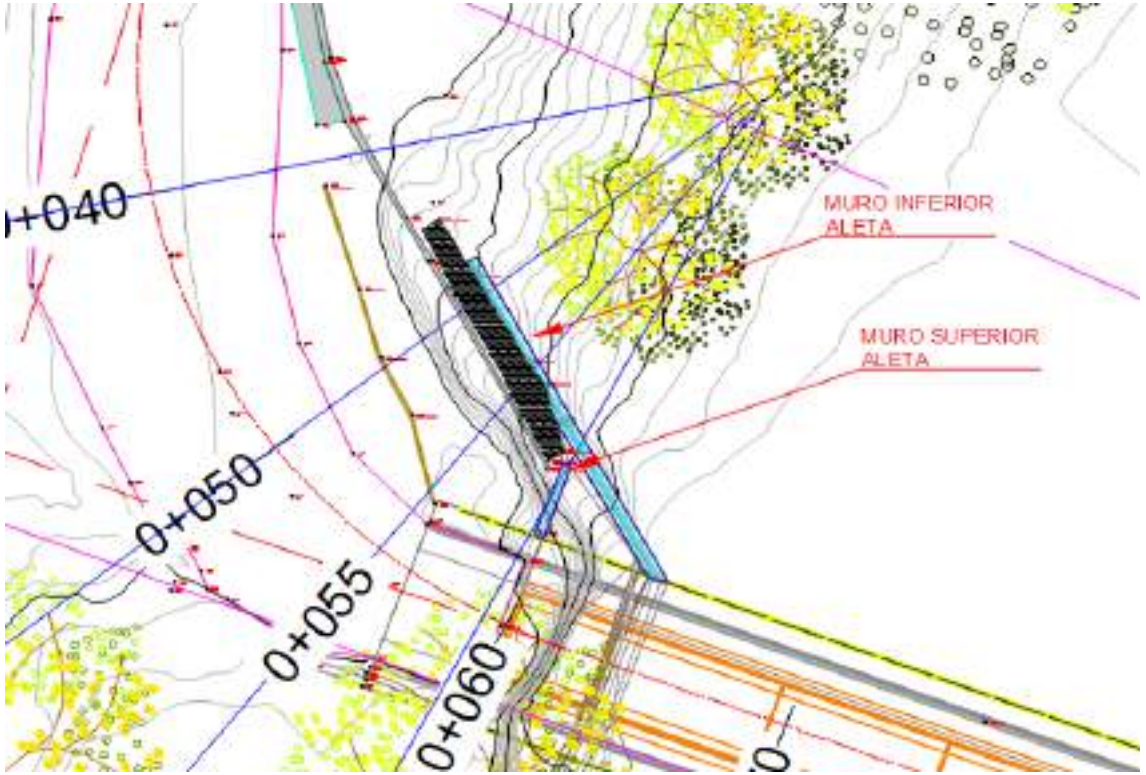


MURO DE CONTENCION DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA).

RECLACE ALETA - SENTIDO SOTA - MARGEN IZQUIERDO

PUENTE PINZÓN





MURO DE CONTENCION DE SUELO REFORZADO
CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA).

GOBERNACIÓN DE Boyacá

PUENTE LO BLANCO

MUNICIPIO DE CHITA

64BY02 - EL ARBOLITO - CHITA - LA UVITA

VÍA SECUNDARIA DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN DE Boyacá

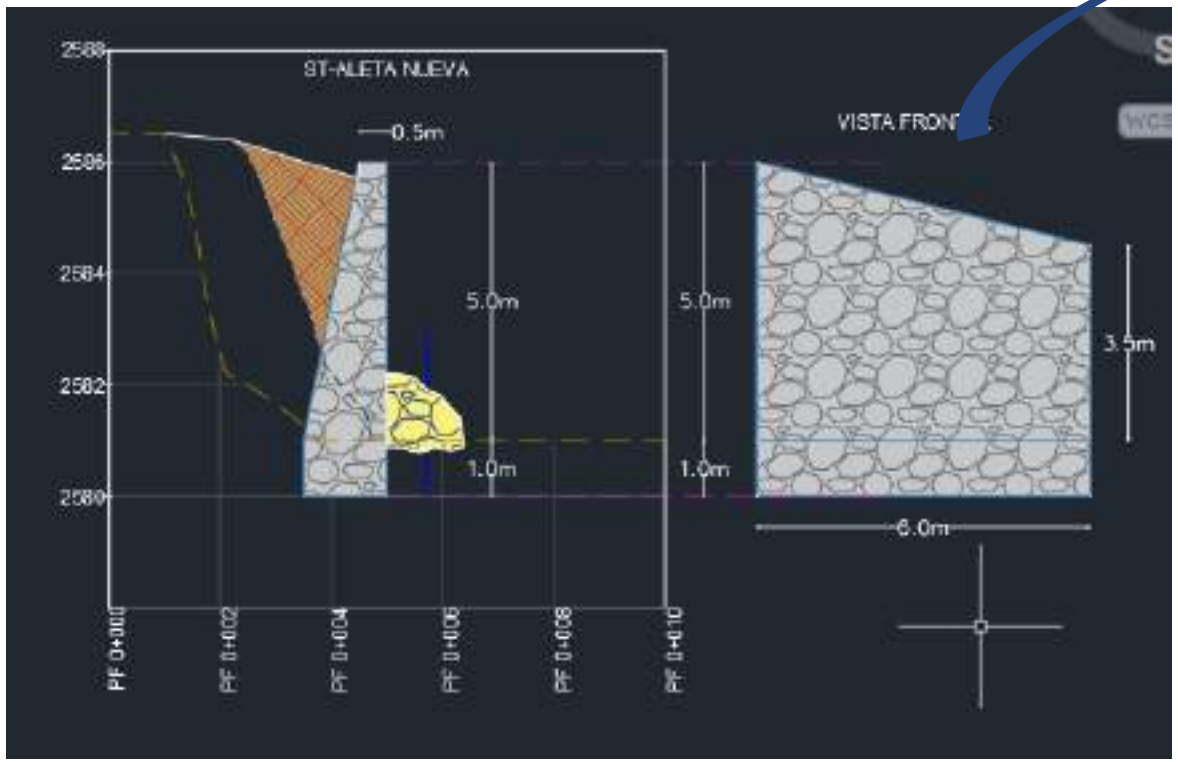
PUENTE LO BLANCO





La única afectación significativa **CORRESPONDE AL COLAPSO DE LA ALETA AGUAS ARRIBA DEL MARGEN IZQUIERDO** (lado Chita), generado por un **PROCESO DE SOCAVACIÓN LOCALIZADA** en la entrada del flujo hacia la estructura, producto de la contracción hidráulica y la concentración de energía en la esquina del estribo

PUENTE LO BLANCO







ALETA MARGEN IZQUIERDA COSTADO CHITA - AGUAS ARRIBA.
LIMPIEZA O RECONFORMACIÓN DE RÍOS

GOBERNACIÓN DE Boyacá

PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE

VÍA SECUNDARIA DEPARTAMENTAL



GOBERNACIÓN DE Boyacá

PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

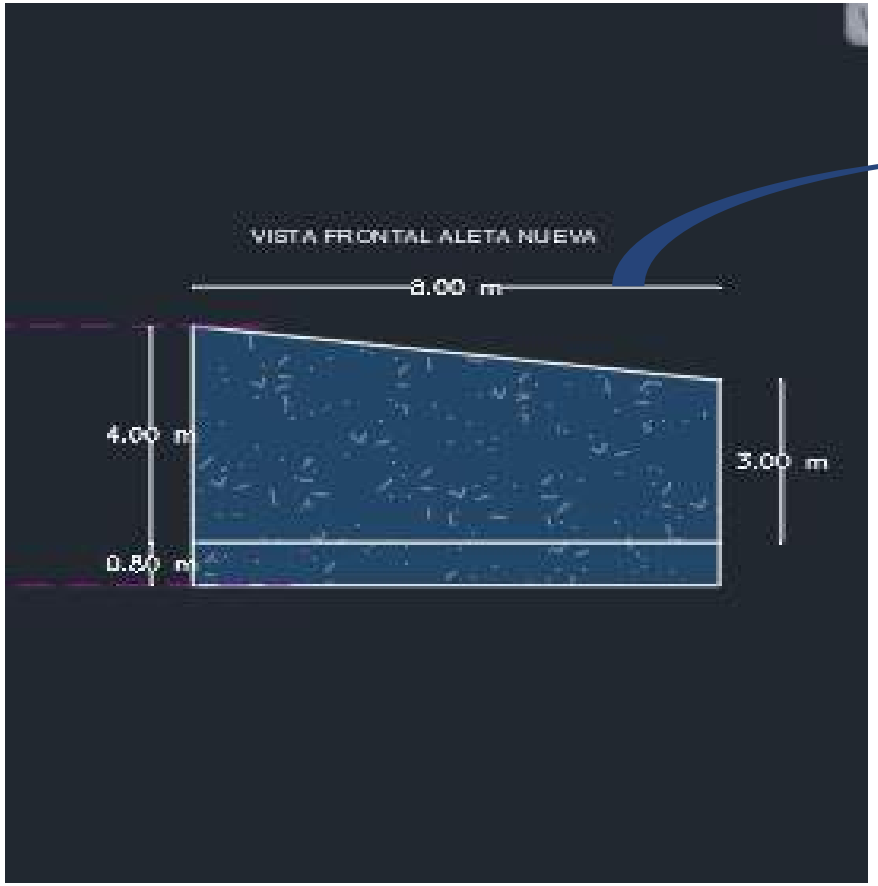


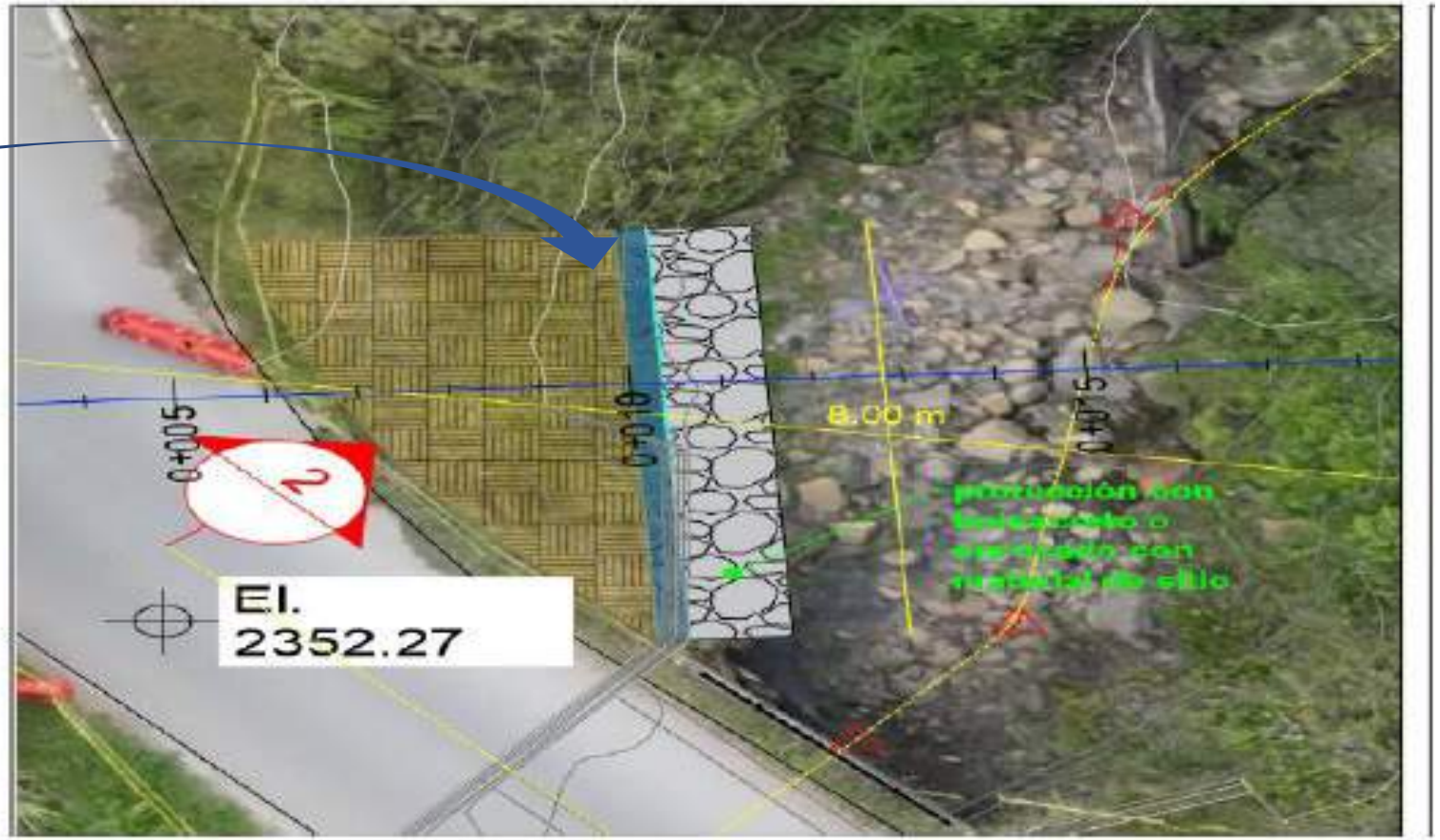




GOBERNACIÓN DE Boyacá

PUENTE QUEBRADA GUATOQUE





ALETA IZQUIERDA AGUAS ABAJO

GOBERNACIÓN DE Boyacá

ANEXO 11.
ACTA DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

ACTA DE SEGUIMIENTO N°3 DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Tunja	Virtual	13	11	2025

PROYECTO	PROCESO	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025	**PROYECTO 1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Determinar la conformación del Grupo de Gestión Ambiental que ejecutará y dará cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental para el desarrollo del proyecto

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Socialización de los programas ambientales
4. Revisión de las fichas ambientales
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo**

 Se da la bienvenida a los participantes, personal que hace parte de la ejecución del proyecto.

2. **Verificación de asistencia**

 Se realiza la verificación de los participantes del espacio, los cuales quedaron consignados al final del acta, junto a su respectiva firma.

 Los integrantes del grupo de gestión ambiental se presentan a continuación.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

3. Socialización de los programas ambientales

La reunión dio inicio con la intervención de la ingeniera ambiental Camila Alejandra Santander Parra, responsable de la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para cada uno de los puentes, en el cual se **ESTABLECEN LAS MEDIDAS AMBIENTALES** requeridas para el desarrollo sostenible del proyecto. Durante el espacio se abordaron temas como el alcance de las intervenciones, los impactos negativos más relevantes y las gestiones que deben ser previstas. Asimismo, se socializaron las fichas ambientales correspondientes, detallando las medidas a implementar de acuerdo con el alcance del proyecto.

El ingeniero Giovanni Francisco Lázaro Correa, que en el periodo se pretende intervenir en el **PUENTE MAUSA Y PUENTE LA BALSA,** por lo tanto, se debe garantizar que para el desarrollo de las actividades se implemente cada uno de los programas ambientales necesarios.

Por lo tanto, la ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra,** resalta la implementación y programación de las siguientes acciones.

- Se prevé el inicio de los trabajos constructivos en los puentes Mausa, en el municipio de Socotá, y La Balsa, en el municipio de Duitama, conforme a la planificación mensual establecida.

- Durante el mes se desarrollarán los diagnósticos ambientales requeridos para la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y la gestión de los permisos ambientales correspondientes a los puentes Pinzón, Lo Blanco, Quebrada Guatoque, La Balsa y Mausa, teniendo en cuenta las particularidades de cada área de intervención.
- Se realizará el seguimiento ambiental a cargo del Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, con el fin de identificar, evaluar y priorizar las necesidades ambientales asociadas a las labores constructivas previstas.
- Se llevarán a cabo jornadas de capacitación ambiental dirigidas al personal de obra, abordando temáticas relevantes y de aplicación directa en los frentes de intervención.
- Se contará con el abastecimiento de material pétreo necesario para la ejecución de las obras, garantizando su procedencia de canteras debidamente autorizadas.
- Se efectuará la disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) en los sitios autorizados por los municipios donde se ejecuten las actividades.
- Se adelantará la gestión para el trámite del permiso de ocupación de cauce ante CORPOBOYACÁ para el puente La balsa, ubicado en el municipio de Duitama.
- Se mantendrá el uso del punto ecológico localizado en el área de influencia directa del proyecto, asegurando la correcta separación de residuos y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Se ejecutarán labores de limpieza y reconformación del cauce en el puente Quigua, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.
- Se aplicarán las medidas ambientales establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en los puentes que se encuentren en ejecución durante el periodo.
- Se dispondrá de kits antiderrames en cada uno de los frentes de obra, con el fin de garantizar una respuesta oportuna ante eventuales derrames o incidentes con residuos líquidos.
- Se desarrollarán mesa de trabajo con CORPOBOYACÁ, orientadas a la revisión de los puentes que requieren el trámite del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos.
- Se realizarán socializaciones del proyecto y de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) con las comunidades y actores involucrados en los frentes de obra activos y aquellos próximos a iniciar labores.

- Se instalarán vallas informativas del proyecto, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el objeto, alcance y avance de las actividades del mes.
- Se efectuará la revisión y verificación de la documentación legal de los vehículos y volquetas que ingresen al proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes.
- Se garantizará la disponibilidad de unidades sanitarias para el personal vinculado al proyecto, asegurando un manejo adecuado de los residuos líquidos generados.
- Se desarrollarán actividades de rocería, aplicando prácticas ambientalmente responsables y limitando la intervención únicamente a las áreas necesarias para el desarrollo de la obra.

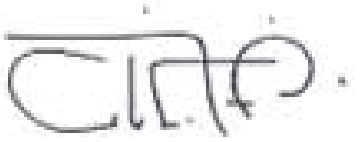
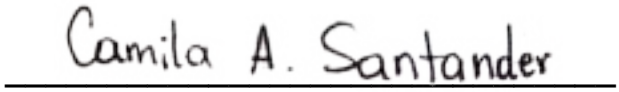
DECISIONES

1. Dar inicio a las actividades constructivas en los puentes Mausa y La Balsa, conforme a la planificación mensual del proyecto.
2. Avanzar en la elaboración de los diagnósticos ambientales requeridos para la formulación del PAGA y la gestión de los permisos ambientales necesarios.
3. Mantener la ejecución del seguimiento ambiental a cargo del Grupo de Gestión Ambiental durante el desarrollo de las actividades del periodo.
4. Implementar de manera integral las medidas ambientales establecidas en el PAGA en los frentes de obra activos.
5. Continuar las acciones de información y socialización con la comunidad, incluyendo el manejo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

COMPROMISOS

1. El contratista se compromete a ejecutar las actividades constructivas y ambientales previstas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
2. El Grupo de Gestión Ambiental se compromete a realizar el seguimiento y registro de las actividades ambientales desarrolladas durante el mes.
3. Se asume el compromiso de gestionar los permisos ambientales requeridos ante la autoridad competente.
4. El contratista se compromete a asegurar la adecuada disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados.
5. Se mantiene el compromiso de informar oportunamente a la comunidad sobre el avance del proyecto y los cierres programados.

Se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, en constancia firman las partes interesadas que conforman el grupo de Gestión Ambiental.

FIRMA	**FIRMA**
	
DIRECTOR	**INGENIERO AMBIENTAL**

FIRMA



SST

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 12.
ASISTENCIAS DE CHARLAS AMBIENTALES

CONSORCIO PER - JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Bogota	Puente Mauta	29	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Prevención de la contaminación del recurso hidrico
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	John Fredy Vargas Olarte	7108379	Ingeniero	
2	Diego Torres Ochoa	1053585281	Aux. obra	Diego Torres
3	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
4	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
5	Luis Santiago Montoya	1054252795	Control Transito	Luis Montoya
6	Jhon Leguizamon	1053587990	Aux. Obra	Jhon Leguizamon
7	Jairo David Vargas Olarte	1049607096	Soldador - Ayu	Jairo Vargas
8	Jhonathan Diaz	1098536907	DT	Jhonathan Diaz
9	Luis David Vallejo	1067542622	Auxiliar	Luis Vallejo
10	Oscar Castro	1079575706	Soldador	Oscar Castro
11	Deivir Libardo Leal	1054252795	Auxiliar O.	Deivir L.
12	Ana Moreno Amaza	1002556589	Control de Transito	Ana Amaza
13	Pablo Cabezas Roa	1053586726	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PER – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008	
	SG-SST		
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 01/09/2025	
		Versión: 1	
		Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente Mauza	27	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Segregacion y uso adecuado del punto ecologico
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
2	John Fredy Vargas Olarte	7188379	Ingeniero	
3	Luis Santiago Montoya	1054252197	Control Transito	Luis Montoya
4		1178556907	OF	
5	Diego Torres Ochoa	1053585281	Aux. Obra	Diego Torres
6	Pablo Alexander Cabezas Roa	1053586762	Aux. Obra	Pablo Cabezas
7	Ana Moreno Almanza	1002556559	Control de transito	Ana Almanza
8	Deiv Lizarazo Leal	1069252195	Auxiliar O.	Deiv L.
9	Jhon Leguizamon	1053584990	Auxiliar Obra	Jhon Leguizamon
10	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
11	Luis David Vallejo	1007542612	Auxiliar	Luis Vallejo
12	Oscar Castro	1057575706	Soldador	Oscar Castro
13	Jairo David Vargas Olarte	1049607096	Soldador-Aux	Jairo Vargas
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PED – J1	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NIVEL 7: FORMATOS: FT-SST-003 SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 01/09/2025 Versión: 1 Página 1 de 1

Ciudad:	Lugar:	DD	MM	AA
Socota	Puente Manga	02	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de residuos de construcción y demolición – RCD
Re inducción		
Charla de seguridad		
Capacitación SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Lina Vargas Olarte	1049641653	Coordinador	Lina Vargas
2	John Fredy Vargas Olarte	7188379	Ingeniero	
3	Dewr Zitavego Leal	1054252195	Auxiliar O.	Dewr Z.
4	Jhon Fredy Leguizamon	105384990	Aux. Obra	Jhon Leguizamon
5	Oscar Castro	1057575706	Soldador	Oscar Castro
6	Ana Moreno Alvarez	1002556559	Control de transito	Ana Alvarez
7	Jhonathan Diaz	1118536903	OF	Jhonathan Diaz
8	Pablo Cabezas Roa	1053586762	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
9	Luis David Vallejo	1007542678	Auxiliar	
10	Diego Torres ochoa	1053585281	Aux. Obra	Diego Torres
11	Jairo David Vargas Olarte	1049607096	Soldador-Arm	Jairo Vargas
12	Luis Santiago Montoya	1054952195	Control transito	Luis Montoya
13	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente Mauza	05	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de materiales de construccion
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	John Fredy Vargas Olarte	1049641657	Ingeniero	
2	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
3	Pablo Cabezas Roa	1053586762	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
4	Ana Moreno Almanza	1002556559	Control de Transito	Ana Almanza
5	Deivir Lizarazo Leal	1049251195	Auxiliar Obra	
6	Jairo David Vargas olarte	1049607096	Soldador - Arm	
7	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
8	Jhonatha Ruiz	1118256907	OFICIAL	JhonathaRuiz
9	Jhon Leguizamon	1053584990	AUXILIAR	Jhon Leguizamon
10	Luis Santiago Montoya	1054252795	Control transito	Luis Montoya
11	Oscar Castro	1057375706	Soldador	Oscar Castro
12	Luis David Vallejo	1007748612	Auxiliar	Luis Vallejo
13	Diego Torres Ochoa	1053853281	Aux. Obra	Diego Torres
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8
	PROCESO: COMPONENTE AMBIENTAL		
	CODIGO: FT-PAGA-001	VERSION: 01	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	Puente la Balsa	29	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Socialización PAGA
Reinducción		
Charla ambiental	X	
Reuniones ambientales / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación especfica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Andrea J. Bacca Celis	1.091.671.266	Ing Pos Interventoria	
2	Juan Alex Rincon Rios	1052388741	Auxiliar	
3	Rafael Alvarez Jaimes	1090374179	Topografo	
4	Carlos Ivan Estupiñan	1057610991	Cadenero	
5	Esneyder Fabian Camilo Pérez	1055074142	Ing. Res Obra	
6	ASDRUBAL SOLANO	1057572294	Topografo	
7	Pedronel Igirdazzii	5726127	OP	
8	Jose Luis Ocampo Osorio	1006737	Aux	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

CONSORCIO PEB – J1	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7° FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	Puente La Balsa	28	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de residuos de excavacion
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitación SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de ciudadanía N°	Cargo	Firma
1	Jose Luis Lopez	1093785461	Operador Excavadora	Jose Luis Lopez
2	Andrea Baca Celis	1091671266	R. interventoria	~~[illegible]~~
3	Abdiel Salazar	1057572299	Topografo	[illegible]
4	Carlos Estupiñan	1053610992	Cadenero	[illegible]
5	Jhoan Alex Rincón	1052589441	Auxiliar	~~[illegible]~~
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8
	PROCESO: COMPONENTE AMBIENTAL		
	CODIGO: FT-PAGA-001	VERSION: 01	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	La Balsa	03	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de aguas superficiales
Reinducción		
Charla ambiental	X	
Reuniones ambientales / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Rafael Alonso Fandiño	1090379179	Topografo	
2	Gregson Fabián Carrillo Pérez	1005514142	Ing. Residente obra	
3	Carlos Ivan Estupiñan	1053810996	Cadenero	
4	Andrea J. Barca Celis	1.091.671.266	Res Interventoria	
5	Juan Alex Parra Ric	1052376141	Auxiliar	
6	ANDRES SALAZAR	1.057.672.244	TOPOGRAFO	
7	Jose Luis Ocampo Osorio	10015737	Aux	
8	Pedronel Londoño	522627	OP	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Quilamo	la Bolsa	05	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Contenlamiento global
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Andrea Bacca Celis	1091691266	R. interventoria	
2	Emerson Camillo	1005094142	Residente O.	
3	Sebastian Uscategui	1007518183	OP.	
4	Jose Luis Ocampo O.	10015737	Aux. Piloteadora	Jose Luis Ocampo
5	Pedronel Landazuri	5226127	Operador	Pedronel L.
6	Ulian Alex Pinzon	1052589141	Aux. Obra	
7	Abdiel Salazar	1057572299	Topografo	
8	Carlos Estupiñan	1057610992	Cadenero	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

ANEXO 13.
CERTIFICADO DE ENTREGA DE ESTRUCTURA MADERA EXISTENTE

Almeida, 08 de diciembre del 2025

Señor
Jorge Ivan Arias Florez
Representante legal
CONSORCIO PEB-JI

Asunto: Certificado de entrega de estructura en madera

Yo, Cristóbal Martin, habitante aledaño del puente Puerto Conejo, me permito dar constancia de que en la vereda Yavir, del municipio de Almeida, se dio lugar a la **ENTREGA DE LA MADERA GENERADA DEL DESMOTE DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE** el cual consta de **60 ML** (metros lineales) de generados por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025,** quien realizo la entrega de la misma para el aprovechamiento en mi predio durante el periodo comprendido entre el **09 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2025,** el cual no representa ningún tipo de riesgo, ni daños ambientales ni para el predio ni para la zona.

En conformidad con lo expuesto, se da constancia.

Cristobal Martin

CRISTÓBAL MARTIN
FIRMA DEL PROPIETARIO
CC. 4.130.580

ANEXO 14.
DOCUMENTACIÓN SITIO PARA APROVECHAMIENTO RCD – GARAGOA

CONSORCIO INTER MAP- LAR

RAD2025063343
2025-11-18 17:50:53
Remite: CONSORCIOINTER MAPLAR
Recibe: CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ JIMENEZ
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION (SI)
Serie: PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (S)
Subserie: PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (S)
No Folios: 8

San José de Cúcuta, 18 de noviembre de 2025.

SEÑORES:
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
Secretario Planeación Municipal
Garagoa, Boyacá

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: RESPUESTA A LA INFORMACIÓN PRESENTADA SOBRE PREDIO PARA LA DISPOSICIÓN DE RCD Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN

La interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de manera formal y respetuosa da respuesta a la documentación presentada por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** mediante asunto **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RCD Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN,** ante ello, se permite relacionar que la propietaria **JOSE GRACILIANO DAZA MORA** dueño del predio ubicado en la **VEREDA HIPAQUIRA** del municipio de Garagoa, solicita la entrega de los residuos de construcción y demolición – RCD y el material de excavación generados por el contratista de obra en la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es **DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.**, donde se aclara por parte de la propietaria del predio que la disposición final de los residuos ya descrito, **NO REPRESENTARÁN RIESGOS O SITUACIONES** que afecten su propiedad, igualmente **NO GENERARÁN DAÑOS DE CARÁCTER AMBIENTAL.**

Desde la interventoría **SE VERIFICO LA UBICACIÓN DEL MISMO** y se encontró que dicha se zona **SE ENCUENTRA ACORDE** para las acciones propuestas en referencia a la disposición final. Por lo tanto, se solicita que se avale dicho predio con el fin de disponer el material generado por el contratista de obra. Anexo al presente oficio se relaciona la solicitud del propietario junto a la documentación del predio y oficio de entrega por parte del contratista de obra.

Agradezco su atención.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 18 de noviembre de 2025.

Señor:
MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: Entrega de documentación del sitio de disposición de RCD y material de excavación

Cordial saludos,

Por medio de la presente y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas para el desarrollo del proyecto, se **REALIZA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN** generados por las diferentes actividades constructivas del proyecto cuyo objeto es referencia, donde el propietario solicita disponer los residuos de construcción y demolición – RCD y material de excavación en su predio y manifiesta que no representa ningún tipo de riesgo o situación que afecte su propiedad, ni daños de carácter ambiental para el mismo.

Agradecemos de antemano su participación y acompañamiento en este espacio.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Garagoa, 18 de noviembre del 2025

Señores;
CONSORCIO PEB-JI
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
REPRESENTATE LEGAL

Asunto: solicitud de residuos de construcción y demolición y material de excavación

Yo, **JOSE GRACILIANO DAZA MORA** identificada con cedula de ciudadanía **N° 7.330.565** de **GARAGOA**, poseedor de mi predio ubicado en la **VEREDA HIPAQUIRA CON N° MATRICULA 078-33475** del municipio de GARAGOA, obrando en causa propia me permito solicitar los residuos de construcción y demolición – RCD y material de excavación generados por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."**, con el fin de conformar y rellenar parte de mi predio; los cuales no representaran ningún tipo riesgo o situación que afecte mi propiedad, ni daños de carácter ambiental para mi predio. Asimismo, anexo la documentación pertinente que me acreditan como poseedor de mi inmueble.

En conformidad con lo expuesto, atentamente,

JOSE GRACILIANO DAZA MORA
PROPIETARIA DEL PREDIO
C.C. 7.330.565





Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARAGOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510311754123850533 **Nro Matrícula: 078-33475**

Pagina 1 TURNO: 2025-078-1-10720

Impreso el 31 de Octubre de 2025 a las 04:02:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 078 - GARAGOA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: GARAGOA VEREDA: HIPAQUIRA

FECHA APERTURA: 14-07-2007 RADICACIÓN: 2007-1145 CON: ESCRITURA DE: 12-07-2007

CODIGO CATASTRAL: **15299000000000020031900000000**COD CATASTRAL ANT: 152990000000200319000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON CABIDA DE 9.500 MTS2. Y SEGUN DECRETO 1711 DE 06 DE JULIO DE 1984 ARTICULO 11 LOS LINDERO SE ENCUENTRAN ANOTADOS EN LA ESCRITURA 557 DE 12 DE JUNIO DE 2007 NOTARIA UNICA DE GARAGOA.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION A LA TRADICION URIEL BERNAL CUESTA, ADQUIRIO POR COMPRA A EVANGELINO SALGADO ROA POR ESCRITURA NO. 557 DE 12 DE JUNIO DE 2007 DE LA NOTARIA DE GARAGOA REGISTRADA EL 12 DE JULIO DE 2007. EVANGELINO SALGADO ROA, ADQUIRIO POR COMPRA A JOSE AURELIO MONTAÑEZ SALGADO, POR ESCRITURA NO. 356 DE 06 DE MAYO DE 1.976 DE LA NOTARIA DE GARAGOA, REGISTRADA EL 22 DE MAYO DE 1976. EVANGELINO SALGADO ROA, ADQUIRIO POR COMPRA A EFRAIN MONTAÑEZ, POR ESCRITURA NO. 279 DE 15 DE ABRIL DE 1977 DE LA NOTARIA DE GARAGOA, REGISTRADA EL 12 DE MAYO DE 1977.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) LA FORTUNA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

078 - 26968

078 - 33474

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-07-2007 Radicación: 1145

Doc: ESCRITURA 557 DEL 12-06-2007 NOTARIA UNICA DE GARAGOA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BERNAL CUESTA URIEL **CC# 7332558** **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-09-2010 Radicación: 2010-078-6-1687

Doc: ESCRITURA 814 DEL 17-08-2010 NOTARIA UNICA DE GARAGOA VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARAGOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510311754123850533 **Nro Matricula: 078-33475**

Impreso el 31 de Octubre de 2025 a las 04:02:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL CUESTA URIEL CC# 7332558

A: BERNAL BARRETO MARCO ANTONIO **CC# 4123512** X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-05-2015 Radicación: 2015-078-6-1061

Doc: ESCRITURA 474 DEL 22-05-2015 NOTARIA UNICA DE GARAGOA VALOR ACTO: $5,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL BARRETO MARCO ANTONIO CC# 4123512

A: DAZA MORA JOSE GRACILIANO **CC# 7330565** X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-078-3-69 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARAGOA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510311754123850533 **Nro Matricula: 078-33475**

Impreso el 31 de Octubre de 2025 a las 04:02:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-078-1-10720 **FECHA: 31-10-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

GLORIA AMPARO SUAREZ HERRERA

REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANEXO 15.
CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – GARAGOA

Garagoa, 21 de noviembre del 2025 10.1.7-187-2025

Ingeniera
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante Legal
consorciointermaplar@gmail.com
Cúcuta- norte de Santander

Referencia: Respuesta RAD2025003343

Atento saludo Ingeniera Maira

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Garagoa encabezada por el Ingeniero Julio Ernesto Sanabria Guerra, deseándole los mejores éxitos en cada una de sus actividades.

Una vez revisada la solicitud realizada el día 18 de noviembre del 2025 por parte del señor JOSE GRACILIANO DAZA MORA con asunto solicitud de residuos de construcción, demolición y material de excavación al CONSORCIO PEB -JI representa legalmente por JORGE IVAN ARIAS FLOREZ, en la cual expresa a causa propia el interés de recibir los residuos de construcción y demolición RCD y material de excavación generados por el contratista del CONSORCIO PEB- JI cuyo objeto es " DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, así mismo la interventoría estableció que dicha zona se encuentra acorde para actividad de disposición.

Expuesto lo anterior, se concede permiso para realizar disposición de residuos de construcción y demolición RCD y material de excavación en el predio ubicado en el área rural del Municipio de Garagoa, vereda Hipaquira - predio denominado La Fortuna, Número Predial:15299000000000020031900000000, Numero Matricula 078- 33475, propiedad de: JOSE GRACILIANO DAZA MORA, documento de identidad Número 7330565.

Cordialmente,

YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
Secretario de Planeación Municipal
Garagoa, Boyacá

Elaboró: LORENA PLAZAS ROA — Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: DEYSI MAYERLY MARTINEZ RINCON — Cargo: SECRETARIA DE PLANEACION

ANEXO 16.
CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – SOCOTÁ

CERTIFICACIÓN

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ
Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

C E R T I F I C A N

Que el predio ubicado en el sector GUANCHIQUE vereda Guarca del Municipio de Socotá, identificado con número predial 15755000000000180186000000000 y de propiedad del municipio de Socotá, se encuentra apto para ser nivelado con material orgánico no contaminado, proveniente de las actividades obra ejecutadas por el CONSORCIO PEB-JI mediante el contrato N° 2833 DE 2025 con objeto "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

El CONSORCIO PEB-JI será responsable de las actividades de extracción, clasificación, cargue, transporte, diseño de la nivelación, compactación, manejo de aguas cuando se requiera y entrega a conformidad. Cabe aclarar que dicha actividad de relleno se aprovechará para la nivelación de los puntos dentro del predio donde se pretende disponer.

La presente certificación se expide en el municipio de Socotá, a los 01 días del mes de diciembre de 2025.

ADIEL PANQUEBA CHIA
Alcalde Municipal
alcaldia@socota-boyaca.gov.co

DAIRO PANQUEVA MONTOYA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
infraestructura@socota-boyaca.gov.co

ANEXO 17.
DOCUMENTACIÓN SITIO PARA APROVECHAMIENTO RCD – DUITAMA

CONSORCIO INTER MAP-LAR



San José de Cúcuta, 25 de noviembre de 2025.

SEÑORES:
Marco Tulio Carvajal
Secretario Planeación Municipal
Duitama, Boyacá

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS RCD Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN

La interventoria en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de manera formal y respetuosa da respuesta a la documentación presentada por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** mediante asunto **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RCD Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN,** ante ello, se permite relacionar que la propietario **ALBERTO CAMARGO** dueño del predio ubicado en la **VEREDA SAN LORENZO DE ABAJO SECTOR PUENTE LA BALSA** con **NÚMERO PREDIAL 15238000000000011035200000000** del municipio de Duitama, solicita la entrega de los residuos de construcción y demolición – RCD y el material de excavación generados por el contratista de obra en la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es **DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.,** donde se aclara por parte del propietario del predio que la disposición final de los residuos ya descrito, **NO REPRESENTARÁN RIESGOS O SITUACIONES** que afecten su propiedad, igualmente **NO GENERARÁN DAÑOS DE CARÁCTER AMBIENTAL,** además, el punto donde se va disponer se cuenta a una distancia mayor de 60 m (metros) del cuerpo hídrico existente en el área de influencia.

Desde la interventoria **SE VERIFICO LA UBICACIÓN DEL MISMO** y se encontró que dicha se zona **SE ENCUENTRA ACORDE** para las acciones propuestas en referencia a la disposición final. Por lo tanto, se solicita que se avale dicho predio con el fin de disponer el material generado por el contratista de obra.

Anexo al presente oficio se relaciona la solicitud del propietario y oficio de entrega por parte del contratista de obra.

Agradezco su atención.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 25 de noviembre de 2025.

SEÑORES:
Marco Tulio Carvajal
Secretario Planeación Municipal
Duitama, Boyacá

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS RCD Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN

La interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de manera formal y respetuosa da respuesta a la documentación presentada por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI** mediante asunto **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RCD Y MATERIAL DE EXCAVACIÓN,** ante ello, se permite relacionar que la propietario **ALBERTO CAMARGO** dueño del predio ubicado en la **VEREDA SAN LORENZO DE ABAJO SECTOR PUENTE LA BALSA** con **NÚMERO PREDIAL 15238000000000011035200000000** del municipio de Duitama, solicita la entrega de los residuos de construcción y demolición – RCD y el material de excavación generados por el contratista de obra en la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es **DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.,** donde se aclara por parte del propietario del predio que la disposición final de los residuos ya descrito, **NO REPRESENTARÁN RIESGOS O SITUACIONES** que afecten su propiedad, igualmente **NO GENERARÁN DAÑOS DE CARÁCTER AMBIENTAL,** además, el punto donde se va disponer se cuenta a una distancia mayor de 60 m (metros) del cuerpo hídrico existente en el área de influencia.

Desde la interventoría **SE VERIFICO LA UBICACIÓN DEL MISMO** y se encontró que dicha se zona **SE ENCUENTRA ACORDE** para las acciones propuestas en referencia a la disposición final. Por lo tanto, se solicita que se avale dicho predio con el fin de disponer el material generado por el contratista de obra.

Anexo al presente oficio se relaciona la solicitud del propietario y oficio de entrega por parte del contratista de obra.

Agradezco su atención.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Bogotá D.C, 25 de noviembre de 2025.

Señor:
MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: Entrega de documentación del sitio de disposición de RCD y material de excavación

Cordial saludos,

Por medio de la presente y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas para el desarrollo del proyecto, se **REALIZA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DEL MATERIAL DE EXCAVACIÓN** generados en el **PUENTE LA BALSA**, producto de las diferentes actividades constructivas del proyecto de referencia. El propietario del predio seleccionado para la disposición final ha manifestado por escrito su autorización para recibir los RCD y el material de excavación, indicando que dicha actividad no representa riesgo alguno para su propiedad, ni genera afectaciones de carácter ambiental.

Desde obra se llevaron a cabo las visitas técnicas necesarias al punto de disposición, verificando que este cumple con las condiciones adecuadas para la actividad, evidenciándose que se cuenta con el espacio suficiente y que el sitio es apto y acorde para la disposición del material.





Agradecemos de antemano su respuesta.

Atentamente,

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 18.
CERTIFICADO DE ALCALDÍA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – DUITAMA

COD: 1001.1001-59.1001-59-009743.2025 // Al contestar cite la siguiente identificación: **RAD2025012484**
Código de verificación: 202546119226590197820 4 //**Radicado(s) enlazado(s):** Ninguno

Radicado Salida: S-2025009743

Duitama, 26 de noviembre de 2025
APL-1001-2310 -25

Doctora:
MAIRA ALEJANDRA PICON GACÍA
Representante Legal CONSORCIO INTER MAP - LAR
Ciudad

Atento Saludo,

En respuesta a su oficio con radicado interno RAD2025012484 de fecha 25 de noviembre de los corrientes, me permito manifestarle que es viable la disposición del material generado dentro del contrato cuyo objeto es DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, en el predio identificado con número catastral 15238000000000011035200000000 0, siempre y cuando dicha renivelación no esté a menos de 60,00 metros contados a partir de la línea de máxima inundación del Río Chicamocha como lo estipula el Acuerdo 039 de 2009 POT, ni a menos de 30,00 metros de la línea de máxima inundación de cualquier otra fuente hídricas que se encuentre en la zona y tampoco genere daños de carácter ambiental.

Cordialmente,

MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Municipio de Duitama, Boyacá

Escanear para Verificar

1° Copia Dependencia productora
2° Copia: Serie consecutivo de Correspondencia
Anexos: Sin Anexos
Archivado En: Oficina
Elaboró: LUIS CASTANEDA / PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Verificó: MARCO CARVAJAL / JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

E-mail: asesoriadeplaneacion@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 626230 ext. 214 - 215
Fax: (608) 7 601192
Cod. Postal: 150461

Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 2 - Oficina 210

www.duitama-boyaca.gov.co

ANEXO 19.
CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE QUIGUA

23 de Noviembre del 2025, Garagoa - Puente Quigua.

Señores;
CONSORCIO PEB-JI
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
REPRESÉNTATE LEGAL

ASUNTO: CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Luz Nery Roa Bermudez identificado (a) con Cedula numero 1048846113 de Garagoa, me permito certificar el préstamo de la unidad sanitaria hacia el contratista CONSORCIO PEB-JI del contrato de obra cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."** dicho punto hace parte de mi propiedad ubicada Villa de los Alpes para el uso de cada uno de los trabajadores que hacen parte del proyecto. El presente certificado respalda cada uno de los servicios que serán prestados a partir de la presente certificación hasta su finalización.

Atentamente,

Luz Nery Roa Bermudez
Firma del propietario
CC: 1048846113.

ANEXO 20.
CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE LA BALSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

29 de Noviembre del 2025, Duitama

Señores;
CONSORCIO PEB-JI
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
REPRESÉNTATE LEGAL

ASUNTO: CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo MARTHA PATRICIA CARDENAS identificado (a) con CEDULA numero 52210045 de BOGOTA, me permito certificar el préstamo de la unidad sanitaria hacia el contratista CONSORCIO PEB-JI del contrato de obra cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."** dicho punto hace parte de mi propiedad ubicada DUITAMA VDA PUENTE LA BALSA para el uso de cada uno de los trabajadores que hacen parte del proyecto. El presente certificado respalda cada uno de los servicios que serán prestados a partir de la presente certificación hasta su finalización.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA CARDENAS
Firma del propietario
CC: 52210045

ANEXO 21.
CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA – PUENTE MAUSA

21 de noviembre del 2025, Sacotá – Punta Mausa

Señores;
CONSORCIO PEB-JI
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
REPRESÉNTATE LEGAL

ASUNTO: CERTIFICADO PRÉSTAMO DE UNIDAD SANITARIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo Nohema Panqueva identificado (a) con C.C numero 24.090.241 de Sacata, me permito certificar el préstamo de la unidad sanitaria hacia el contratista CONSORCIO PEB-JI del contrato de obra cuyo objeto es **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."** dicho punto hace parte de mi propiedad ubicada Vereda Peña Blanca para el uso de cada uno de los trabajadores que hacen parte del proyecto. El presente certificado respalda cada uno de los servicios que serán prestados a partir de la presente certificación hasta su finalización.

Atentamente,

Nohema Panqueva
Firma del propietario
CC: 24-090241

ANEXO 22.
INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES EN OBRA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación: Puente Comejo

Fecha de revisón: 15/11/2025

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Camilo Perez Soto

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1 paq x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		Ago-15-2026	
1	Esparadrapo de tela rollo 4"		Bueno		11-04-2027	
1 paq x 10	Bajalenguas		Bueno		05-03-2026	
1 paq x 20	Guante de latex para examen		Bueno		May-2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		15-03-2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		15-03-2027	
3	Venda Elastica 3X5		Bueno		15-03-2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		15-03-2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		15-03-2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Nov-2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Jul-2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Jun-2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION: Henry Camilo Perez Soto

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB - JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	15/11/2025	FECHA DE RECARGA	mayo - 2025
UBICACIÓN	Ruta de Consejo	FECHA DE PROXIMA RECARGA	mayo - 2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC. multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	10 Lbs		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra mínimo a 10 cm del piso?	X			
8	La altura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en buen estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PKH – 01	INSPECCIÓN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de inspección	15/11/2025	Ubicación	Puente Peatonal
Inspección realizada por:	Henry Carlos Pino Soto	Hora	8:00 am

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuentra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elementos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con Juego de Inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguno de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PES - JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
		Página 1 de 2	

Fecha de inspección:	15/11/2025	Hora:	7:30 am	Area / Unidad operativa:	Puente Conejo	Localidad:	Almeida
Inspección realizada por:	Camilo Pérez Soto			Nombre responsable unidad:	Ing. maria Paz Gomez		
Dirección:	Almeida - Puente Conejo			Telefono:	3218957844		

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador)	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado)	X			
2.2	Escaleras en buen estado (pasos planos, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de tránsito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito	X			
2.8	En general se observan los ejes en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente aislados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga	X			
3.5	Cables en buen estado	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de cosas/cubos	X			
3.8	Existe señalización de peligros	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área	X			
4.2	Extintores de carga vigente	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos	X			
4.4	Existe señalización de extintores	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP)	X			
4.8	Hay camilla en el área (Solo si es necesaria)	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo	X			
4.10	Se tiene la lista de telefonos de emergencia a la mano?	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud o hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para maniobras sitiorios, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permitidos	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:	FT-SST-056	
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
		Pagina 1 de 2	

8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa	X			
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP	X			

11	MEDIO AMBIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1 pag1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación: Puente Quiqua	Fecha de revisón: 04/12/2025

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Henry Camilo Pérez Soto

CANTIDAD	ELEMENTO	SEX	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1 Pag x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		Dic-11-2025	
1	Esparadrapo de tela rollo 4"		Bueno		12 - B - 2027	
1 Pag x 20	Bajalenguas		Bueno		20 - 10 - 2026	
1 Pag x 20	Guante de latex para examen		Bueno		May - 2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		08 - 2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		08 - 2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		08 - 2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		08 - 2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		08 - 2027	
1	Yodogovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Jul - 2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Nov 2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Junio - 2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION: Henry Camilo Pérez Soto

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PES – 31	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	04/12/2025	FECHA DE RECARGA	Feb - 2026
UBICACIÓN	Puente Quiqua	FECHA DE PROXIMA RECARGA	Feb - 2025
TIPO DE EXTINTOR	ABC - multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	20 LBS		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE B	CUMPLE M	CUMPLE N/A	OBSERVACIONES
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra mínimo a 10 cm del piso?	X			
8	La altura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en aspecto oxidado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ñ M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PSB – JI	INSPECCIÓN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de inspección:	04/12/2025	Ubicación	Sede Quinua
Inspección realizada por:	Henry Camilo Peña Soto	hora	9:00

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuentra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elementos que lo obstruyan ?	X	
¿La camilase encuentra señalizado ?	X	
¿ El soporte se encuentre o buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto Estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PED – 31	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha: JULIO 01/2025 Versión: 001 Página 1 de 2

Fecha de Inspección: 04/12/2025	Hora: 7:30 am	Area / Unidad operativa: Puente Ququa		Localidad:	Sangay
Inspección realizada por: Henry Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad: Ing. Maria Paz Gomez			
Dirección: Sangay - Puente Ququa		Telefono: 321 895 78 49			

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones normales inferiores a 85 db)	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	X			
2.3	Piso en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc)	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Las empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado.	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejados.	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP)	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesario)	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud o hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentre a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permitidos	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizado	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PES - JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO Nº:		FT-SST-056
	SG-SST		
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Página 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpios	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa	X			
8.4	Estan los trodoros limpios en buen estado	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro				
11.2 Sustancias químicas	El área cuenta con las tarjetas de emergencia	X			
	El área cuenta con las Hojas de seguridad				No Aplica
	Otro				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1 pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación: Puente Manana Ospina	Fecha de revisón: 22/11/2025

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Henry Camilo Páez Soto

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1 Pqte x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		Jul - 10 - 2026	
1	Esparadrapo de tela rollo 4"		Bueno		11 - 09 - 2027	
1 Pqte x 20	Bajalenguas		Bueno		08 - 07 - 2026	
1 Pqte x 20	Guante de latex para examen		Bueno		Abril - 2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		05 - 2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		05 - 2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		05 - 2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		05 - 2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		05 - 2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Ago - 2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Jul - 2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Ago - 2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION: Henry Camilo Páez Soto

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PER – JE	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1 1/09/2025

FECHA DE INSPECION	22/11/2025	FECHA DE RECARGA	Agosto 2025
UBICACIÓN	Sede Principal Oficina	FECHA DE PROXIMA RECARGA	Agosto 2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC - Multipropósito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camila Peñes Soto
CAPACIDAD	20 LBS		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra mínimo a 10 cm del piso?	X			
8	La alura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en buen estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PER – JR	INSPECCIÓN CAMILLA	VERSION 1 1/06/2025

Fecha de inspección	22/09/2025	Ubicación	Puesto Urgencias Cirujías
Inspección realizada por:	Yenny Camila Peña Soto	hora	9:00

ESTADO DE CAMILLA		
	SI	NO
¿Se encuentra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elementos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – 21	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
	Página 1 de 2	

Fecha de inspección: 22/11/2025	Hora: 7:30 am	Area / Unidad operativa:	Puente Mariano Ospina	Localidad:	Tenza
Inspección realizada por: Henry Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	Ing. Viviana Paz Gomez		
Dirección: Tenza – Puente Mariano Ospina		Teléfono:	321 895 78 44		

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db)	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador)	X			
1.6	La temperatura es confortable	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado)	X			
2.2	Pasillos en buen estado (pasos libres, antideslizantes)	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (marcos, chapas)			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Áreas de circulación despejadas (escaleras, zonas de tránsito en almacen, etc)	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga	X			
3.5	Cables en buen estado	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos	X			
3.8	Existe señalización de peligros	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área	X			
4.2	Extintores de carga vigente	X			
4.3	Extintores libre de obstáculos	X			
4.4	Existe señalización de extintores	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP)	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesario)	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud y hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLÓGICOS				
5.1	El área esta libre de insectos y roedores.		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas de puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permitidos	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – 21	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:		FT-SST-056
		SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha:	JULIO 01/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa	X			
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Bombillas ahorradoras	El area cuenta con las tarjetas de emergencia	X			
	El area cuenta con las rejas de seguridad				No Aplica
	Otro				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable Inspección

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCION DEL BOTIQUIN	VERSION 1
		pag 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Ubicación Puente La Balsa

Fecha de revisón : 12/11/25

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION:

CANTIDAD	ELEMENTO	N/A	ESTADO	REPOSICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1 paq x 25	Gasas limpias paquete		Bueno		may-29-2026	
1	Esparadrapo de tella rollo 4"		Bueno		17-10-2027	
1 paq. x 20	Bajalenguas		Bueno		29-11-2026	
1 paq x 50	Guante de latex para examen		Bueno		Abril - 2026	
3	Venda Elasticas 2X5 yardas		Bueno		10 - 2027	
3	Venda Elastica 3X5 yardas		Bueno		10 - 2027	
3	Venda Elastica 5X5		Bueno		10 - 2027	
3	Venda de algodón 3X5 Yardas		Bueno		10 - 2027	
3	Venda de algodón 5X5 yardas		Bueno		10 - 2027	
1	Yodopovidona (Jabon quirurjico)		Bueno		Sep- 2026	
2	Solucion salina 500 cc		Bueno		Dc - 2026	
1	Termometro de mercurio o digital		Bueno		N/A	
1	Alcohol antiseptico X350 ml		Bueno		Marzo - 2026	
OTROS:						

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCION :

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JT	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	2/11/25	FECHA DE RECARGA	2025
UBICACIÓN	Puente La Balsa	FECHA DE PROXIMA RECARGA	2026.
TIPO DE EXTINTOR	ABC - Multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	CABS.
CAPACIDAD			

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentrsn los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en perfecto estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

Scanned with CamScanner

CONSORCIO FED – JI	INSPECCIÒN CAMILLA	VERSION 1 1/09/2025

Fecha de Inspecciòn	[illegible]	Ubicación	Puente Las Balsas
Inspecciòn realizada por:	[illegible]	hora	10:00 AM

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto Estado

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Página 1 de 2

Fecha de Inspección:	02/11/25	Hora:	10:20am	Area / Unidad operativa:	Puente de Boyacá
Localidad:	Suba				
Inspección realizada por:	Angie Cuervo.			Nombre responsable unidad:	Asary
Dirección:	Puente Boyacá			Teléfono:	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones normales relevoree a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (paso marca, antideslizantes).	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).			X	
2.6	Áreas de circulación despejadas (escaleras, zonas de tránsito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las ventanas modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos adecuadamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Fanas o interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado.	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstáculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud o hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permitidos	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada.	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES	version 1
		1/09/2025

FECHA DE INSPECION	1 Diciembre 2025	FECHA DE RECARGA	Abril - 2025
UBICACIÓN	Puente Mauza	FECHA DE PROXIMA RECARGA	Abril - 2026
TIPO DE EXTINTOR	ABC - Multiproposito	RESPONSABLE DE LA INSPECION	Camilo Pérez Soto
CAPACIDAD	20 lbs		

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACIONES
		B	M	N/A	
1	Se encuentra la fecha de fabricacion o de la ultima prueba hidrostatica realizada ?	X			
2	El extintor ha sido recargado o revisado hace menos de un año?	X			
3	Se encuentran los datos del proveedor ?	X			
4	El extintor se encuentra señalizado?	X			
5	El extintor se encuentra libre de obstaculos?	X			
6	El soporte se encuentra roto o en mal estado ?	X			
7	El extintor se encuentra minimo a 10 cm del piso?	X			
8	La atura maxima a la que se encuentra la parte superior del extintor es adecuada ?	X			
9	La lectura del manometro marca la zona optima?	X			
10	El cristal se encuentra en buen estado?	X			
11	El extintor presenta pintura descarapelada?	X			
12	El extintor presenta rastros de corrosion u oxido?	X			
13	El extintor presenta golpes o abolladuras?	X			
14	Presenta soldaduras o parches de latoneria?	X			
15	Todos los textos o numeros son legibles ?	X			
16	Hay componentes en mal estado?			X	Componentes en buen estado
17	El extintor indica que tipo es?	X			
18	El extintor indica la forma de uso?	X			
19	Tiene manija de transporte?	X			
20	Tiene pin de seguridad?	X			
21	Tiene manguera o boquilla?	X			

NOTA: Especificar en la inspección realizada mensualmente el estado de cada elemento del extintor con B= bueno ó M= malo N/A= No aplica

CONSORCIO PEB – JI	INSPECCIÒN CAMILLA	VERSION 1
		1/09/2025

Fecha de inspecciòn	1 Diciembre 2025	Ubicación	Puente Mauza
Inspecciòn realizada por:	Henry Camilo Perez Soto	hora	9:00

ESTADO DE CAMILLA	SI	NO
¿Se encuntra visible ?	X	
¿La camilla de facil acceso, sin elemenytos que lo obstruyan ?	X	
¿La camillase encuentra señalizada ?	X	
¿ El soporte se encuentra n buenas condiciones?	X	
¿ Cuenta con correas de seguridad ?	X	
¿Cuenta con sugetadores para agarre?	X	
¿ Cuenta con juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X	
¿ Cuenta con lugar lugar especifio para su reposo ?	X	
¿ Esta aseada y cumple con las condiciones de higiene aceptable ?	X	
¿No presenta desgaste o deterioro en alguna de sus partes ?		X

OBSERVACIONES: Perfecto estado

CONSORCIO PEB – 21	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA		Fecha: JULIO 01/2025 Versión: 001 Pagina 1 de 2

Fecha de inspección:	Hora: 8:00 am	Area / Unidad operativa:	Puente Uruzia	Localidad:	Socota
Inspección realizada por: Camilo Pérez Soto		Nombre responsable unidad:	John Fredy Vargel		
Dirección: Socota - Puente Uruzia		Telefono:	3107631193		

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	X			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	X			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	X			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	X			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	X			
1.6	La temperatura es confortable.	X			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	X			
2.2	Escaleras en buen estado (pasa manos, antideslizantes)	X			
2.3	Pisos en buen estado.	X			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).			X	
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	X		X	
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de tránsito en almacen, etc).	X			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	X			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	X			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	X			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	X			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	X			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	X			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	X			
3.5	Cables en buen estado	X			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	X			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	X			
3.8	Existe señalización de peligros.	X			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	X			
4.2	Extintores de carga vigente.	X			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	X			
4.4	Existe señalización de extintores.	X			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia	X			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	X			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP)	X			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesario).	X			
4.9	Hay botiquín y control de consumo	X			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?	X			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	X			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area está libre de insectos y roedores		X		
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	X			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	X			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	X			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	X			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada.	X			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	X			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas	X			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	X			

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – 21	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-056
	SG-SST	
FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha:	JULIO 01/2025
	Versión:	001
		Página 1 de 2

8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpios.	X			
8.2	Luminarias de baños en buen estado.	X			
8.3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	X			
8.4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	X			
8.5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	X			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9.1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	X			
9.2	Archivo rodante en buen estado			X	
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10.1	Los funcionarios cumples con las normas de seguridad de su actividad.	X			
10.2	Los funcionarios conocen los peligros a los que estan expuestos.	X			
10.3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	X			
10.4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
10.5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	X			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Aguas y energia	Horno microondas. (Si aplica)				No Aplica
	Nevera. (Si aplica)				No Aplica
	Cafetera. (Si aplica)				No Aplica
	Aire Acondicionado. (Si aplica)				No Aplica
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	X			
	Computador. (Si aplica)	X			
	Otro.				
11.2 Emergencias sanitarias	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	X			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.				No Aplica
	Otro.				

OBSERVACIONES

Henry Camilo Pérez Soto

Firma responsable inspección

Scanned with CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: FT-SST-56 Versión: 1 Fecha de Emisión: 1 septiembre de 2025

PROYECTO		FECHA	01 Diciembre - 09 Diciembre 2025
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer ☐ Retroexcavadora ☒ Cargador ☐ Minicargador ☐ Pisteadora ☐ Paletreqa ☐ Excavadora ☐ Autohormigonera ☐ Motoniveladora ☐ Vibrocompactador ☐ Otra ☐ _____		
PROPIETARIO	Inversiones Garces Guzman SAS	OPERADOR	Jose Luis Lopez

Marque en la casilla con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. ASPECTO A INSPECCIONAR	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor	C	C	C	C	C	C		
1.2	Verificar nivel de refrigerante	C	C	C	C	C	C		
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor	C	C	C	C	C	C		
1.4	Verificar estado de las correas	C	C	C	C	C	C		
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire	C	C	C	C	C	C		
1.6	Drenar filtro separador de agua	C	C	C	C	C	C		
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite	C	C	C	C	C	C		
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema hidraulico	C	C	C	C	C	C		
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos	C	C	C	C	C	C		
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos	C	C	C	C	C	C		
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (tornillos, tuercas, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.13	Verificar funcionamiento del tablero	C	C	C	C	C	C		
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas	C	C	C	C	C	C		
1.15	Verificar estado de baterias y luces	C	C	C	C	C	C		
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas	C	C	C	C	C	C		
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos	C	C	C	C	C	C		
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco	C	C	C	C	C	C		
1.19	Realizar engrase del equipo	C	C	C	C	C	C		
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos	C	C	C	C	C	C		
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensores, cadenas)	C	C	C	C	C	C		
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineros, soldaduras, etc)	C	C	C	C	C	C		
1.23	Verificar estado del radio y espejos	C	C	C	C	C	C		
1.24	Verificar estado tubo de escape	C	C	C	C	C	C		
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)	C	C	C	C	C	C		

	2. AUTOHORMIGONERA	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal								
2.2	Hidrolavadora								
2.3	Bomba subebaja canal								
2.4	Tanque de agua								
2.5	Pala de carga								
2.6	Tambor								
2.7	Tablero de mando								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla SI o NO según corresponda)

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	X		
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	X		
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	X		
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe Inmediato / SST
FIRMA	Ana Camila Perez	
NOMBRE	Ana Camila Perez	Angie Galvis
C.C	1049622117	1073705921

Scanned with CamScanner

ANEXO 23.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO – PUENTE QUIGUA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	19 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 del 2025.
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de predios ubicados en el departamento por la afectación causada por el efecto de la ola invernal declarada en virtud del decreto de calamidad publica

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 2 y 30 pm del dia 19 de noviembre, se reune la comunidad del municipio de garagoa, representante de gobernacion y contratista de obra a fin de realizar la socalizacion del puente Ququa y puente Ospina, los cuales son objeto de intervencion. Se inicia la intruvención informando el objeto, alcance, duración y demás informa-ción del contrato de obra.

Se inicia con el puente Ququa, donde se menciona cada una de las actividades que se van efectuar entre ellas; la limpieza y reconformación del cauce, adecua-cion de la via y demás obras de forma estructural

tales como las barandas. la comunidad en general manifiesta que se realice aguas abajo del puente Ququa, ya que se evidencia una necesidad importante del cauce. igualmente, se informa del desvio, cierres y demás manejo en la vía, aclarando que se implementara un PMT.

Seguidamente, se informa de las actividades en el puente Ospina, donde se tiene puesto unos cierres en el punto dado a la intalación de la losa que requiere un cuidado especial, se invita a que se tomen vias alternas mientras se da lugar al desarrollo de la actividad, igualmente se reitera que se implementara el PMT.

Se aclara que la limpieza aguas arriba de Ququa fue de 10 metros.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Elevar Solicitud de intervención y limpieza al cauce aguas abajo para mitigación.	19-Nov-2025	Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Omar Danilo Madrid	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	3134820280	

Lorena Plazas Roa	Asesional Universitario	3203241793	
Jeisson Leguizamon	Director Supervision e Interventoria	3144175102	
Fabio Vaca	Fabivaca@Jot.	3112374542	
Luz Helà Garcia	3132167456	3132167456	
Schneider arotin	3105826128	19125164	
Ana Virginia Alfonso	3112019740	23160357	
Mary Rog	3142077166	1048846113	
Olga Ovalle	3132846558	33675610	
Paulo Gaitán	3143156747		
Eugenia Vanegas	3143087757	Presidente Página Abajo	
Jesus Gomez	Contratista	3177299269	
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108961130	
GIOVANNI ACEVEDO C	contratista	3204996508	

ANEXO 24.
ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO – PUENTE QUIGUA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Proyecto Quipaque y Puente Osina – Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad de AID		
LUGAR:	Casa de la cultura Tomas Villamil	FECHA:	19 de noviembre 2025
TIPO DE EVENTO:		RESPONSABLE:	Consorcio PEB-11

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MULTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Omar Danilo Manrique	43	Garagoa	Alcaldía	3134821 0880	infraestructura@garagoaboyaca.gov		X						•												X				
2	Jhisson Leguizamon Manrique	30	Garagoa	Alcaldía	3144179102	jhissonmanrique19@gmail.com		X																		X				
3	Jeison Gamba	34	Garagoa	Gobierno	322 580 4268	gambajeison@gmail.com		X																		X				
4	Juan Pablo Gaitán Barreto	38	Garagoa	———	314315 6747	jpgaitandavila@gmail.com		X																		X				
5	Luz Maria Garcia	60	Garagoa	Comunidad	3132116	7156		X																						
6	Soluenda de Leiva	75	Garagoa	Presidenta Cultura	3105817	6128																								
7	Maria Eugenia Upegui	48	Garagoa	Presidenta Cultura Alta	5396338	@gmail.com grupoalegria2022		X																						
8	Rosa Stella Sanchez M.	64	Garagoa	Fiscal de Junta																										
9	Ana Virginia Alfaro	80	Garagoa																											
10	Mery Roa	39	Garagoa	Residente vereda	314 207 7166	luimergroa86@gmail.com		X																						
11	Olga Lucia Duque	52	Garagoa	Presidenta Cultura Alta	3132814 6556	———		X																		X		Mery ROC		
12	Sergio Ivan Tarazona Beltran	23	Tunja	Contratista	3100016 1190	sergiotarazona@gmail.com		X																		X				
13	GIOVANNI PIZARRO C	62	—	Contratista	3204496548	giovanni.pizarro@gmail.com		X																		X				
14																														
15																														

*Autoriza el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 25.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE OSPINA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	20 de noviembre de 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecucion de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes y/o vehiculos en el departamento por la afectacion causada por la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad publica N 0572 del 04 mayo de 2025

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del dia 20 de noviembre del 2025 nos reunimos en la oficina de planeacion del municipio de Tenza con el fin de realizar las aclaraciones, Socializacion y demás información de las actividades de puente Ospina. Se inicia el espacio, aclarando por parte de los contratistas de obra, el objeto de contrato, alcance, duracion y desarrollo de las actividades constructivas. Se menciona las actividades en la Via sobre las entradas del punto, las cuales comprenden la pavimentacion y el reemplazo de la losa del puente.

Se detalla de parte del contratista cada uno de los dias necesarios para efectuar las actividades, buscando asegurar la integridad de la Obra.

Por lo tanto, se informa que se ve necesario implementar cierres permanentes por dias, Se mencionan diferentes alternativas para poder mantener la movilidad de el municipio de Tenza y la capilla

la comunidad manifiesta que el puente Ospina es la unica ruta para entrar y salir del municipio de (Os) Tenza y demás del área de influencia. Por lo tanto, se solicita que las intervenciones sean efectuadas el 19 de enero del 2026 a fin de disminuir el impacto de las actividades.

El contratista manifiesta que se buscaran metodos para ver la mayor facilidad en el desarrollo de las actividades
los cierres previstos son Once (11) dias, dado que en dicho periodo se asegura

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

la integridad minima para la movilidad de la zona. Finalmente, se informa de la utilización del PMT en en el punto para las actividades, lo que conllevaria la utilitación de un solo carril para la instalación del asfalto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Gonzalo	Rep. taxi sobre la comunidad	3115055692	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Gladys Yanira Martinez	Contratista Macarena	3112262902	Gladys Martinez
Cesar Avendaño Z.	Sec. Planeación la Capilla	3175479003	
Dina Marcela Martín Alfonso	Flota la Macarena	3132468920	
Gloria Marlen Lopez	Contratista	3214326188	
Miguel Ramirez	Combitos	3025150328	
Mayeli Abrcón Gómez	Tec Libre Hda	3102875021	
Cristian Castellanos	Planeación tenza	3212008560	
GIOVANNI [illegible]	Contratista	3204996508	
Sergio Ivan Tarazona G	Contratista.	3108161150	

ANEXO 26.
ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Comunidad de Tenza y la Capilla – Puente Ospina – Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad sobre las actuaciones previstas		
LUGAR:	Oficina de Planeación Tenza	FECHA:	20 de noviembre
TIPO DE EVENTO:	Socialización.	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-II

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISIÓN	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO		
1	Lidya Mayeli Alarcón Gómez	45	Garagoa	Tejiblue	3102287 5021	tejiblueltda@gmail.com	X																			X			
2	Miguel Alberto Ramírez	45	Tenza	Cambulos	301515 0336	mialberto85@hotmail.com	X																			X			
3	Gloria Marlen Lozano	49	Tenza	Restaurante 22	32 4332 6196	gloryloyo77@hotmail.com	X																			X			
4	Diana Marcela Martín Alfonso	34	Tenza	Flota La Macarena	313246 6920	marcelda.ma@hotmail.com	X																			X			
5	Cesar Avendaño Z	36	La Capilla	Sec Planeación	3159790 03	cesaravzamora@gmail																				X			
6	Gladys Yaniva Martínez	62	La Capilla	La Capilla	3112276	gladys2110632	X																			X			
7	Gonalo I. G	71	La Capilla	Tejiblue	3135	Hotmail.com																							
8	Giovanni Lazaro C	62	Tenza	Contratista	3214																					X			
9	Sergio Ivan Ramirez Garcia	23	Tenza	Contratista	3108611 30	sergioramirez@gmail.com		X																		X			
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

*Autoriza el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politica-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 27.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE LA BALSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	24 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño glo colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación ocasionada por efecto de la ola invernal

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 6:30 pm del 24 de noviembre del 2025, se reúne la comunidad aledaña al puente la Balsa del municipio de Datoma, junto con la interventoria y el contratista de obra, con el fin de realizar la socialización del proyecto, cuyo alcance comprende las actividades previamente definidas para el punto.

Toma la palabra un integrante del contratista de obra, quien informa a la comunidad el alcance, objeto, duración y demás datos del contrato, con el propósito de mantenerlos debidamente informados sobre el desarrollo del proyecto.

Seguidamente, la interventoria expone que se pretende intervenir el talud ubicado aguas abajo del puente, mediante la

Instalación de micropilotes en un tramo de 32 metros, comprendiendo un total de 65 pilotes, las cuales permitirán la estabilización del talud.

la comunidad consulta si se ejecutarán más actividades en el cauce. El contratista aclara que las intervenciones se realizarán unicamente en las zonas de mayor riesgo según el diagnóstico del puente.

la interventoria señala que en la via se efectuará el retiro de la capa superficial y la instalación de una nueva, asi como el reemplazo de las barandas peatonales por barandas vehiculares. Un habitante solicita que las barandas retiradas sean entregadas a la comunidad; el contratista indica que se elevará la viabilidad de dicha solicitud.

El contratista invita a la comunidad a conformar una veeduria ciudadana para hacer seguimiento al proyecto y reitera la disposicion permanente para atender cualquier inquietud que pueda surgir.

Finalmente, se informa que para las actividades en la via se implementará un plan de manejo de trafico - PMT con el fin de garantizar una movilidad segura durante la ejecución de las obras.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Se advierte que podrían presentarse cierres temporales, procurando siempre mantener la transitabilidad en el punto e informando oportunamente el inicio de las actividades. Asimismo, se comunica que se priorizará la contratación de personal de la zona para las labores requeridas por el proyecto. La Comunidad manifiesta que la temporada alta esta próxima por lo tanto mencionan se informe, con si se llegaran efectuar cierres, para que estos sean despues.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Consulta entrega de barandas		Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Misael Lizarazo	Tibasosino Habitante.	3105495517	

Alexander Izquierdo	Habitante	3132304057	
Nancy Fonseca	Habitante	321954 1787	
Dora López	Habitante	3142407640	
Flaminio Rodriguez	Habitante	3105852192	
Gilberto Fonseca	Habitante	3169466292	
Jorge Alberto Diaz	Habitante	3124315165	
Daniel Camargo	Habitante	3223015689	
Valeriano Alarcon	Habitante	3138696951	
Jose Benjamino Ruiz	Habitante	3125057628	
Mg Angela Lizarazo F.	Habitante	3102284031	
Olga Liliana Perez	Habitante JAC	3213975436	
Sergio Juan Tarazona	Contratista de Obra	3108161130	
Andres J. Barrera Celis	Interventoria	3187752703	

ANEXO 28.
ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE LA BALSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización proyecto - Puente la Balsa - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad del AID		
LUGAR:	Puente la Balsa	FECHA:	24 de noviembre del 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-11

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS | EDAD | MUNICIPIO | ENTIDAD | NÚMERO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | GÉNERO | | | ETNIA | | | | DISCAPACIDAD | | | | | | | VULNERABILIDAD | | | | | | | *AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | | FIRMA |
|---|
| | | | | | | | F | M | LGBTIQ+ | NARP | ROM | INDÍGENA | OTRA | AUDITIVA | FÍSICA | INTELECTUAL | VISUAL BAJA VISIÓN | SORDOCEGUERA | PSICOSOCIAL | MÚLTIPLE | DESPLAZAMIENTO FORZADO | VÍCTIMA DE VIOLENCIA | REINSERTADO | EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE | CABEZA DE FAMILIA | | SI | NO | |
| 1 | Nancy Elena Fonseca | 50 | Duitama | 52227899 | 3219501787 | -- | X |
| 2 | Alexander Lozano V. | 46 | Duitama | 7177877 | 3136349 | - | | X |
| 3 | Jorge Alberto Díaz Camargo | 38 | Duitama | 1052365232 | 3124313465 | jorgealberto diaz camargo@gmail.com | | X |
| 4 | Daniel Sierra C. | 26 | Duitama | 1052476410 | 3203715887 | -- | | X |
| 5 | martha cardenas | 50 | Duitama | 1052403474 | 3132240463 | ---------- | X |
| 6 | Doris stella lopez | 50 | Duitama | 23276757 | 3142407610 | | X |
| 7 | Jaime Rubio Sic | 55 | Duitama | 4041762 | 3144079517 | | | X |
| 8 | Valeriano Alonso | | Mon | 13529941 | | | | X |
| 9 | JOSE B Ruiz | | | 4192347 | | | | X |
| 10 | Gilberto Fonseca | | | 7211953 | | | | X |
| 11 | Misael Lozano | 68 | Tibaná | 7214986 | 310369 | 5517 | | X |
| 12 | Diego Alexander Pérez Pachón | 47 | Dmq | 46.450.334 | 321397 | Expuriliana Perez Pachon 5436/ @gmail | X |
| 13 | Flaminio Cano | | Duitama | 7216398 | 3054552742 |
| 14 | Sergio Ivan Tarazona | 23 | Tunja | Contratista | 3208161130 | Sergiotarazona96@gmail.com | | X | X | |
| 15 | Andrea J. Bocca Celis | 31 | Tunja | Interventoria | 3119752703 | andreabocca@outlook.com | X | X | |

*Autoriza el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politica-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 29.
ACTA DE SOCIALIZACIÓN
PROYECTO - PUENTE MAUSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	27 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecucion de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectacion ocasionada por efecto de la ola invernal declarada en virtud del decreto de calamidad publica N° 0522 de 22 mayo de 2025.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:13 am del dia 27 de noviembre del 2025, nos reunimos en la alcaldia de Jerico, con la participacion de la comunidad del area de influencia, Contratista, representante de la gobernacion. y demas poblacion de interes. Toma la palabra el alcalde de Jerico, quien da la bienvenida a todos los participantes del espacio, extiende un saludo al representante de la gobernacion y a los Contratista de obra, deseando que las actividades puedan iniciar proximamente. Seguidamente, un concejal de la comunidad expresa su agrado por el inicio del proyecto.
A continuación, el funcionario de la gobernación abre

el espacio de socialización manifestando que el contrato se encuentra declarado en virtud del decreto de calamidad pública y presenta a los integrantes del contratista de obra y de la interventoría.

Posteriormente, un representante del contratista de obra expone el objeto, alcance, duración y demás aspectos del contrato, con el fin de mantener informada a la comunidad. Mencionan que las actividades constructivas fueron definidas por un equipo de especialistas que busca atender los riesgos identificados en el punto.

El contratista detalla que las actividades a ejecutar en el puente Mausa comprende: limpieza del puente, pintura de las estructuras, reemplazo de piezas afectadas, instalación de losas de concreto de aproximación y demás obras asociadas.

La comunidad manifiesta su preocupación debido a que, en el área donde se instalarán las losas de aproximación, los taludes laterales presentan procesos de remoción de masa en épocas de lluvia, lo que podría afectar la vía. Por ello, solicitan la instalación de medidas de protección como gaviones, muros u otras obras que permitan mitigar la situación.

También mencionan la posibilidad de articular con otros

municipios para financiar dichas intervenciones. Adicionalmente, la comunidad expresa la necesidad de manejar adecuadamente las aguas lluvia mediante la instalación de cunetas, lo que consideran una solución más efectiva. El contratista indica que elevará la consulta sobre su posible implementación. Asimismo, se resalta la importancia de contar con señalización adecuada para los vehículos que transitan por el puente.

Seguidamente, la arquitecta de planeación del municipio de Jenesano solicita revisar la posibilidad de incluir el pontón nuevo, ya que presenta afectaciones que requieren intervenciones de forma inmediata. El contratista acepta que dicho puente no está incluido dentro del alcance del contrato, pero el representante de la gobernación manifiesta que se elevará la consulta para evaluar qué aspectos podrían intervenirse. La comunidad indica que, después del 20 de diciembre los trabajadores del sector minero entran en vacaciones, lo cual permitiría avanzar en las actividades. También mencionan que, en caso de requerirse cierres totales de la vía, existen rutas alternas como El Verde – La Manga – Vía San Pedro y Sorocá.

El contratista informa que ya cuentan con la formulación del PMT para el punto, en el cual se contemplan cierres

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Cierres temporales de una hora, con paso vehicular habilitado cada 20 minutos. Asimismo se compromete a priorizar la contratación de mano de obra no calificada de la zona, invitando a las personas interesadas a acercarse al consorcio. También se invita a conformar la veeduría del proyecto y se garantiza que los cierres viales serán informados con antici-pación

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Informar cierres PMT		Contratista
Consultar obras protección		Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Mónica Geraldy Pineda Rios	Secretaria de Planea	3147341089	

[illegible]	[illegible]	[illegible]	
CAMILO SIERRA	ASESOR.	3118613791	
KEVIN LEONARDO SANDOVAL	APOYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3138077968	
Jorge Alejandro Cepeda	Apoyo [illegible]	3233953039	
Hernán Gomez M.	J.A.C.	3214148039	
Hermes Joaquin B	J.A.C	3822890755	
Yeison Cortes		320.3608858	
Yary Silva	concejo	3128934685	Yary Silva.
Fabio Pelayo	JAC	3175964978	
Blanca Rincon	Concejo	3232023865	
Georgina Paredes	Concejo	3208507570	
Maria Isabel V	JAC	3143178381	
[illegible]	Concejal	3214139073	
[illegible]	CONTRATISTA	3204996508	
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	
Steeven René Rojas A.	Apoyo Supervisión Gobernación de Boyacá	3042022369	

ANEXO 30.
ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Acuerdo Mousa - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña		
LUGAR:	Alcaldía Jerico	FECHA:	27 de noviembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-J1

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD							*AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	RECLUSIÓN	EMIGRANTE-INMIGRANTE	INMIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA		SI	NO	
1	CAMILO SIERRA S.	-	JERICO	ALC. JERICO	3118613791	N/A		X																					X	
2	Fabio Pelayo		Jeric	P. SAC	3152644																									
3	Luis Enrique Duarte Duran		Jerico	Concejo	3144944015	duarteluisd@gmail																								
4	Georgina Paredes		Jerico	Concejo.	23660																									
5	Blanca Isabel Rincon		Jerico	Concejo	23660677																									
6	Fany consuelo Silva		Jerico	concejo	2366043																									
7	Yeison Castro		Jerico	Juntas	7438940	N/a																								
8	Weimer Paredes Pelayo		Jerico	concejal	3116 18	Weimar Paredes (78) gmail.com																								
9	Jhon Fuentes M		Jerico	concejal	3102	Jhon @hotmail.es																								
10	Alexander Baron		Jerico	Concejal	311554 5789	N/A																								
11	Monica Geraldy Pineda Cdy		Jerico	Sec Planeación	314734 1039	Planeacion@ Jerico-boyaca.gov.co	X																				-			
12	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		X																						
13	Kevin Leonardo Sandoval E		Jerico	Mp. Planeación	31380 7968	Planeacion@Jerico -Boyaca.gov.co		X																						
14	Yuliet Cortés Beltrán		Jerico	Habitante	3102 8811	yulietbb.21@ hotmail.com	X																							
15	Hernán Gomez Murillo		Jerico	P.J.A.C	3114149	[illegible]		X																						

*Autoriza el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 23/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Maysa - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña al AID		
LUGAR:	Alcaldía Jenico	FECHA:	27 de noviembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB - J1

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD							*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISIÓN	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO				
1	Alejandro Cerón Arias	27	Jenicó	alcaldía	3173749394	Jac98.jlc@gmail.com		M																		X					
2	María Isabel Vargas M	55	Jenico	JAC	3013139394																										
3	Hermes Joaquin Barrera	54	Jenico	JAC	3228899	hermesbarrera@gmail.com																									
4	Leonel Garcia	41	Jenico	Alcaldía	3143542131	Llgalvarez@gmail.com																									
5	Jeison Cristino		Jeico		3138784491																										
6	Fany Consuelo Silva.	52	Jenico	comigo	3136403	silvafanyconsuelo@gmail.com																									
7	Fabio Pulido				3115964738																										
8	Steaven René Rojas Arce	26		Gobernación	3042822169	asesoriadeseguridad@gmail.com																									
9	GIOVANNI ARIZA C.	62		Contratista	3134974205	giovanni.ariza@gmail.com																									
10	Sergio Ivan Tamara B.	23	Tunja	Contratista	3108861130	sergiotamara@gmail.com		M																		X					
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 31.
ACTA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	03 de diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad Pública

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del 03 de diciembre de 2025, se reune la comunidad del municipio de Soatá, representantes de Jeirco, la Gobernación de Boyacá y el contratista de obra en la alcaldia de Soatá, con el propósito de socializar el proyecto del Puente Mausa y presentar las actividades previas de ejecución.
El representante de la Gobernación abre la reunion dando la bienvenida y explicando los aspectos generales del contrato, aclarando que su ejecución se desarrolla bajo el decreto de calamidad publica.
Luego, el contratista expone el objeto, alcance, duración y proceso de ejecución del proyecto, indicando que las actividades

constructivas fueron definidas a partir de los diagnósticos realizados. Se describen las acciones principales: limpieza del apoyo, verificación y reemplazo de piezas deterioradas, instalación de las losas de acceso, señalización y demás actividades.

Se informa que la instalación de las losas de aproximación requiere el cierre de la vía para garantizar la seguridad de la obra. Sin embargo, un representante de la comunidad manifiesta preocupación debido a que el cierre afectaría la movilidad entre los municipios, considerando que las vías alternas están destruidas por la ola invernal.

Ante esto, el contratista propone fundir media losa por acceso, permitiendo el paso restringido por un solo carril y únicamente para vehículos livianos, evitando sobrecargar la estructura mientras alcanza la resistencia requerida.

La comunidad también plantea inquietudes sobre vías cercanas que, según lo anunciado previamente, serían intervenidas mediante otro contrato. El representante de la gobernación aclara que dichas vías no hacen parte del alcance del contrato de mantenimiento de puentes.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Finalmente, junto con el alcalde de Socotá, se realiza una visita al puente Mausa para verificar el avance y las condiciones de las actividades en el punto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Dario Fonqueva	Secretario de Infraestructura	3182493054	

EDY DEL [illegible]	CONCEJAL	3132362609	
Ana María Ojeda G	Apoyo S.H Alcaldía	3022143243	
Tito Aleandro [illegible]	Concejal	3115895758	
Jefferson Mendivelso	Sec. Planeación	3125640426	
Gerardo Niño	Concejal	3174470997	
Luis E Porras O.	concejal.	3224363297	
Adiel Zanquera Chia	Alcalde	3112876067	
Steven René Rojas A.	Apoyo Sup. Gobernación	3042022269	
Sergio Ivan Tarazona b.	Contratista	3108161130	

ANEXO 32.
ASISTENCIA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE MAUSA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Plante Mayor		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña al AID		
LUGAR:	Alcaldía de Socotá	FECHA:	05 de diciembre
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PTB - JI

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS | EDAD | MUNICIPIO | ENTIDAD | NÚMERO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | GÉNERO | | | ETNIA | | | | DISCAPACIDAD | | | | | | | VULNERABILIDAD | | | | | | | *AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | | FIRMA |
|---|
| | | | | | | | F | M | LGBTIQ+ | NARP | ROM | INDÍGENA | OTRA | AUDITIVA | FÍSICA | INTELECTUAL | VISUAL BAJA VISIÓN | SORDOCEGUERA | PSICOSOCIAL | MÚLTIPLE | DESPLAZAMIENTO FORZADO | VÍCTIMA DE VIOLENCIA | REINSERTADO | EMIGRANTE-INMIGRANTE | INMIGRANTE | CABEZA DE FAMILIA | SI | NO | |
| 1 | Dayra Pangueva Montoya | 28 | Socota | Alcaldía Socota | 318249 3013a | Mfaestructura@socota-boyaca.gov.co | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 2 | Arpidio Niño P. | 73 | Socotá | comun | 317 2430946 | Luis-nino@hotmail.com | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 3 | Jefferson Mendivelso | 34 | Socotá | Alcaldía | 3125644 0422 | planeacionmunicipal@socota-boyaca.gov.co | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 4 | Dayana Pangueva | 24 | Socotá | Alcaldía | 318944 7066 | | X | X | | |
| 5 | Luis E. Perras O. | 52 | socota | concejal | 322436 2297 | cicloperros.luis.eduardo@gmail | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 6 | [illegible] Stella Gomez Pino | 42 | Socotá | Juez | 3017627 | stellapino@gmail | + | X | | |
| 7 | [illegible] |
| 8 | Ana Maria Ureda Coronado | 30 | Socotá | Alcaldía | 3002195243 | inmogerente.ofc@gmail.com | X | X | | |
| 9 | Nidia Milena Torres Páez | 45 | Socota | Cultura | 3124118382 | tapsfranciscotorres@gmail.com | X | X | | |
| 10 | Dayra Alfonso S | 39 | Socotá | Concejal | 3102725565 | | X | X | | |
| 11 | Carlos M Pangueva | 41 | socota | independiente | 311 [illegible] | — |
| 12 | Angel Custodio Barrera | 77 | Socota | Ind. | — | — | X | | |
| 13 | Consuelo Calderon | 42 | Socotá | Vereda Corcativa J. | 320419 1069 | comical1231@gmail.com | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 14 | Claudia Durán R. | 45 | Socotá | Socotá | 3134[illegible]777 | claudiadurangov | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | |
| 15 | Deisy Katerine C. | 15 | socota | Corcativa J. | 318 316 1240 | | X |

*Autoriza el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politica-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 25/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Mousa		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad aledaña al AID		
LUGAR:	Tratalora de Socotá	FECHA:	03 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-J1

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISIÓN	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	RECLUSIÓN	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO			
1	Ariath Valentina Rojas C	19	Socotá	Cascativa Jordan	3219790485	romaleth3@gmail.com	X																			X		Valentina		
2	Julietha Mariana Rodriguez C	15	Socotá	Cascativa Jordan	3134274457	Salrethaaroniq@13@gmail.com	X																			X		Julietha.		
3	Mauricio Bustamante.	48	socota	C-Ltda.	3134925417	x	X																					Mauricio		
4	Leonel Garcia.	41	Socotá	Secretaria de Gobierno	3145049131	Jotinos@hotmail.com Boyaca.gov.co.																				X				
5	Steeven René Rojas Acero	26	Socotá	Secretaría Educación Ingeniería	3042827369	asociacion@gmail.com																				X				
6	Jorge Andrés Florez	32	Contratista	Consorcio PEB-J1	3007 [illegible]	Jotinos-1148@Hotmail.com																				X				
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 33.
ACTA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	04 de Diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes vehicular y peatonal departamental por la afectación causada por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad pública

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del dia 04 de diciembre del 2025, se reune en la oficina de la alcaldia de Tenza, representantes del municipio de la capilla, Garagoa y Tenza, además de la Gobernación, Interventora y Contratista de Obra. Todo con el fin de poder revisar los posibles cierres que deben ser implementados para la instalación de la losa del puentes Ospina, reconociendo que dicha estructura es monolitica y debe ser fundida en una sola pieza.

Toma la palabra el contratista de obra quien menciona que en dias previos se efectuo una

Socialización con la comunidad de interes y la cual se vea ver afectada por los cierres previstos, en dicho espacio se concerto que los cierres se efectuan despues de las fiestas y ferias del municipio, siendo estas un principal ingreso para el municipio. El contratista de obra reitera en el espacio de que las actividades se van ejecutar en la mayor brevedad posible. Además, se menciona que si en los proximos dias la actividad puede ser adelantada puesto que ya se iniciaron las actividades en el lugar con la instalación del asfalto para las entradas del puente, por lo tanto para la losa del puente se requiere de los cierres la comunidad manifiesta nuevamente que en los proximos dias comienza la temporada alta del municipio, por lo tanto, no se ve viable realizar los cierres en el puente ya que es la unica via para ingresar al municipio. Dado lo anterior la comunidad menciona que se mantegan las actividade despues de las fiestas de diciembre.

Se eleva la consulta a la calidad quien hace presencia de la reunión con el fin de que se pueda posponer

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

la reunión. para lo cual, se va posponer dicha actividad despues de fiestas y se implementaran los cierres necesarios.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Leonardo Arraya.	Sec. Planeacion Cop	3105789457	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1 CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Cristian Carrillo	Sec. Planeación Tem	3212048316	
Mario Lozano J	Alcalde	3213711010	
Jesson Gamba	Gobernación	3193834368	
Lina Monroy T.	Gobernación	3214042776	
Jorge Arias Perez	Contratista Obra	3102770858	
Deisson Leguizamon	Secretaria de Infraestructura Guacamayas	3144175107	
Leonardo Tacarcuncho	Interventor.o	3222949490	
Maria Paz Gomez R.	Contratista Obra	3218957844	
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	

ANEXO 34.
ASISTENCIA DE SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO - PUENTE OSPINA

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socializar actividades en Ospina		
OBJETIVO:	Iniciar actividades Puente Ospina con los cierres		
LUGAR:	Alcaldia Tenza	FECHA:	04 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	CONSORCIO PEB-21

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						* AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA		SI	NO		
1	Leonardo Amaya	33	Capilla	No Capill	2103768982	Secplantenacion		X																						
2	Cristian Camilo Rivera	24	Tenza	Alcaldia Tenza	3210088865	planeacion@tenzaboyaca.gov.co		X																						
3	Mario Lozano S.	37	Tenza	Alcaldia	3213737208	mario.bse@hotmail.com		X																						
4	Lina Monroy T.	29		Gobernacion	3214012214	tapicero.sociolegal		X																						
5	Jovan Granados	34		Gobernacion	3175[illegible]	santa.tenza@gobernacion		X																						
6	[illegible] Azanero C	62	Tenza	Contratista	3[illegible]	Regionalizacion@g[illegible]		X																						
7	Leonardo Tocasuchio	30	Tunja	Interventor	3227877440	Leonardotocasuchio@[illegible]		X																						
8	Maria Paz Gomez R.	29		Contratista	3218953544	paz.gomezrodriguez@[illegible]	X																							
9	Sergio Ivan Taracena G.	23	Tenza	Contratista	3[illegible]6 11[illegible]	Sergiotaracena[illegible]@gmail.com		X																						
10	Johnson Leguizamon	30	Garagoa	Alcaldia	3144195102	Jleguizamon1117@gmail.com		X																						
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politica-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

ANEXO 35.
ACTA DE VECINDAD PUENTE QUIGUA – GARAGOA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ACTA DE VECINDAD DE INICIO DE OBRA

Gobernación de Boyacá

Versión	1
Fecha	20/10/2025
PGS-PR-01-002	

FECHA		
23	11	2025
DD	MM	AA

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025

Entidad contratante: Gobernación de Boyaca

Contratista de Interventoria: CONSORCIO INTER MAP- LAR

Contratista de Obra: CONSORCIO PEB-JI

Municipio: Garagoa Puente: Puente Quigua

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio: Jorge Alirio Heredia

Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____

Nombre del Propietario: Jorge Alirio Heredia.

Dirección: Vereda Resbalanda Morrano.

Teléfono: 3118097838 No. de pisos: ____

Long. del frente (mts): ____

2.1 SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	Funciona como un lavadero de vehiculos.
2. Alcantarillado	☒	☐	no hace delimitacion de numero de parqueaderos.
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☒	☐	
6. Televisión cable	☒	☐	
7. Otros	☐	☐	Cuál?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☒	NO ☐
2. Comercial	☒	6. Baldío	☐	Cuantos	1
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como	
4. Institucional	☐	Cuál?		comercio SI ☒	NO ☐

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: N.A

MUROS: N.A

CUBIERTA: N.A

PISOS: N.A

FACHADA: N.A.

GRIETAS Y FISURAS: N.A

HUMEDADES: N.A

HUNDIMIENTO PISO: N.A

DESPLAZAMIENTOS: N.A

OTRO: Cuál? ____

4. ANEXOS

Fotografías (archivo fotográfico o fílmico) ____

ACTA DE VECINDAD DE INICIO DE OBRA

Gobernación de Boyacá

Versión	1
Fecha	20/10/2025
PGS-PR-01-002	

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
DD	MM	AA	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
ACTA No.:			

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

El predio colinda con el area de intervencion pero la infraestructura esta alejada de la via. No presenta estructura superficial que pueda ser afectada.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO O FILMICO






FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor
Nombre: Jorge Alirio Heredia
C.C. O NIT 1411723723 Jenepon

Firma Representante de la Interventoria
Nombre: Andrea J. Bocca Celis
CONSORCIO INTER MAP- LAR

LUIS CARRIEDO
Firma Representantedel contratista de obra
Nombre: LUIS CARRIEDO
CONSORCIO PEB-JI

ANEXO 36.
ACTAS DE VECINDAD PUENTE LA BALSA – DUITAMA

ACTA DE VECINDAD DE INICIO DE OBRA

Gobernación de Boyacá

Versión	1
Fecha	20/10/2025
PGS-PR-01-002	

FECHA		
24	11	25
DD	MM	AA

ACTA No.: 1

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES

DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025

Entidad contratante: Gobernación de Boyaca

Contratista de Interventoria: CONSORCIO INTER MAP- LAR

Contratista de Obra: CONSORCIO PEB-JI

Municipio: GUITAVA

Puente: LA BALSA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable del predio: Libreria frente la Balsa

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? Secretaria Infraestructura comercial

Nombre del Propietario: Olga Liliana Pena Palacios

Dirección: San Lorenzo de abajo sector frente la Balsa

Teléfono: 3213995436 No. de predio: N/A

Long. del frente (mts): 32 mts

2,1 SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	N/A
2. Alcantarillado	☐	☐	N/A
3. Energía	☐	☐	N/A
4. Teléfonos	☐	☐	N/A
5. Gas	☐	☐	N/A
6. Televisión cable	☐	☐	N/A
7. Otros	☐	☐	Cual? N/A

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje	SI ☐ NO ☒
2. Comercial	☐	6. Balcio	☐	Cuantos	
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio	SI ☐ NO ☒
4. Institucional	☐	Cual? Espacio Público			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: ___

MUROS: ___

CUBIERTA: ___

PISOS: ___

FACHADA: ___

GRIETAS Y FISURAS: ___

HUMEDADES: ___

HUNDIMIENTO PISO: ___

DESPLAZAMIENTOS: ___

OTRO. Cual? ___

4. ANEXOS

Fotografías (archivo fotográfico o fílmico) ___

	ACTA DE VECINDAD DE INICIO DE OBRA	Gobernación de Boyacá	Versión	1
			Fecha	20/10/2025
			PGS-PR-01-002	

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES Y LOTES
29 DD	11 MM	25 AA	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ENERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
ACTA No.:			

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Predio hace parte de la zona pública del puente, secretaria de la junta de acción comunal firma en representación y se deja constancia de las condiciones iniciales de la zona

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO O FILMICO






FIRMAS

Firma Responsable Propietario/poseedor	Firma Representante de la Interventoría	Firma Representante del contratista de obra
Nombre: Olga Liliana Peiro Palacios	Nombre: 1091671266	Nombre: LUIS CARRIEDO
C.C. O NIT: 46.450.334 Dtra Secretaria J. A. C.	CONSORCIO INTER MAP-LAR	CONSORCIO PEB-JI